

La presente colección bibliográfica digital está sujeta a la legislación española sobre propiedad intelectual.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente su utilización será exclusivamente con fines de estudio e investigación científica; en consecuencia, no podrán ser objeto de utilización colectiva ni lucrativa ni ser depositadas en centros públicos que las destinen a otros fines.

En las citas o referencias a los fondos incluidos en la investigación deberá mencionarse que los mismos proceden de la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife y, además, hacer mención expresa del enlace permanente en Internet.

El investigador que utilice los citados fondos está obligado a hacer donación de un ejemplar a la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife del estudio o trabajo de investigación realizado.

This bibliographic digital collection is subject to Spanish intellectual property Law. In accordance with current legislation, its use is solely for purposes of study and scientific research. Collective use, profit, and deposit of the materials in public centers intended for non-academic or study purposes is expressly prohibited.

Excerpts and references should be cited as being from the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife, and a stable URL should be included in the citation.

We kindly request that a copy of any publications resulting from said research be donated to the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife for the use of future students and researchers.

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife C / Real de la Alhambra S/N . Edificio Nuevos Museos 18009 GRANADA (ESPAÑA)

+ 34 958 02 79 45

biblioteca.pag@juntadeandalucia.es

onominate . HISTORIA GRANADA and thinking

THESTON





P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife CONSEJERÍA DE CULTURA

DUNTA DE ANDALUCIA



P.C. Monumental de la Alhambra y Generalit CONSEJERÍA DE CULTURA

HISTORIA

BOLDSIASTICK

THE ADDING US

The transformer the base of the ball of the ball of

NTA DE ANDALUCIA

HISTORIA ECLESIASTICA

DE GRANADA,

QUE ESCRIBIÓ EL AÑO DE 1639 EL LICENCIADO

D. FRANCISCO BERMUDEZ DE PEDRAZA.

CANÓNICO Y TESORERO DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL,

NUEVAMENTE IMPRESA, É ILUSTRADA.

CON NOTAS CRÍTICAS Y UN APÉNDICE AL PIN.

Á ESPENSAS

DE DON FRANCISCO COMEZ ESPINOSA DE LOS

MONTEROS,

IMPRESOR DE EXÉRCITO.

TOMO PRIMERO; PRIMERA Y SEGUNDA PARTE-

de la Albambra. 130 GRANADA

Courting à la Bibliotes

EN LA IMPRENTA DE EXÉRCITO.

LISTA

DE S. RES. SUBSCRIPTORES,

El Ecxmo. Sr. Capitan general Conde del Montijo.

El Illmo. Sr. Obispo de Guadix.

D. Vicente Ramos García, Dean y Provisor, del Obispado de Guadix.

Sr. D. Ramon Molinos, Auditor de Guerra.

D. Bernardo Valverde, Secretario de la Capitania General.

D. Juan Zegri Procurador de la Real Chancilleria.

D. Francisco Bocanegra, Abad de la Santa Iglesia Catedral.

D. Pedro, Marcelino de Mora, Presbitero.

D. José Lopez Carrillo, Escribano del número.

D. Pedro Federico de el arte de Reloxeria.

- D. José Mendoza, Escribano de Cámara,
- D. José Fernandez Guerra, Abogado Mental de la Alhambra y General

D. Miguel Tortosa, Médico Secretario de la Universidad.

- D. Pedro Rosamena, Secretario del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral.
- D. Francisco Palacios, Presbitero Tesorero de la Capille. Real.
- D. José Martinez, Sacristan de la Santa Iglesia Catedral.

D. Luis Valdés, Mercenario calzado.

D. Francisco Xavier Gomez, Tesorero de propios.

El P. Prepósito de los clérigos menores, D. Vicente García.

D. José Luque Castero.

- D. José Tuledini músico de la Catedral.
- D. Salvador Sanchez del Aguila, Abogado de le Real Chancillería
- D. Fernando María de los Remedios, Comisario Calificador del Santo Oficio..

Sr. Marques de Villarreal.

	D. Francisco Xerez, Oficial de la Tesorería principal de rentas.
*	D. José Reche empleado en rentas.
	El P. Prepósito de S. Felipe Neri, D. Andres Gomez.
	D. Manuel Cueto, Abad del Sacro-monte.
	D. José Lopez, presbítero de S. Felipe Neri.
1	D Francisco Romero Arquitecto.
	El M. R. P. F. Juan Baquero, del orden de S. Antonio
	D. José Lopez del Rincon, Secretario de la Intendencia.
	D. Miguel Fresneda, canonigo de la Colegiata del Salvador,
•	D. Rafael de Torres, del comercio.
	D. Vicente, Moreno.
	D. José Muñoz Cabrera, Procurador.
	D. José Morales, Capellan de coro de la Catetral, y te-
	D. Mariano Saez de Juano, del comercio de libros. D. Pablo Saez de Juano del comercio de cera. D. Joaquin de Yesares, del comercio. D. Antonio Gallegos, Abogado de la Real Chancillería. D. Les A Viedna Challes de bas al la Real Chancillería.
lin.	D. Pablo Saez de Juano del comercio de cera.
	D. Joaquin de Yesares, del comercio.
þ	D. Antonio Gallegos, Abogado de la Real Chancillería,
	D. Jose viculia, Capellali de nonor de la Real Capilla.
	D. Pedro Anto jo de Hita, presbitero.
	El R. P. Prior de Santo Domingo, orden de predicadores.
14	El M. R. P. F. Sebastian Sanchez Sobrino.
	D. José Maria Muñoz de Aguilar, cura de Santiago.
	D. Cayetano Marquez Arcediano de Guadix. Occionas de
	D. Antonio Muñoz Patón, cánonigo Doctoral de la Cole- giata del Salvador del colo nelección de la Cole-
70	D. Juan Esteban del Real, Pertiguero de la Catedral.
	D. Ramon de los Reyes García Caparros, teniente Bene-
	D. Miguel de la Vega, Prebendado de la Santa Iglesia. D. Antonio Marin, canonigo de Idem. D. Vicente Molina, presbitero de la Capilla Real.
	D. Antonio Marin, canonigo de Idem.
	D. Vicente Molina, presbitero de la Capilla Real.
¥,	D. Mariano Rodriguez, presbitero de la Capilla Real.
	Ceremonias. Colegial eclesiástico y maestro de ceremonias.
	D. Francisco Soto Mesa

JUNTA DE ANI

D. Migue) Porcel, Canonigo de la Santa Iglesia.	24.
D. Miguel Bolivar, del comercio.	
Señores Marimones, 3. 66 6.02 Jasaya Company (16)	÷.
D. Jayme Font, del comercio.	
El M. R. P. F. Juan de Hinojosa, Guardian de S. Francisco.	
El M. R. P. F. José Quirós, del Orden de Predicadores.	1
Fr. José Gallegos del Orden de Predicadores.	
D. Antonio de Pineda, Presbitero de la Real Capilla.	
D. Antonio Pacheco, Escribano del número.	
D. José Roman Diaz, Oficial primero de la Contaduría, de	
propios. D. Leandro Cabrera, Escribano del número.	
D. Leandro Cabrera, Escribano del número.	
D. Fernando Velasco, del cuerpo de Beneficiodos en S.	
Matias, a risk as an advocation and a risk and a risk	
D. José Lopez Ayllon, Canonigo de la Catedral.	
D. Pedro Xerez, Cura del Sagrario.	
D. Juan de Campos, fiel contraste.	
D. Ramon de Linares, Escribano de cámara.	18
D. José Saravia, Caballero Maestrante de Granada.	
D. Antonio Mateos, Beneficiado de la Alhambra.	
D. Ramon Antonio Pico, Contador de la Sta Iglesia in mora y G D. José Ortega, Contralor del Hospital militar.	El
D. Antonio Hidalgo, Cánonigo de la Colegiata del Salvador.	
D. Blas de Vergara, Cánonigo de Id. Andre in cast of	
D. José Maria Lopez, Cura del Lugar de Dulcar	
D. José Antonio Sanchez, Cura de la Montillana.	
D. Manuel Maldonado, Cura de S. Bartolomé.	
D. José Siles, Cura de S. Matias.	
D. Dionisio Calbo, Presbitero.	
D. Cecilio Sanchez, Presbitero. 17 ab satisfied an amount	
D. Manuel Corona, Presbitero de la Capilla Real	*
D. Nicolas de Vera, de la congregacion de S. Felipe.	
D. José Figueruela Pastor, Oficial de la Secretaria de la	1
Intendencia: A all elimente de la correct l'allemant A.	
D. Antonio Fernandez Arias, Escribano Real, old Seot C	
D. Pedro Montolla, Abogado de la Real Chancilleria.	
Fr. Miguel de la Sma. Trinidad, Trinitario descalzo.	
D. Francisco de Paula Camin, Cura de Belez de Benaudaler	1
Towns and Deliaudate	45
	500

D. Manuel Kimenez Perez, Maestro de Ceremonias de la Santa Iglesia Catedral.
Santa Iglesia Catedral.
D. Antonio Covian, Cura de S Cecilio Contra de
D. Mariano Zambrana, Cura de Caratauna.
D. José de Serna, Abogado de la Real Chancilleria.
D José del Moral, Cura de S. Ildefonso.
D. Felipe del Moral, del oratorio de S. Felipe Neri.
D. José Mesa, del Comercio.
D. Joaquin Venegas, canonigo del Sacro-monte,
D. Antonio Ximenez, Presbitero.
Sr. D. Carlos Veramendi, Intendente de Exército.
D. José Ximenez y Urbina, maestro de primeras letras.
D. Miguel de Ribera, empleado en la Audiencia Arzobispal.
D. Cristobal Urbina, maestro de la escuela pia.
Sr. D. Manuel Monino, Inquisidor.
D. Felipe de Vera, del comercio
D. Diego Miñarro vecino de Alendin.
D. Francisco Fernandez Rienda, canonigo de la Colegiata
del-Salvador, in translation in emblacity, account dall its
D. Joaquin Garzon; Beneficiado de Loja.
D. Antonio Montijano, Notario mayor and Antonio Montijano, Notario mayor
D. Manuel José Guillen, Capellan Real.
D. Francisco Gadeo, del Consejo de S. M.
D. José de G lbez, Abogado de la Real Chancilleria.
D. Pedro Gomez de Ortega, teniente cura de la Parro-
quial del Salvador. cui l' regionne comence l'este el
D. Juan Miguel de Calzas: 1000 / 1001 all launalistic
D. Wenceslao Crescier. Spinish of the State
D. Juan de Morales, Escribano de câmara.
D. Francisco Lopez de Priego presbitero.
D. Francisco Lagarcha, ob condent account doubt if the
Sr. D. Manuel Andres Envite , Alcalde de Corte de la
Real Chancilleria, de la
D. Juan de el Puerto, Abogado de la Real Chancillería.
D. José Noguera, Cura propio de Gabia la grande.
D. Baltasar Siles, Présbitero Capellan de las Monjas del Angel ab ciradair d'administration de la laught de
Delegate Control of the Control of t
D. Pedro de Campos, del comercio. sing el content de la co

DE ANDAL

- D. Felipe Morales D. José Antonio Pulido, Procurador de la Real Chancillería. D. Mariano Sicilia, Cura propio de la parroquial de las Angustias Fr. Francisco Guerrero, Difinidor general de Agustinos descalzos. I who wanted he seemed best it begit to Fr. Juan Bautista Ocon, Vicario Presidente de S. Gerônimo. D. Manuel Trillo, Procurador de la Real Chancilleria. D. Juan Rafael Porcel, Dignidad de Abad de la Catedral. D. Miguel Eugenio Federico, Escribano del número. D. Francisco de Paula Sierra, Abogado de la Real Chancillería. D. Vicente Bocanegra, canonigo del Sacro-monte. D. Antonio Gonzalez. An Alacho Stock at Marial A D. Juan Herrera, presbitero. D. Juan de la Rara. Il en anti compensatione de la Rara. D. Salvador de Montes. Salvador de Montes. D. Fernando Calbache, Caballero Maestrante de Granada.
- D. Fernando Calbache, Caballero Maestrante de Granada
 D. Francisco de Paula Sedano, empleado en Millones,
 D. Juan Francisco de Vilches, Beneficiado de Laroles.
 D. Juan Antonio Abellan, cura de Almuna.
- Benaudalla. (Cuz Dueña, Escribano del Ayuntamiento de
- Benaudalla.

 D. Isidro Cepero y Torres, cura de Bayarque, old Tou
- D. Gregorio de Guindo, beneficiado de Puruyena.
 - D. Francisco Maria Gomez, cura de Restabal.
 - D. Francisco Sanchez Sarabia, cura de Roquetas.
- Do Tomás Moreno, Administrador de Salinas des Roque-
 - D. Francisco José Maldonado, cura de SantaCruzuri ...
- D. Francisco Delgado Alonso, beneficiado de Soportujar.
 - D. Vicente de Nava, cura de Alboloduy.
 - D. José Antonio Cienfuegos, cura de la villa de Or-
 - D' Salvador García Mayrena, cura de la Pizarra,

	D. Juan Grabiel Alferes, cura de la Igesia mayor Parro-
	in quial de Dalias. Sa Antonia i de la company de la compa
	D. Juan Melchor de Casanova presbitero vecino de la
	villa de Dalías.
	-D. Antonio García, cura de la villa de Busquistar.
	D. Miguel Esteban Ramirez Arellano, cura de la Parro-
	outual de Ohanes.
	D. Luis Gomez Puerta, cura de la Parroquial de Alcudia.
	D. Cecilio Indalecio García Lopez, cura del lugar de Viator.
	D. Pedro José Aranega y Martinez, cura de Partaloba
	D. Tomás Gomez Ruiz, cura propio de Jubiles.
	D. José Antonio Tovar, cura de Alhabia.
	D. Andres de Avila y Abellon cura de Vedar.
	D. Pedro José Ximenez Mula, presbítero de Vedar.
	D. José Antonio Samos cura de Illar.
	D. Pedro Antonio Martinez cura de Arboleas.
	D. Francisco de Nieva y Amalla, cura de la villa de Al- facuate.
	D. José Manuel Cañabate, cura de Lucainena de las Torres,
	D. Antonio Zanz, presbitero de la villa de Urraca.
	D. Francisco Baena, cura de Alfacar. him ha in Gonta
	El Dr. D. José Antonio de Zárate Cánonigo de Santa Fé.
	El Dr./D. Juan Rosales Sanchez Idem.
THE THE PARTY	El Dr. D. Pedro Diaz de la Guardia Idem.
JUNTA DE ANI	D. José Ambrosio Contreras, cura propio del lugar de
	Almilla.
	D. Pablo Ruiz Lorenzo, cura propio del Real sitio de Roma
	D. Narciso de la Vega presbitero.
	Fr. Cárlos Requena, predicador de su Convento de San
	Francisco. Dalie B. Britage in the State of the Control of the
	D. José Vasquez, Oficial mayor de la Secretaria de Rentas
	D. Manuel Perez Preceptor de Gramática en Orxiva.
**	D. Francisco Castañeda, escribnno de Berla,
	April Date from the Alexander of the Miller
	No. 7. and A. State of the same property of the T. H.
	13 to high his carrier and the bound by the
	The state of the s
	D. Mr. Lee Greek Marries over the la France W.

TABLA:

DE LOS CAPITULOS QUE CONTIENE ESTA PRI-

MERA Y SEGUNDA PARTE.

Open A.S. Tringer Har telling to the first free free to the first free free free free free free free fre
Cap. I. Noticia proemial de la disposicion y orden de esta
-a Historial fol. 17. de citte let en fontage in xx
Cap. II. Primeros fundadores de la Ciudad de Iliberia,
- kin hoy granada. fol. 8 cm - fol.
Cap. III. Del sitio donde se fundo la ciudad de Iliberia
Cap. XXIV Described of the collection taken
Cap. IV. Como la ciudad de Iliberia ; fué siempre Corte, y
habitacion Real, fol. 17.
Cap. V. Granada es la misma que Ilibería, y en su propio asiento y sitio fol. 22.
Cap. VI. Autores que afirman, que Granada está en el mismo sitio que estuvo Iliberia, fol. 28
Cap. VII. Piedras y dedicaciones Romanas, que dicen Gra-
nada es Hiberia. fol. 33.
Cap. VIII. De las medallas y monedas Romanas, halladas en esta ciudad. fol. 40 ciudas
Cap. IX. La primera casa de Granada prueba haber si-
Cap. X. Edificios públicos de la lantigua ciudad de Ili- beria fol 46.
Cap. XI. Declaracion de las piedras y dedicaciones Ro-
manas que se hallaron en el Alcazaba de esta ciudad. fol. 48.
Cap. XII.: Prosigue la declaración de las piedras Romanas.
Cap. XIII. Quando la ciudad de Iliberia se confedero con los Romanos.
Cap. XIV. De como esta eiudad tuvo dos nombres, el de Iliberia, y Granada fo 60.

Cap. XV. Respuestas à las dudas que se han jopuesto

nbra y Genera

	그리 그 그리고 그리는 그 그래요 그 그래요 그는 얼마를 가장 하는데
	contra la antigüedad del nombre de Granada. fol, 63. Cap. XVI. Razon del nombre de Granada. fol 72.
	Cap. XVII, Del Templo de Natta que hubo en esta Ciu-
	In dad, fol 73, Ivon superimment sound
	Cap, XVIII De la segunda cerca, y torres de esta Ciudad fol 82
	Cap XIX. Donde estuvieron las ciudades de Iliberia y 11 pula, fol. 85.
	Cap. XX. Donde fué Granada la vieja. fol. 93.
4	Cap. XXI. Describese cl Reyno de Granada y sierra Ne-
	Cap. XXII. Descripcion del sitio de la ciudad de Gra-
	nada. fol. 103.
	Cap. XXIII. Describese del cuerpo de la ciudad, los mu-
	ros, puertas, y plazas, fol. 107.
	Cap. XXIV. Describese el rio de Genil, fol. 112.
	Cap. XXV. De las fuentes saludables de esta Ciudad, fol, 120,
	Cap. XXVI. De la Casa Real del Alhambra, y de sus
٩	Alcaydes, fol. 123.
-	Cap. XXVIII. De la casa Real de Generalife y sus Al- caydes. foll 1319 null de la Albambia y Generali
	Cap. XXVIII De la poblacion del Albaycin, fol 135.
1	Cap. XXIX. De los edificios públicos de esta Ciudad, fol. 136.
L.	Cap. XXX. Fertilidad y regalo de esta Ciudad. fol. 149.
	Cap. I. Vida y muerte del Apóstol Santiago, único Pa-
	tron de España,
	Cap. II. Traslacion del cuerpo del Apóstol Santiago en
	Galicia. fol. 160.
	Cap, III. Apóstoles que predicaron en esta ciudad y su
	tierra. fol. 164.
	Cap. IV Venida de los discípulos de Santiago y Obispos
	de España, al Reyno de Granada. fol. 170.
	Cap. V. Vida y martirio de nuestro padre San Cecilio, primer Obispo de Granada. fol. 173.
	Cap. VI. Vida y martirio de los santos obispos Hiscio p
	Tesifon, y de sus discípulos, fol. 180. 11 46
	Cap, VII, Martirio de S. Mesiton, fol. 184.

DE ANDA

- Cap. VIII. Vida y martirio de S. Basilio primer obispo de Cartagena, natural de Granada, fol. 186
- Cap. IX De los obispos sucesores de S, Cecilio fol. 186.
- Cap. X. De S. Flabio martir, décimo obispo de Granada fol. 196.
- Cap. XI. Del coneilio nacional celcbrado en Granada, que comunmente se llama Iliberritano. fol. 199.
- Cap. XII. De los obispos que asistieron en el concilio Iliberritano fol. 203.
- Cap. XIII. De los Presbiteros que afimaron este concilio. fol. 209.
- Cap. XIV. De los Canones que se establecieron en el concilio Iliberritano, fol. 209
- Cap. XV. De la gloria que adquirió Granada, por haberse celebrado en ella este concilio. fol. 224.
- Cap. XVI. De algunos santos mártires de esta ciudad y su distrito, en tiempo del obispo S. Flabio. fol. 228.
- Cap. XVII. De los obispos de Granada sucesores de San Flabio, fol. 237.
- Cap. XVIII. Vida y muerte de S. Gregorio Bético, vigé-imbra y Genera simo sexto obispo de Granada. fol. 243. HTURA
- Cap. XIX. Prosiguese la sucesion de los obispos de Gra-
 - Cap. XX. Noticia que se tiene de S. Oriencio, segundo de este nombre, trigésimo primo obispo de Granada. fol. 254.
 - Cap. XXI. De los obispos sucesores de S. Oriencio. fol. 260 Cap. XXII. Continuase la sucesion de los obispos de Gra
 - nada. fol. 269.

 Cap. XXIII. De los sucesos del obispo Argebadon, que de metropolitano de Narbona fué trasladado al obispado de Granada. fol. 282.
 - Cap XXIV. De los obispos Juan sexto de este nombre y Centerio, penultimo obispo de tiempo de los Godos. fol. 289.
 - Cap. XXV. De Tructemundo, altimo obispo de Granada de tiempo de los Godos fol. 296.

AL ILUSTRISIMO

SR. D. JUAN QUEIPO DE LLANO,

DEL CONSEJO DE S. M.

ELECTO OBISPO DE LA SANTA IGLESIA DE CUADIX.

En gracia del Ilustrisimo Señor Arzobispo de Granada Don Fernando de Valdés y Llano, dilectisimo tio de V. S. se escribió y estampó esta Historia Eclesiástica, v en mi desgracia sale á luz despues de haber faltado la suya á esta Iglesia y a ábra y Generali mi tan augusto Mecenas; pero templó Dios mi desconsuelo, con ver que al tiempo que se puso este Sol de nuestro emisferio, salió otro de la misma calidad y sustancia, ilustrando con los rayos de sus virtudes y explendor de su Dignidad este Reyno. Dexa á V. S. electo Obispo de la Santa Iglesia de Guadix, y espero en nuestro Señor que será sucesor de la suya, a exemplo del Ilustrisimo Señor Don Gaspar de Avalos, que presidió meritísimamente en las dos. Afianzan mis esperanzas, las partes heroycas de virtud y letras que ha reconocido en V. S. esta republica, siendo un modesto arbitro de la justicia, asi en el gobierno de la Iglesia, como en la Real Chancilleria. Alexandro dió á un villano una ciudad por haberle presentado una Granada; yo doy á V. S. una Granada y ciudad que ha sido teatro de sus mayores acciones. Y el premio mayor de tan justo empleo, será para mí la voluntad y agrado de V. S. a quien nuestro Señor de los aumentos temporales y eternos que yo su capellan deseo.

Granada 26 de Enero de 1640.

ser paso, este bol ce anestro en alla silvaciro de la misma cabletó y signacia, ilasirando con los layes de ans virtadas y exparador de an a midad car llayest la esa V. S. escas Obispo es la banta lejesia
de Guadar, y espero en muestro Sedor que
será antesca, de la suya, à exemplo del
thaniamo polici Dea Chapar de alla,
que presido modiustamanos es sej las dos.
Alianzan mis esperanais, las partes heroy-

LECTOR

l'ienso que tendras noticia de un libro de la antigüedad y excelencias de Granada que estampó mi juventud en Madrid el año de mil seiscientos y ocho, era pequeño en el cuerpo, y mas en la substancia; estas son las señas mas ciertas de él, y no es la menor haber sido el primero que se escribió de Granada, siendo motivo para que otras plumas de España diesen á luz y á sus patrias partos felices de su ingenio, desenterraron de las ruinas del tiempo trofeos perpetuos de la antiguedad, dando vida á los hechos heroicos de sus hijos, unos en armas, otros en letras, y muchos en santidad, sepultados con descuido barbaro en olvido. Lei con atencion sus libros y con emulacion de imitar sus escritos escribí esta historia: pienso que se ha mejorado la antigua, y si (lo que Dios no quiera) no pareciere asi, será à falta de mi entendimiento, porque confieso con verdad no tiene mas fuerzas mi ingenio, ni alcanza mas mi cuidado. Con pra y Generali que serà la mas adecuada censura del sabio, suplir con mayores noticias las mias, y al ignorante Marcial le dirá. HA THE Hee mala sunt, sedtu non meliora facis,

No tiene derecho de censurar conceptos agenos, quien

22. Blade the R. State Barrell in Section 2. P. A. There reputing no six of the an instance in

no muestra los suyos, dixo á Lelio detractor universal de todos.

Cum tua non adas, carpis mea carmina Leli, Carpere vel noli nostra, vel adetua.

and it has made of our end has appear monthing. The second of the second of the second Extend of the second second in the laka mpa kriist di kors lawes dumonosi same of the relation of the decides are the the special of the whole was a time of the special of

lib. r. Epigr, 92.

lib. 2, E-

pigr. &.

PRIMERA PARTE

Pro starda Granda mas from desgrandos son granos, des-DE LASTICATION SECLESIÁSTICAS ECLESIÁS EL CARROLLO DE LA SECUENCIA DEL SECUENCIA DE LA SECUENCIA DE LA SECUENCIA DEL SECUENCIA DE LA SECUENCIA DEL SECUENCIA

DE LA GRAN CIUDAD DE GRANADA.

Noticia proemial de la disposicion y orden de esta Hisespecial as she was torida Cap. Language us . sh sheqtes dia sobre la hermosa Ester; sointe la Reyna de las cirite Ll cuerpo místico de una república se forma y cria a semejanza del cuerpo natural del hombre : eligese el sitio, previenese la materia, disponese la fábrica, y se delinean y acordelan los muros, las torres, castillos edificios públicos v particulares. Y como el alma vivifica la masa o em+ brion del hombre despues de infundida en el cuerpo, así el de la nueva ciudad estaba informe en la materia prima de su fundación, hasta que le informa el espíritu vivo de su Gobierno político ry se reforma con el espiritual de la Iglesia y religion católica, virentonces vivel crece , y se aumenta la república sey llega al colmos de perfeccion Pero como el último grado y aumento de salud en el hombre es principio de su declinacion, así la república perfecta está sujeta á varios accidentes del tiernpo que la agrabant y inclinan cy y adolece de suertes con ellos, que necesita de remedios medicinales de calidad con-- traria; y sinda enfermedad es divina de das que dicen los médicos , que permite por nuestros pecados la Mages# tad divina, entonces no hay mas médico ni botica que la misericordia de Diosa Con este farmaco cobransalud, y convalece con buen regimiento de sus acciones, periodos, y terminos a que lestan sujetas las cosas mortales Yoisiguiendo los quatro tiempos de esta metáfora, generacion, aumento, declinación y convalecencia del cuerpo humano, escribo en quatro partes la formación material de esta ciudad y su regeneración espiritual, con felices aumentos de entrambos estados. Los infortunios de sul declinacion, cautiva entre barbaros infieles setecientos y setenta y siete años

Hipocrat. lib. prod.

D. I. Am.

la corona Real de este Reyno; esclava de los Arabes la princesa mas Católica de las ciudades, y sujeta al falso Profeta la Granada mas fina, desgranados sus granos, destraidos sus templos y y casi muertas (por questos pecados) las luces de su religion, y otras reducidas al número pequeño de Mozarabes, enfermedad que por ser divisa pareció incurable, limbianta merecido los pecados grandes de España Pero neso el castigo retino la justicia divina la espada de su venganza y valargóila- vara de su misericordia sobre la hermosa Ester, sobre la Reyna de las ciudades; sobre la ciudad coronada de Granada con que volvió en si jesta, república, convaleció de su jenfermedad, cobró libertad la esclava, volvió stambien triunfante a la gracia de sui Rey la los brazos de la iglesia católica su madre. ansu primero der siy realizado de mayor religion y vintudes mas herbicas. Porque renovada esta ciudad de costumbres mas políticas y espiritual gobierno vivive y vivirá en la fé católica hasta la consumación del mundo, mediante la divina gracia Con esta victoria hizo España treguas con las i armas estganas as principio de las y civiles Iy adomésficas suvasmi adquirio da paz del su provincia y los españoles dieron libelo de repudio con la pluma al nombre de barbaros, ocasionado de su valor y guerras continuas de su patria. Erigieron dos Reyes, en jesta ciudad iglesia catedrali fundaron universidade y colegios a regentaron sus thijos catedras y escribieron libros de todas derras; gobernando la paz dessuerte, eque seram exemplar ly modelo de lambos gobier+ nos eclesiastico y seglar en Europa; efectos celestiales de su clima vicielo, y frutos naturales de la paz socomo sel verá mas dilatadamente por el discurso del esta historia sim al convalece con buen regimiento de sus acciones, periodos, Primeros fundadores de la viudad de Hiberia, shoy Granada. eniendo los quatro tiesallos, qual cata metalora, generacion, esembarcó Noé à los nuevos pobladores del mando en las montañas de Armenia (sea: en rel monte Gordio no en el de Arata, como quiere San Isidoro paril y seiscientes y sctentamy cinco añosh después de su oreación! Dividió el Patriarcali Sante la poblaciono del nuevo mundo rentre sus olnios:

Hipschaf. lib. prod. cestu 4.

JUNTA DE AMDAI

D. Isidor. in vita Nos.

á su hijo mayor dió la parte oriental de Siria, riberas del rio Eufratres, à Cam hi o segundo envió à Judea, Arabia, Egipto, Etiopia y Africa; y á Jafet cupo nuestra Europa, y fue el primero que para venir à ella navegó el formidable golfo del mar. Crió Jafet segundos pobladores; y-Tubal su hijo vino á poblar á España á los mil y ochocientos años del principio del mundo, y à los ciento quarenta y quatro despues que su abuelo Noé sacó del arca toda la semilla del género humano, y dos mil y trescientos diez y siete años antes que Christo nuestro Señor encarnase. Hay quien diga que entró en España por las costas de Portugal, y que de su nombre le tomo la ciudad de Setubal para padron perpetuo de su dichosa venida, y de la posesion que tomo de España como su primero poblador; y así fue el primero que reyno en ella, dicen los Santos Isidoro y Gerônimo, y los antiquarios Josefo y Beroso. Pero Arias Montano y otros que le siguen, dixeron que la provincia primera de su poblacion fue la Bética, que es Andalucía y Reyno de Granada Agradole mucho a Tubal su hermosura, la claridad de su cielo y fertilidad de su tierra, los rios y fuentes de que abunda, y puso en ella su Tabernaculo. Fundo algunas ciudades; y como prudente principe les dio leyes, nervios de la paz, presidio de la inocencia. Visitó despues á España con su presencia y venerables canas el Patriarca Noé, su abuelo (dice Beroso), y de su venida quedaron vestigios de su nombre en algunas poblaciones Noela en Galicia hoy se illamo Nova, y en Asturias Noegla. Quiere la providencia divina que se eternicen los pasos que dan los siervos de Dios en su servicio, no solo en lo espiritual de la conversion de las almas, sino tambien en lo material de la conservaeion del género humano. Por muerte de Tubal sucedió en el Reyno de España su hijo Ibero, y de el se llamo toda España: Iberia, y sfundo una ciudad en sierra Elvira que se llamo lberia; dice Miguel de Luna. Sucedio a Ibero su hijo Idubeda, y à este Brigo, quarto Rey, de quien se llamo Brigia Castilla la vieja ; palabra Arménica , que significa Alcayde o Castellano A Brigo sucedio Tago , quinto Rey, y åµeste Beth Turdetano ;; sexto Rey ; de quien se llama Be≥

D. miero. in Esai. C. 27. D. Isidor. lib, g ethi molog-Joseph- li. I ant. c. 7 Beroso, li. 4 et 5. Io. Annie de Reg. 9 Assirior. Ari Montan. volu. blt. com. men. Bib. Garib. li. 4. ca. 14. Mogardo lib. I. cap. IS et 2. Bero. li. 5 Luna, tra duct: de A bentaric, 2 part. f.

tica y Turdétania esta provincia. A Beto sucedió Deabo, séptimo Rey, africano de nacion y tirano, y por esto le llamaron Gera o Gerion los españoles, que significa extrangero. Este tiranizó el Reyno de España, y Osiris Rey de Egipto, haciéndose juez de agrabios, vino á España y le mató en ella, y dexando en el gobierno á sus tres hijos los Geriones (mal reconocidos de este beneficio) se conjuraron con su hermano Tifon y otros tiranos de Asia y Europa, y vengaron la muerte de su padre; porque es mas fuerte la memoria de los agravios en los agraviados que la de los beneficios en quien los recibe. Pero Hércules, hijo de Osiris, y de alientos mayores, comenzó la venganza de la muerte de su padre por su tio Tifon, y la remató en los Geriones, quedando por octavo Rey de España; y habiendo muerto en Cádiz (dice Pomponio Mela) dexó á Hispalo, su hijo por nono Rey de España. A este sucedió su hijo Hispan, décimo Revode España, de quien tuvo el nombre de España, mudando el antiguo de Iberia. Tuvo Hispan por hija única á Liberia, cuya hermosura corporal y de ingenio refiere el sabio Rey D. Alonso en su historia general, en esta forma y en lenguage antiguonnal de la Albambra y General

Este Rey Espan habia una fija formosa, que habia nombre Liberia, e era mucho entendida, é sabidora de estrellería; ça la enseñara el que era ende mas sabidor que habia en España á esa sazon, que la aprendiera de Ercoles é de Atlas su estrellero.

Casó la princesa de España Liberia con Espero principe. Griego, hermano de Atlante, a quien las historias trasladam unas Pyrros, otras Espero, y fue aclamado por Rey de España por muerte del Rey España su suegro; tan antigua es la succeion de las hembras en la Corona de España: el suceso refiere así el sabio Rey de la managara do cara la la

Despues que fue soterrado el Rey Espan en Cadli hi fuel coronado por Rey Pirros, su yerno, con Liberia su fija. Pirros como era mancebo hubo sabor de andar, e non de estar quedo en un logar e tomó su muger y fuese por la ribera del mar, contra Oriente el era muy cazador e falló en una montaña muchos osos, e fizo gran caza se puso nombre di áquel lux

0/0 {

Mela. li.

D. Alon-

cap. 9 11 ot 13.

dir Ben.

a. S. and

65.711

116. a. cap. 25. ct 2.

Rep D. Alonso, 1

1- Am. 1

gar, campo Ursino, y pobró hi una ciudad al pie de la sierra, e posole nombre Ursina, por la caza de los osos, que es la que ahora llamamos Úsuna. E dende tornaron por esas montañas contra Oriente, fasta que llegaron á una sierra mucho alta, e pregunto Pirros á los omes de la tierra que logar era aquel? e ellos le dixeron que la decian la sierra del Sol, porque avia hi siempre nieve. E el porque vió que avia hi buenas vegas, é grandes, e muchas aguas, asemejo que seria buena tierra, e pobró hi una ciudad, e por amor de su muger puso nombre de Iliberia e asi ha nombre hoy Y las historias generales son el testimonio mas auténtico y prueba mas cierta de la historia, dice el Derecho, y la siguieron el obispo de Cartagena, Florian de Ocampo y otros Doctores.

La opinion del Señor Rey D. Alonso, siguieron el canónigo Tarrafa, Pedro de Medina, Marmol, fray Alonso Venero y Luis Cabrera historiador de Felipe Segundo. Y si reparare alguno en que ordinariamente se escribe que Espero sucedió . á Hispan, y que parecen nombres diversos Pirros y Espero, se responde, que quando se escribió la historia general de España, no habia manifestado Dios el beneficio de la im-Prenta, y corria esta historia manu escrita, y con la infidelidad y errores que tienen los traslados de mano: y uno de ellos fue llamar al Rey Espero onceno Rey de Espaha y sucesor de Hispan; unos Espiro y otros Pirros, como se reconoce en esta y en otras historias. Y la imprenta lo estampó en la forma que lo halló en el original que le dieron. Llamose esta ciudad del nombre de su fundadora sopor la costumbre ordinaria de poner à las ciudades el nombre del fundador. De Belo se dixo Babilonia, de Nino Ninive, de Romulo Roma, de Constantino Constantinopla, y de Liberia esta ciudad Iliberia, con esta diccion , I L , al principio , que significa en Griego, ciudad, dice Plinio: para decir ciudad de. Iliberia. Qui so el Rey su marido eternizar con ella el nombre de su esposa, insinuando su amor y hermosura de la ciudad. en el nombre de la fundadora Liberia, cosa que no era lícita entonces à los particulares, y solamente los Reyes podian Poner sus nombres á las ciudades, dice Fabio Pictor; pero naldie refiere el tiempo de esta fundacion, y es preciso conje-

Bart. et DD, per tex. ibi in 1, 1 ff. de offic ques tor. et in i celeus, ff. deproba gliet DD in graam, ff de vet; S. hec autem, Bar. et DD. its L. I ff. de reb, cred. Molin. li-I. C.2. 114. 1.7. O campo, lib. 1. c. 14. Tarrafa . in histor.

Tarrafa .
in historice de Esp.
Marmol,
lib. 1 del
rebelion de
Granada
cap. 3Medina

Medina
en lass
grandezas
de Españ.
c. 140 Cas
brera l. A
cap. 10.
Venero en
su inquiridion
El Burguense c.
4 et 5. 11
Juan Viterbo en

la vidade los Reyes Católicos. Plinio in proemio. Pictor li. I'de aur. seculo. Beros. li. Salust. de Bello Iugurtin o. Mela lib. 3 cap. 6. Ocampo , li. 1 c, 47 Plin. lib. 2 cap. 47 Estrabons tib. 3. Halicar . lib. I Ansiguis. Mocrob- 1. 3 satur, c. 6. Rosin. i. 1. c. 17 Politioro . lib. 16 c. fl Mea, lib. 3. cap. 6. Iosepho,ex transl, Sigism. li-1.ca. 32. et 16, Genes, c. 13.4 6.64

Covarru. Ijb. 4. vaviar. cap. 18. nu. 2,

11: 5 62

turarle con autoridad y razon. La Reyna Liberia fue hija del Rey Hispan y nieta de Hércules el Egipcio : que este (y no el Tebano) dicen los autores mas graves, fue el que vino á Espana y reynó en ella, y suyo fue el magnifico templo que los Fenices labraron en Cádiz (dice Plinio). Fue el primero que truxo à España exércitos de soldados Fenices, dicen Estrabon y Halicarnaseo, y con ellos se hizo señor de ella; y ellos agradecidos á sus beneficios le fundaron el templo de Cádiz: que los vasallos se ganan con mercedes, y se pierden con aprietos. Tuvo tambien este príncipe templo en Roma, y estatua en el capitolio, donde le sacrificaban los sacerdotes, descubiertas las cabezas por ceremonia de mayor culto y reverencia, dicen Mocrobio y Rosino: y añade Polidoro que los Romanos consagraban á sus aras la décima de sus bienes, y fue el primer Rey à quien se pagaron diezmos por sus vasallos y por los estraños : deidad implícita del valor de los hombres. Y la ciudad de Cádiz fue tenida en suma veneracion por estar en ella la urna y huesos de este valeroso héroe, dice Pomponio Mela. Y el tiempo en que floreció este sol de capitanes, se colige de su ascendencia y casamientos. Porque Josefo escribe que Hércules el Egipcio casó con una hija de Afra y nieta de Abraham , llamada Ebea. Y en otro lugar dice que favoreció á los nietos de Abraham quando poblaron en Africa: ellos le ayudaron tambien quando fue à pelear con Anteon. El patriarca Abraham es tan antiguo, que habia gente viva de la que se salvó en el arca de Noé quando murió. No es materia de duda, sino de fé : porque como se colige de las sagradas letras, Sem hijo de Noé se hallo en el arca de edad de noventa y ocho años y Abraham murió año de doscientos noventa y dos del dilubio : de suerte que vivió Sem doscientos y ocho años sobre la muerte de Abraham; y habiendo casado Hércules con nieta de Abraham, favorecido tambien à sus nietos por el deudo de afinidad, se infiere que floreció cerca de los trescientos años del dilubio. Y siguiendo la cuenta del obispo presidente Covarrubias que dice pasaron mil y seiscientos años de la creacion del mundo;

al dilubio, y vivio despues del dilubio quinientos años;

y quatro mil a la venidan de Christom nuestro Senor

resulta por provanza constante que se fundo la ciudad de Iliberia por Liberia, viznieta de Hércules, y quarta nieta de Noé, mas de dos mil años antes de la encarnacion de Christo nuestro Señor, que fue à los dos mili de la creacion del mundo, y cerca de los quatrocientos del dilubio general y mil y doscientos años antes que se fundase Roma; que no es pequeña excelencia de esta Corona, y ser del oro primero que los Fenices sacaron de ella en la puericia del mundo: porque hoy año de mil seicientos treinta y siete de la encarnacion de Christo nuestro Señor, há que se fundo tres mil y seiscientos treinta y siete años, sin haber faltado en ella ni aun por breve tiempo sus morado res, quando muchas y grandes ciudades que se fundaron años y siglos despues, estan sepultadas en olvido, y aun sin vestigios ni senales de donde fueron. Confieso que es singular favor de la providencia divina particular proteccion de nuestro. Señor por secretos suyos: que si bien se pueden conjeturar, no se pueden divulgar; es manutencion grande del poderoso brazo de Dios que esta ciudad haya triunfado de las fuerzas del tiempo, y estado en pie y firme tantos siglos, deshaciendo los blasones de su poder contra el sentir del poeta Ausonio en aquellos versos.

Y espero en la Magestad divina y en las prendas que tiene de sus favores, que llegará con sus torres y murallas, á vér la consumacion del mundo despues de haber resucitado sus gloriosos mártires, que la conservan con su sangre y cenizas de sus cuerpos; para que vestidos de gloria sus huesos, triunfen con las almas. Venera esta ciudad religiosa las urnas de sus sagradas cenizas, ganando en cámbio de su devocion la intercesion de sus mártires para su perpetuidad y gloria de sus hijos.

Del sitio donde se fundo la ciudad de Iliberia d Granada. Cap. III.

on la noticia de los fundadores de Iliberia, y tiempo de su fundacion desea el entendimiento saber el sitio donde se fundo esta ciudad, materia bien controyer14

tida, por la variedad que ha habido en señalarle. Unos dixeron que fué en la sierra Elvira, llevados de la similitud del nombre, sy de la puerta Elvira coque mira à esta sierra, y de algunas ruynas de edificios que se ven en ella. Otros la situan en el mas descollado cerro que tiene la sierra Nevada en su circuyto, en lo alto del cerro de Santa Elena, donde se vé un espacioso llano, y en él la planta de un pueblo, señalados los muros. plazas v calles, con piedras tan grandes, que no las pudieron subir fuerzas ordinarias, sino brazos de gigantes. Y rodeado este sitio de dos rios Genil, que le divide de sierra Nevada, y Dauro del monte Ilipulitano: y ambos le sirven de profundos fosos. El sitio es de piedras puestas a cordel sobre la tierra, de quarenta pies de ancho (v) mas de media legua de largo y con un estanque de cien pies de largo y treinta en ancho con su anoria. Materia de estado fué de los primeros fundadores, fundar en lo mas alto, o para presidio de otro dilubio, o seguridad de la poblacion, quando la artilleria y polvora, enemiga mortal del genero humano no havia descubierto sus fuerzas. Pero dexose, a mi parecer, esta fundacion, por que estando entre dos rios, estaba como Tantalo, viendo sus aguas sin poder beberlas. Y no era menor causa la dificultad de subir los pobladores el material para los edificios. Y los Reyes se mudaron a sitio mas acomodado al uso humano al que esta ciudad tiene en el Alcazava: con que la fundacion tuvo la seguridad de altura necesaria ; y la comodidad de los rios mas de cerca. Y la vega mas vecina para sembrar, sin perder de vista la hermosura de la sierra Nevada; que son los lindes de esta fundación que el sabio Rey Don Alonso nos dexó. No hay otro geografo que describa su sitio: y dize la historia, que pregunto el Rey d los omes de la tierra, que lugar era aquel? ellos dixeron, que le decian la sierra del Sol', por que havia hi siempre nieve. Este es el primer linde lestar esta ciudad fundada á vista de sierra Nevada y tan cerca que predomina á todo lo largo de ella. Y dizese la sierra del Sol, por que su cumbre de

alcanza a ver media hora despues de puesto para toda la ciudad. Yo lo he visto desde mis ventanas, y medido el tiempo. Con que hace mayores y mas claros los crepúsculos del dia, para que sea mayor en Granada que en otras partes. Y prosiguiendo el Rey D. Alonso, dize y que el Rey Espero como vió que havia hi buenas vegas y grandes, é muchas aguas, asemejó que seria buena tierra, é pobró hi una ciudad. Es el segundo linde de esta fundacion la vega tan celebra, da de Granada. Y el tercero, el número grande de sus fueno tes manantiales, que bordan sus faldas de plata tirada, con quatro rios que fertilizan sus campos. Los dos son por mayores los mas festejudos, Genil, y Dauro; pero en la antiguedad fueron historiados quatro. Con los referidos contavan el rio Beyro, convertido ya en arroyo, que crece quando le favorece el cielo con sus plubias; y el otro, el rio Monachil, que corre à media legua de Granada, á pesar de muchas sangrias de los hortelanos de la vega. Y de estos quatro rios hizo memoria Juliano, Arcipreste de Santa Justa en Toledo, mas ha de seiscientos años que lo escribió, en vida del Rey D. Alfonso que la gano, por estas palabrás Syngilis, Diarrheus, Beyrus , Monachalis , fecundant agrum Granatensem. De que infiero, que no eran entonces estos rios tan pobres, pues se acordó de ellos un historiador tan grave, teniendolos tan distantes. Infiero tambien a que si el sitio del Alcazava de esta ciudad gozaba de ntodas estas calidades ;) que son las que obligaron di los fundadores à fundar la ciudad dei Iliberia o que en el se fundó la ciudad como mas largamente se probará en otro capitulo Y à las razones de la opinión contraria, de haberse fundado en la sierra Elvira se responde sique no se puede negar que hubocantiguamente! poblacion en ella peniv sus ruynas lo epermi-I ten; pero los cosmografos bdicen; que se efundo allidum pueblo que se llamo Iberia: asi lo siente Sexto, Avieno, citado por Abraham Ortelion, y otros. Y para verificar esto othay dos razones ,eta mineparecero fuertes. Minal, elal del rio Beyto natarantigno como! sen ha referidor es es nombred correttipidos del trio Ibero graio que bada se Ibeo

· Iulianus , in aduer, sarijs , n. 544

> Diederstag. Exchangele

A. 2000

O singer, 10, 16, 5. cm.

5. 2, 12.

S 2.31 . 1.

the said

41 4. 155-

Br. Buch

and modia

living Jac

se 'nalld

n. thingir

1200 1 130 2

glicolonia Le consid

Sept 45.3.

Estrab, 1. 3p. 304. Ortelio en el parengon del te be.
Luna 2. p
de la perdi
da de España, fol.
46.
San Patri
cio en la re
lacion que
se hailó
con las re.
liquias en
la torre
Turpiana

Lucio Ma rineo . ca. de la ciuda de Grã nada.

Tolomeo, in sua geo grahpia.

Ocampo, lib. 5. ca, 8. v, 12.

Estral, 1.
Sp. 504.
Ortelio en
A pareirgon del te

ria. Y la otra es decir San Patricio, discipulo y secretario de nuestro patron, y padre de nuestra patria San Cecilio, que estando en Iberia le dió San Cecilio la caxa de las reliquias de nuestra Señora, San Estevan, y profecia de San Juan, para que la pusiese en parte segura donde Dios la descubriese quando fuese servido à los fieles de esta ciudad, como lo manifestó el año de mil y quinientos y ochenta y ocho: y esto fué estando tan cerca de su martirio, como de su Obispado en Iberia; por que era muy cerca de Iliberia, donde le entrego las reliquias; y es el mas cercano lugar, porque las ruinas de Iberia, o Elvira, son en el Atarfe, lugar dos leguas de Granada; luego fué Iberia alli. Y de aqui resulta, que corrompiendose con la carcoma de la antiguedad el nom= bre de Iberia la llamaron despues Elveria. Y Lucio Marineo Siculo, la llama Elvira: y de ella hablo el Moro Rasis quando dixo que los moros ganaron á Granada y a Liberia, y ahora se llama sierra Elveria: tanto pueden las canas del tiempo, y mudan de suerte al hombre, que parece en la senectud otro del que fué en su puericia y asi se mudan los cuerpos misticos de las ciudades en lo material de ellas, y en el nombre. Y alude à esta opinion Tolomeo, poniendo á Iberia casi en el cabo del Andalucia, como lo está à doce leguas de la costa delmar y la favorece Florian de Ocampo quando dice? que los Cartagineses hallaron un pueblo en las costas de España, que se llamaba Iberia, quatrocientos y quarenta procinco anos antes que haciese Christo nuestro Sendril el qual tenia sangrientas guerras con sus vecinos a vi que innto a Iberia habia una sierra que parecia llegar al cielogdayl estasusenasolsequen en la sierra Elvira que donde Iberiantenia emplacione vinguercas neono ilos del Iliberia privi también porque esta enfrentebde da sierra Nevada poy esta tam alta, oque qual el monte Olimbo omnichas eveces ono se vé porque la cubren las nubes) vinse descuella isois bre la inhedia region del cayre. De suerte a que como cem el monte Olimpo I no llovia, engullace ten ellati y a vel ces descubre las canas de su cabeza sobre las rembes que

parece le sirven de gaban pardo para salir al campo. À Iberia fundo Ibero, nieto de Tubal, primero que Liberia su viznieta fundase esta ciudad; pero con gran diferencia: porque Iberia fué pueblo pequeño, sin torres, ni murallas como insinúan sus ruinas: pero Iliberia fué ciudad, populosa, Real, murada y torreada, como se dirá despues. Y porque Plinio la llamava celebre ciudad. v era tan grande su termino, que se comprehendian en el, dice Rasis Jaen Baza Loxa v Almeria v esta, la cabeza de toda la comarca. Y no es considarable el argumento de la puerta Elvira, que tiene esta ciudad: porque se llama así, por estar frontero de la sierra de Iberia. Y quando se admita que se llame puerta de Elvira, por serlo de Iliberia, no se sigue que no lo fuese esta ciudad, supuesto que tambien escribe Marco Varron, que hubo en Roma una puerta que se llamó Romana, y otra Romaniola, sin ir por ella à otro lugar que fuese de su nombre. Luego bien puede llamarse puerta Elvira, por subir por ella à la ciudad de Iliberia. Y en la misma ciudad de Roma hay otra puerta que se llama Ce-mbra y General limontana, porque mira al monte Celio. De que se sigue, que esta puerta se pudo llamar Elvira, por mirar à la sierra de Iberia, o de Elvira, como la llamaron los moros, lo por ser puerta de Iliberia. Y es bastante respuesta en materia tan antigua, en que son prueba legal las conjeturas probables. No obliga el derecho á mas que lo posible; y fuera iniquidad lo demas. Asi lo entendiò Santo Tomas, declarando el lugar de Aristóteles, donde dixo: que en las materias que se tratan, quales son las morales, no se han de pedir demostraciones. Y anade el santo Doctor, que la verdad no està limitada à una misma especie de prueba. Y asi los hombres doctos no piden mayores testimonios de los que puede dar la naturaleza del hecho, ni ella obliga a mas probanza.

Como la ciudad de Iliberia, fue siempre Corte, -all el nivimple habitación Real. Capo IV. on la deno ma

this) que por redio de ella past; y excepta Lació la iciudad de Iliberia, y se crió en mantillas

Plin lib. .7. C. I.

Rasis, lib. del repar timiento de Españ.

Varron li. 4. deling. latina.

Decis. Ge nuen. 56. & tim. 2. Molin. li-3. c. 4. v. Pacian. de proba. lib. I. cap. 9. 11. 29.

> rum. S. Thom. lib. I com tragentes,

Arist. lib.

I. ethico-

cap. 4: J. 109. 1.

Reales; fueron sus fundadores los Reyes de España, Es: pero, Iliberia su muger. Hicieron eleccion del sitio y executaron con sus manos lo material de la obra. Y tambien fué fundacion Real, por la asistencia en ella de los Reyes. Habia de ser esta ciudad prenda de la Reyna y trofeo perpetuo de su nombre; y asi fué ennoblecida con las mejores joyas de su entendimiento. Uno de los singuláres dotes de la Reyna Liberia, y de mas aprecio que el Reyno, fué su inteligencia. Fué muy sàbia, dixo el sabio Rey de Castilla; que de este ministerio no entien len sino los oficiales del mismo oficio. Supo mucho de Astrologia, porque fué discipula de Atlante, el mayor Astrólogo de su tiempo. Por esto fingieron los Poetas, que sustentava el cielo con sus hombros: carga sobre los sabios el peso del gobierno del mundo en lo temporal, y espiritual y son los que le sustentan con su doctrina y consejo. Por esto dixo el Filósofo: entonces habrá Reyes, quando reynaren los sabios. Y en ninguna cosa son mas ciertas las reglas de sos Astrólogos, que en materias de temporales, pluvias, generacion, y natividad de los hombres, en que obra mucho la disposicion del cielo : y configuracion y aspecto de sus Planetas, dice Tolomeo, y su espositor, y anade el Angelico Doctor, que lo mismo obran las estrellas en las fundaciones de las ciudades: señalan los futuros sucesos, buenos o malos auspicios. Y es muy considerable abrir las zanjas y poner la primera piedra con buena disposicion de cielo, y con figuracion de estrellas. Esta es la generacion y natividad de una ciudad; y la de Granada fué bien considerada. como se percibirá del principio y progreso de esta historia. Eligió la Reyna como sabia, suelo, y cielo; suelo fértil y ameno, y cielo de benignos y felices aspectos, para eternizar su ciudad: porque en este sitio se hallan epilogadas las calidades excelentes que Plinio y Estrabon escribieron de esta provincia. Aquel dixo que la Betica tomo el nombre del rio Betis (Guadalquivir le llamó el Arabe) que por medio de ella pasa; y excede a las demas provincias de Europa en la fertilidad de fru-

Tolo. lib., 3 cap 1 3.
Del quadripartito
D. Thom.
lib. 2 , de
regi Pri.

Plin. lib.

15

tos, y amenidad de la tierra. Y esto lo dixo por tradicion de los Fenices, primeros pobladores de este Reyno. Y refiriendo la fertilidad de Granada, dice Estrabon. principalmente està en la provincia Betica, tan ilustre y excelente tierra, que trasciende los términos de la mavor alabanza. Y de la Betica, el reyno de Granada fué mejorado en tercio y quinto, por la naturaleza, no me engaña el afecto de hijo, y amor de patria; la fama es menor que la vista; diganlo autores estraños. Plinio dixo, que era la mas célebre ciudad del Andalucia. Lucio Marineo, que era esta ciudad la mejor de España. Y en otra parte que tenia primer lugar, entre las ciudades mayores de la cristiandad. Ambrosio Calepino, que era la ciudad mas célebre de España. Carlo Estefano, que era la ciudad mas ilustre del Occidente. D. Diego de Covarrubias, que era por mil títulos la ciudad mas célebre de España. Pues si exâminamos por testigos à los Moros, no les harán ventaja los Cristianos. Abentario dixo, era esta ciudad un paraiso. Y en otro lugar, que era tierra de gusto, y descanso, abundante y rica; y por ella hacen los Moros de Africa oración pública los Viernes en sus mezquitas, para que Dios les restituya este parayso en su vida; pero como rezan, así medran; segura está la tierra de ladrones. Su sitio tiene las quatro calidades que descan el Angelico Doctor Tomas, y el principe de la arquitectura Bitrubio, para que una ciudad sea fuerte, fertil, hermosa y saludable. Para lo fuerte, se fundo lo mas antiguo de esta ciudad, lo que fundo Liberia, en lo mas alto del Alcazava, parroquia de San Nicolás y San Miguel, por donde discurre la primera cerca de Gentiles: con que goza de ayres puros y delgados, y cielo claro y sereno, con que no tiene en su circuyto lagunas que con podridas aguas exhalen vapores que le infesten, o turben el ayre; calidad, dice Galeno, necesaria para conservar la salud. Y como esta ciudad está metida entre sierras, ni el sol, ni el ayre recio la ofende: con que ni declina á demasiado frio, ni calor; es entresuelo del Andalucia, bueno de invierno, y mejor

Strab.lib.
1. in prin.
G lib. 8.

Plin. lib. 4. cap. I. Marined. en la descripcionde España, & dilaudi bus Hisp. niæ lib. 2. c. de Bethica. Calep. in verb. Gra nata. Steph. in dictionar. ver. Iliiberis. Covarru. pract. q. cap. I. Abentar. traducide por Luna , lib. I. cap. 12. D. Thom. lib. 2. de reg. Trin. C. 2. Bitrub.li. 1 : dearchi lect. c. 40 Gale, lib. . I de tuen da valetu dine.

D. Thom. lib. 2. de reg. Prin. c. I. Gale. lib. quod animi mores corp. tem. sequuntnr cap. 9. Patr. lib. 7: cap, 10

D. Thom.

lib. 5 c. 4.

de verano. Y la templanza es tan considerable, que dice Santo Tomas, alarga la vida del hombre: porque asi como su salud consiste en la templanza de los humores, asi en lugar templado se templa mas, y conserva mejor. La region templada (dice Galeno) hace á sus moradores muy superiores à otros en la salud corporal, entendimiento, y prudencia. Es tambien el sitio excelente, por la comodidad, y bondad de sus aguas. Quatro rios dixe que tenia en otra parte, sus fuentes son

Premati. de Felipo 4. del año de 1623.

muchas, y tan necesarias en una república, que dice Patricio en la suya es desdichada la que no tiene agua o la tiene mala. Y asi Santo Tomas aconseja á los principes quando fundan ciudades, elijan sitio tan bueno que con su amenidad y heraosura deleite los moradores, y traiga para sí las mas remotas naciones. Los reves fundadores de esta ciudad guardaron esta doctrina y fundaron la suya en suelo que ha sido hechizo para sus moradores, y anzuelo para los extraños. Asi lo testifica su poblacion, mayor siempre desde su primera fundacion; en tiempo de Gentiles, de Fieles, de Árabes, y en este es de suerte ; que por leyes del Reyno está mandado no entre nadie con casa y familia en Granada sin licencia de alfe su Magestad; porque el aumento que siempre esta ciudad ha tenido procede (dice Zurita) de su regalado y fertil sitio: de su aire y cielo sanísimo. Esto es lo general del sitio, lo particular se dirá despues, quando se desplieguen mas los lienzos de este pais, y se descubran por menor los lexos, sombras y colores brillantes de este bosquejo. Porque la Reyna Liberia, docta en astrologia, como enseñada de Atlante su cuñado , (6 como otros quieren) de Iside muger de Osiris su Abuela, á quien algunos llaman Minerva, eligió para fundar esta ciudad buena disposicion de cielo, quando estaba el tablero de las estrellas tambien dispuesto para jugar esta dama, que tomó en su casa al Rey. Estaba el planeta Júpiter en exaltacion de Cancro, signo à cuya jurisdiccion quedo sujeta esta ciudad, al abrir dichoso de sus zanjas Estrella tan feliz y benévola, que influye tres calidades ilustres; religion, principado y libertad; y de todas tres ha gozado esta ciudad desde su primera piedra: pero solo del principado

Zurita li. 20. 6. 42. C. Miles C.

-1.1 Tot

1 45 15

Birrick, P. Plutarc. lib. de Isi. de. Apul. 10.

C. 24

met am or

. 35.50

me toca decir en este lugar. Fue esta ciudad Corte desde que se cortaron sus cimientos, porque los reyes sus fundadores fueron los sobrestantes de la obra: y partiendo de aquí el Rey Espero (dice el sabio de Castilla) quedó la Reyna preñada en Iliberia; no quiso perder de vista la Reyna su obra, ni parir en mejor sitio, si era este entre suelo del Andalucía. Pasó el Rey Espero los Pirineos, y su hermano Italo fundador de Italia le mató y sucedió en el reyno tiránicamente à su hermano. El Rey D. Alonso insinúa que se pasó aquí toda la poblacion de Iberia, y no he halfado mas luz de los sucesos de estos Reyes ni de esta ciudad, hasta Hasdrubal, de quien escribe Florian de Ocampo, que habiendo conquistado los Cartaginenses esta tierra, pusieron ó continuaron la Corte de Iliberia, dexando en ella por Virey y gobernador à Hasdrubal. Y aunque los Romanos vencieron à los Cartaginenses, y sucedieron en el señorio de España, nunca fueron señores de Iliberia, ni sus presidios entraron en ella: fue amiga y confederada con ellos, como se dirá adelante. Y despues de expulsos los Romanos por los Godos, conservo la silla Episcopal que tuvo desde la primitiva Iglesia. Y en la entrada de los Arabes en España, dice Abentaric, historiador de esta pérdida, era Granada cabeza de toda la provincia, llamada la provincia de Granada. Aficionose de ella Tariff, su capitan general, de suerte que la tomo para su habitación como Virey. Decia que el suelo y ayre de ella, parecia al de su tierra. Y fue despues su primero Rey Aben Habuz el que tuvo su palacio en la casa del Gallo junto à San Miguel; y muerto Aben Habuz, con el poder y armas del Rey D. Fernando el Tercero, y su hijo Betiz el Zumezi y otros que se dirán en su lugar; los de Granada eligieron por Rey à Mahomet Alhamar, y se continuo el señorio Real por quarenta y quatro Reyes Arabes , hasta Baaudali , último de los Reyes de quien los. Católicos. D. Fernando y D. Isabel ganaron esta ciudad y reyno, y tuvieron en ella su Corte hasta dexarle quieto y llano. Y tambien la tuvo su nieto el Emperador Cárlos Quinto, estandonen ella desde quatro de junio del año de mil quinientos veinte y seis, con la Emperatriz D.ª

Rey don Alonso 1 p histo. gen. cap. 11.

Ocam. lib

Lu. impro hem. p. 1.

nbra y Generali

Sandoval Coronica del Empcrador.

Sandoval en la vida del Emperador Carlos V. lib. 14. § 19.

1. 1. t it. 5 lib. 2. recap.

Isabel : donde refieren algunos que se engendró su hijo el Rey D. Felipe el prudente; y en su ingenio y religion, pareció hijo de este suelo y cielo. Agradóle de suerte al Emperador esta ciudad, que la eligió para descanso de sus cuydados y retiro del mundo; pero el de Yuste le llevó despues. por mas templado en el rigor del invierno: y por la conveniencia grande de que los Reyes residan en medio de sus fevnos, como corazon de ellos, enviando espíritus vitales igualmente á todas las partes del cuerpo místico de su corona, no pudieron residir de asiento en este reyno el último de ellos. Y ordenaron por sus leyes los Reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel, que la Real Cancillería de Ciudad Real residiese en Granada, y tuviese esta ciudad tercero voto en Córtes, con prelacion á muchos reynos mas antiguos en su corona; continuando la calidad de Corte, y obedeciendo las criaturas y vasallos á los influxos de las estrellas y de sus reyes. Entró la Chancillería Real en Granada año de mil quinientos y cinco, representando el Rey su religion, su gravedad y justicia en este cuerpo metafisico de sabios, y ostentando ellos su poder en el anillo de su Rey, en el sello Real, en una provision ; imagen estampada de su Rey, le que ha sido á veces mas estimada que la persona de algun Rey en otro reyno. Con que Granada es la tercera Corte de España: fundóla una Reyna con tan buena estrella, v la restauró otra, mandando venir aquí la Real Chancillería, en continuacion de los influxos celestiales y conveniencias temporales de su poblacion y aumento.

Granada es la misma que Iliberia, y en su propio asiento y sitio. Cap. V.

Bat. in Idemontratio falsa,
n. 16. ff.
decon. 6.
demonstr.
Menochi.
de præsu.

se prueban legalmente por los lindes con quien confinan; y comprobados los términos o lindes, queda generalmente verificada la identidad de la ciudad, villa o tierra de que se trata. Y si la materia que se pretende verificar es antigua o antiquisima se termina su prueba con tradicciones o comun opinion de hombres, libros o historias y piedras

antiguas. Y esta es probanza que tiene fuerza de ley, dice Gerónimo de Monte. Todas tres especies de prueba concurren en este punto, para que Granada sea la misma que Iliberia, y en su mismo asiento y sitio; y de cada una se formará un capítulo que haga indubitable su verdad.

Ha sido y es tradiccion en Granada y comun opinion de sus naturales, que Iliberia se fundó en el sitio que hoy tiene esta ciudad, y en lo mas alto de su Alcazaba, parroquia de S. Nicolas y S. Miguel: y esta opinion la visten de tales razones, que ha de ser de ingenio muy valiente quien la quisiere desnudar. Y sea la primera razon y legal la comprobacion de los lindes que el Rey D. Alonso el Sabio señaló à la nueva fundacion de Iliberia: dice que la fundó el Rey Espero y su muger Liberia; y que galanteando á la Reyna su esposa, la llamó. Hiberia de su nombre. La primera regla para verificar los nombres de las ciudades, es la que se toma del nombre de los fundadores y primeros pobladores de ellas, dicen Plinio y otros. Y dexamos pro bado con autoridad y razon, que à la ciudad de Iliberia fundaron los reyes Espero y su muger Liberia: y así queda comprobado, que estos Reyes fueron sus fundadores. Prosigue el mora y Generalia Rey D. Alonso diciendo que llegaron estos Reyes á una sierra muy alta, y preguntó el Rey á los naturales de la tierra, qué monte era aquel? y le respondieron se llamaba la sierra del sol y ayre, porque habia alli siempre nieve en que reververaba. Y viendo el Rey que tenia el sitio grandes y buenas vegas en sus faldas , y muchas aguas en ellas, pobló una ciudad, á quien nombró del nombre de su muger, Iliberia. Estos montes, rios y valles son los lindes de Iliberia, términos eternos, invariables y de verdad perpetua, diren los Doctores, Illi enim fines aterni, in quibus verum semel, semper est verum. Deslindemos por menor los lindes; dice el Rey Di Alonso que llegaron los fundadores á una sienra muy alta y nevada: esta tiene á Granada por inmediata y mas cerca de ella: porque el sitio de la sierra Elvira está tres leguas mas desviado, y quedando en medio lo alto de esta ciudad, le impide no poca parte de la vista de sierra Nevada : de que se sigue que esta fue la ciudad que

lib. 6. pro sump. 15. n29 Mas car. conc. 874.11 2 Monte. de de finibus reguu. c. 87. 1. 6. Montec 7 n, 8. et c. 6.z. n. 2.

Plinc. lib 3. cap. 1.

Bald. et. Felin. in. cap cum causan de probatio. Monte de finibus re gun. ca. 12 2. 9.

Seraphin. decisione 1344. n.

fundaron los Reyes; aqui fundaron su ciudad, y no alli; quia probatio ex contiguitate est indubitata, dice el Cardenal Serafino. Y sea el segundo linde del Rey D. Alonso quando dice. Y viendo que tenia buenas y grandes vegas. Estas son la celebrada vega de Granada, que es un medio círculo de plantas que tiene esta casa de campo delante de sus portadas, es un l'ano y espacioso campo de ocho leguas en largo, quatro de ancho, veinte y siete en circuito de huertas, olivares, viñas y sembrados de toda suerte de pan, que llenó los ojos de los Reyes y robó su corazon para fundar aquí esta ciudad, atalaya perpetua de su hermosura. Y tiene últimamente el tercero linde que pone el Rey D. Alonso de muchas aguas, porque tiene dos rios, á Dauro dentro de casa, que pasa muy cortés y descubierto por medio de la ciudad, y al rio Genil que desatándose de las prisiones frias de la nieve de sierra Nevada, huye de ella ; y animoso y alentado con las tropas de fuentes y arroyos de ellas que engrosan su caudal, da vista à la ciudad, y una salva à sus muros. donde se junta con el rio Dauro, y escaramuzando por la vega alegra sus campos y fertiliza sus plantas. Y con estos tres lindes de sierra, vega y rios, quedan plenamente comprobados los lindes de Hiberia; y por ser los mismos que tiene Granada, y ser todo una misma cosa. La segunda razon, y no inferior á esta es la que enseña la geografia, la medida de los sitios con que los historiadores situan las ciudades y poblaciones antiguas. Y Aben Rasis moro Cordobes, en el libro intitulado, Departimiento de las tierras de España dice , que Iliberia ciudad grande y rica por la mucha seda que alli se trae de todas partes de España, está sesenta mil pasos de Cordoba, y seis mil pasos de la sierra de la Elada, y por medio de ella pasa el rio Salon, que nace en el monte del Arrayhan, y entre sus arenas se hallan granos de oro, y con el se junta luego otro rio mayor llamado Singilis, que baxa del monte de la Elada No puede ser buen geografo quien no vé lo que describe : si Aben Rasis viera la situacion de Granada con estas señas y lindes , claro está que dixera ; Aqui fue Troya ; aqui, fue Iliberia. De este pie cojearon todos los que ciegamente fueron por otros ca-

Aben Rasis, le cita Marmol, lib 1. c. 3. del rebelion de los moros de Granada

.

minos. En el sitio de Granada, y no en el de la sierra Elvira estan todas estas señales, porque fue esta ciudad la mas rica y mayor de toda su provincia, y el almacen ó aduana donde se recogia y estancaba la seda de todo el reyno. que es la primera seña que nos da Aben Rasis del sitio de Iliberia. Y la segunda de que pasa por medio de ella Dauro con sus granos de oro, se verifica y se vé materialmente en esta ciudad , regalada con las aguas de Dauro, sin tocar en otra poblacion alguna su corriente; porque nace à dos leguas de Granada y muere en sus faldas en la puente del rio Genil, que baxando de sierra Nevada le toma en sus brazos para darle honorifico sepulcro en Guadalquivír. y ambos rios corren mas de dos leguas distantes de la sierra Elvira; esto ven los ojos cada dia, y la vista de ojos es la prueba, mas evidente: Dice tambien Rasis que el rio Genil riega los campos de Iliberia: y se verifica en el sitio de Granada; besa sus murallas, refresca sus fuentes, fertiliza sus campos, riega sus viñas y sembrados sin llegara la sierra Elvira con tres leguas, ni haber bebido sus moradores gota de sus aguas Y el mayor conocimiento de su error es la distancia que hay desde Cordoba à Iliberia; medida con la medida de Aben Rasis. Dice este Arabe, que dista de Cordoba Iliberia sesenta mil pasos iy està à seis mil pasos de sierra Nevada. Y para mejor entender la cuenta de estos pasos y las leyes del derecho comun y real y se ha de presuponer que ha sido diversa entre naciones varias la cuenta de los caminos. Los Griegos contaron por estadios, y era cada uno de ciento veinte y cinco pasos, dice Plinio. Los Romanos midieron los caminos por millares de pasos, que llaman millas, colocando en cada mil pasos una columna o piedra; así se entienden sus leyes accontando por piedras. Y nuestro Español-Marcial quando dixo. se los rismació di se esp in Rura, nemus que sacrum delicta lugera musis, de 6 h - Signat vicina , quartus abourbe lapis, lim ele al no Pero los franceses (á quien imitan los españoles) midieron la tierra por leguas; palabra francesa, de quien hace memosia un canon : pero quantas millas haga una legua . hay diversidad entre diversas provincias. Las leves de nuestro

l, si iruptione, §. fi ff. finium regund.

15 34 3 2.

Dra wiele

TO GREAT

and the contract of

ner ji. 2 ner Otti

66 . 35%

distip t.

t to did A Arrivett

P & Ire

Plin. lib.
2. c. 23.
1. 1. ff. de
offic prafectiurbis
1. propter
litem: ff.
excusat.
tutor.
Marcial,
lib. 1; Epi
gram. 13;
C. exparce

B: de foro compet.
l. 4. titu
13. p. 1 l.
3. tit. 16
p.2. 6 ibi
Greg. gl.
10. l. 25.
titul. 16.
par, 2:
l. 8 ti. 15
li. 5. reco.

reyno dieron à cadalegua tres millas de tres mil pasos, dando à cada milla mil pasos, y es cada paso de cinco pies, el primero y último, derechos, y los tres intermedios o atravesados, y cada pie diez y seis dedos atravesados, y cada dedo de quatro granos de cebada: estas se llaman leguas legales, pero no se atiende á ellas quando la materia que se trata no escostas y salarios de escrituras y pleytos entre partes: porque para saber la distancia de los sitios y lugares, se regulan por leguas comunes ó vulgares, las que observaron los naturales de la tierra, como dispone la ley de nuestro Reyno. Y de estas entendià Aben Rasis quando midió la distancia de esta ciudad á Cordoba. De suerte que los sesenta mil pasos hacen las veinte y tres leguas que Tolomeo dixo habia desde Córdoba á esta ciudad de Iliberia, y son las leguas que hay à Granada. Y así no pudo estar en la sierra Elvira o en el Atarfe que está al pie de ella, ni en Pinos: porque el un lugar dista de Córdoba diez y nueve leguas, y el otro veinte. Ni en estos lugares se hallan vestigios de ciudad tan grande y rica como dice Aben Rasis: no hay rastros de murallas ni cercas, que es calidad sustancial de ciudad, dice el derecho. Y la cabeza del obispado y cátedra de S. Cecilio y de sus sucesores, habia de estar en el alle mayor y mas populoso lugar, conforme al orden de San Pedro, que refiere su discipulo S. Clemente, y no pudo 'estar en el marco pequeño de estos lugares; y mas estando tan cerca esta ciudad, en tan hermoso sitio, y tan grande como insinúa su primera cerca Dixo tambien Aben Rasis. que habia desde lliberia á la sierra Nevada seis mil pasos, que suman las leguas que hay desde esta ciudad à ella: con que tambien prueba que no pudo ser en la sierra Elvira la fundacion de Iliberia, por estar tres leguas mas desviada, que venian à ser quince mil pasos. De que se infiere que en la distancia de los sesenta mil pasos no comprehendió Aben Rasis el pueblo que hubo en la sierra Elvira, ni en los seis mil que dixo que habia desde la sierra Nevada a Iliberia : porque en ambas medidas está incluso el sitio de esta ciudad. Con que queda comprobado haber sido aqui Iliberia por la regla de Derecho; que dice aque comprobados los extremos quedan probados los medios

cap. si civitas, de sent, excommun.
S. Clemen
te, in cap
Episc. 80
distinct.

#4 W. W.

Monte de finib. reg.

bistoria.

A metal

Y pruébase tambien la misma distancia por la diferencia de tiempo que asignan los astrólogos entre Granada y Córdoba, que es medio quarto de hora, dice Gerónimo Cortes, término de tiempo que corresponde, à la distancia que pone Rasis y Tolomeo entre Iliberia y Córdoba, que son veinte y tres leguas de tierra, porque el sol las anda en medio quarto de hora. Y aunque dixeron que Iliberia fué en la sierra Elvira dos famosos Cordobeses, Aben Rasis, Arabe, y Ambrosio de Morales cabezas de esta opinion, á quien siguieron otros llevados como ovejas del seguito de los primeros, sin saber ni reconocer la tierra donde ponian el pie, ni pisar la materia en que escribia la pluma. Queda bastantemente refutado. Aben Rasis con los errores que se han referido; y á Ambrosio de Morales le condenan algunos indicios de emulacion; porque siendo gran descubridor de piedras antiguas, no pudieron encubrirselé las de Granada: y siendo, su estilo referir las piedras que hay en España de los Emperadores de quien escribe, se olvidó de las dedicaciones que hay en esta ciudad à los Emperadores Marco Antonio Gordiano, Marco Aurelio Probo y otros. Y habiendo ido: al cabo de Gata à buscar piedras, omite las que tiene en su provincia Si no fue ignorancia, fue malicia, contra las reglas que enseña de conocer las fundaciones por estas memorias. Y las estátuas de estos Emperadores, están clamando con lenguas de piedra, Aquí fué lliberia, y aun por libros antiguos lo pudiera haber sabido, levendo los martirologios que desde S. Cecilio refieren los obispos de esta ciudad, hasta la entrada de los Arabes en ella, y aun despues yen todos ellos se llama obispos de Iliberia los de Granada. El mismo San Cecilio firmo obispo de Granada: y todas las historias Arabes y Españolas, que historian, la entrada de los Arabes en esta ciudad dicen como se gano Granada. sin hacer memoria de Iliberia; porque era toda una, antes y despues de perdida. Pruebase con evidencia de la dedicacion de su libro que hizo Luitprando, Secretario del Rey Berengario. embaxador de Constantinopla, Arcediano de Pabía y Obispo de Cremona à Raymundo Obispo de Iliberia; siendo Abderramen Rey de Córdoba, doscientos, y cincuenta años

Cortes, en su repertorio.

g. commiss lib. 5. c, 1

A 614 its.

despues que ganaron los moros á España, y Granada estaba en en su poder. Duraban los Obispos Mozarabes en ella: porque si Granada era la mejor ciudad de la Provincia, y corona de un reyno era preciso que estuviese en ella la Silla : Episcopal. Luego Iliberia y Granada, fué una misma ciudad. Compruebalo mas claramente, el sitio grande de Granada, lo estendido de su primera cerca, sus torres y edificios públicos, fabricados por Fenices, como se dirá en su lugar; sus rios, fuentes, y amenidad de su vega; sus piedras, y dedicaciones, cuya grandeza impide la mudanza de ellas de un lugar á otro: y muestra que en este fué Iliberia cabeza de Obispado, y no en la sierra Elvira, ni en el Atarfe, lugar poco apacible, menos populoso, sin cercas, murallas, torres, rios, ni fuentes; solamente se ven en el unos pozos que parecen silos o minas, sin vestigios de edificios que insinuen cosa grande. Y estando el obispado en Granada, no pudo haber otro tan cerca, a tres leguas, en la sierra Elvira: no tiene los quatro rios que dixo Juliano, rodeaban a Granada , Dauro, Genil, Bey-To winMonachil, the wooden obstack over a seed too unot na Asia de Cr. Morromentalado la: Albambra y Geberalife

Autores que afirman, que Granada está en el mismo sitio que estuvo Iliberia. Cap. VI.

uchos son los autores que autorizan esta opinion de que Iliberia fué en Granada; unos estraños otros naturales de España, y de esta ciudad: por que en materia de historia, y mas de geografia, que señala las plantas de las poblaciones antiguas, se da mas crédito à los naturales que a los estraños dice Marcilio Lesbio, Nam de agentis antiquitate, & ôrigine, magis creditur upsi genti, atque vicinis, quam remotis, & externis. Y Plinio dixo, porque casi à todos fue comun, que cada uno conociese con mas diligencia los lugares en que fue criado, y diciendo que el estrecho del Occeano, tiene quinze mil pasos de largo, y cinco mil de ancho mande, segun escribe Turanio Gracula, que nació cerca de alli. De suerter, que llaman naturales, no solo a los nacidos en Gracula, que llaman naturales, no solo a los nacidos en Gra-

Mar. Fiscino, lib.
de origin.
Italie, &
Tyrrenorum.
Plin. lib.
3. improæ

lif. 5: 6: 15

nada, si no tambien a sus vecinos, la los que se criar ron bo estuvieron cerca de ella lo vivieron mucho tiempo jen l'ella : que son hijos legales, v; convivista de jsus ruynas, de piedras y de libros dieron alcance a la garza de la verdad. Y sea el primero de esta clase, el padre de nuestra patria, el que engendró con la voz del Evangelio esta Granada, familia de fieles, en la Iglesia, el Proto Obispo de Granada San Cecilio, à quien el Martyrologio Romano illama primero Obispo de Iliberia Y en el pergamino que se halló en fiempo del Arzobispo de esta Iglesia D. Juan Mendez de Salvatierra, año de mil quinientos ochenta y ocho, arrasando la torre que llamaron Turpiana, tenia escritó en el principio cinco Cruzes en Cruz (que tan antiguo es poner los fieles sobre lo que escriben la Cruz) y sigue la relación de como fué desde España à Gerusalen, como hubo el paño de nuestra Señora, y reliquia de San Estevan; y últimamente la firma del Santo, que decia asi. Cecilio Ohispo de Granada Subscripcion que movió muchaso dificultades pero, han cesado con la luz que nos dio despues el Arcipreste Juliano, diciendo: que el nombre de Granada lo tiene desde el tiempo de sus fundadores, y le tenia en tiempo de Julio Cesar: por lo qual llamaron unos á su prelado San Cecilio Obispo de Granada y v otros de lliberia : las palabias son tan ajustadas que para el curioso se ponenua la letra. Granata dicta est. a conditoribus Damascenis, condita veró ante tempora fulij Casaris, dictus est einse Prasul S. Cacilius , nunc Episcopus Granatensis nunc Illiberritanus Hustre testimonio de que Granada es la misma que Iliberia por autoridad de San Cecilio exôrnada con autor tan antiguo, quinientos y oincuenta años ha que se escribió. Y sea el segundo autor de esta clase San Patricio, secretario de San Cecilio, que en la relacion que hace delchtrego que San Cécilio le hizo de este pergamino y reliquias, toca de nuestra Senora, y hueso de San Estevan, para que las colocase en lugar seguro comienza la relacion diciendo. El siervo de Dios Cecilio Obispon de Granada. De suerte que si bien tenia esta ciudad dos nombres.

Martyr. Roman.

of D. Alm

to 2 p. de

1945 (1950) 1952: 1954 1956: 1954 1956: 1956: 1956: 1956: 1956: 1956: 1956: 1956: 1956: 1956: 1956: 1956: 1956: 1956: 1956:

i, S. Cecj.

2. Iulia no in Adversar. n. 163...

. Sitt 18 6

1. de com.

I 1. f. 6.

8 Sut de

Libeir, in

shoule e.

1. out

3. S. Patricio en el pergamino

. . . Li

Lantyr: Row n.

4D. Alon so 2. p. de la historia general, c. 15 et p. 1, c. 11 et cap. 143.

D, Alonso, 1, p.c,

5 Barrie. 1. de com. cap. II. 6 Moya, lib. 2. de Astronom. cap. 81. 7 Anania 1. 1. f. 6. 8 Ant. de Libria, in Chronic c. de profect. Regum, 6 in con. m. gerum gest anio 1534. en el Dicionarro de los nomb.

era el de Granada mas vulgar, por mas galante, si bien adjetivo del propio de lliberia, como adelante se dirà. Y esta es la razono porque los autores que escriben la perdida de España, ninguno dice, que los Moros ganaron à Iliberia, con ser en su tiempo ciudad grande y rica, como dixo Rasis, y cabeza de un Obispado. Y todos ponen el cerco, resistencia, y entrego, con tículo de Granada. Y sea el tercero autor de esta clase, el sabio Rev. D. Alonso, que si bien no estuvo en Granada es de gran crédito su deposicion, por haber sido tan vecino en Sevi-Ha, y tan gran Matemático, en que todos los de su facultad tienen mayor autoridad en verificar las fundaciones de villas y ciudades; y dice asi. El Obispo de Iliberis es en Granada. Y aunque pudiera replicar alguno, que pudo ser per mudanza que se hizo despues Se responde con el principio del capítulo once de la misma historia que comienza asi. El capítulo once cuenta, como pobro Espero á Granada. Y en el cuerpo del capítulo pone la fundación de esta ciudad vo como se llamo Iliberia del nombre de la Reyna su muger l'como queda mas largamente dicho. De suerte, que en la inteligencia de este sabio Rey Uliberia y Granada siempre fué una cosa. De esta escuela fué el Doctor Barrientos Catedrático de Matemáticas en Salamanca, y natural de Granada, testigo de vista y perito en el larte, que vale por muchos testigos. Del mismo jaez es luan de Moya, Canónigo de Granada: ambos dicen que Granada es la misma que Iliberia. Sobre los Matemàticos se adelanta por excelente Geógrafo, Francisco Anania, cuyas son estas palabras: Granada, que antiguamente se llamaba Iliberia, tiene el mejor ayre del Andalucia, y es tan deseada de Moros, como Gerusalen de · Christianos, Antonio de Lebrixa, ioasi natural de Granada, dixo: En tus muros veo d Iliberia. En que contesta con Juliano, que Granada tenia dos nombres, el principal de Iliberis, y el Adjetivo de Granada. Otro coronista de los Reyes Católicos que tambien estuvo con ellos en Granada, Lucio Marineo Siculo, Catedratico de Salamanca, dice : es sin duda ser Iliberia Granada. Todos los intérpretes de Tolomeo, Miguel de Villanueva, Geronimo Rucheli, Josef Moletio, el Canonigo de Nola, y Molano, en las anotaciones del Martyrologio de Usuardo, à quince de Mayo. Gonzalo de Illescas en su Pon-12 11 cap. 43. tifical, Adriano Junior, Juan Antonio, por cuya autoridad se si--guieron Genma Frisio, y Laurencio Surio. El Arzobispo de Toledo Garcia de Loaysa, dice: que en el Monasterio de Parrases se hallo un libro antiguo manuscrito, que decia ser Granada Iliberia, Alvaro Gomez, Fran cisco de Madrid, Arcediano de Palencia, Fray Alonso Venero, Anton Beuter, Francisco Tarafa, Ambrosio Calepino, Roberto Stefano, y Carlo Stefano, Pablo Jobio, el Martyrologio de Maurolico, Marco Antonio Sabelico, Alonso de Palencia Coronista del Rey D. Enrique el IV. Fray Juan de Marieta, Juan de Mariana, Fray Atanasio de Lobera, el Cardenal Cesar Baronio, el Maestro Medina, Alonso de Villegas, el Doctor Alon-10 so'de VillaDiego, D. Fray Prudencio de Sandoval Obispo de Tuy, Rafael Bolaterrano, Juan Basilio Santoro, y el autor del libro intitulado: respuestas à las Preguntas del Almirante of Y aunque Ambrosio de Morales, L siguiendo à Florian de Ocampo 44 Morales libi 12 cap. 3 6 lib 12 ca. como otros à él dixo, que lliberia fué cerca de Granada; des20 Pues recanto la palinodia, obli-0146. Cueva, dialogo 4. de Granada.

de las ciudades. 9 L. Marin. Sic. in hist. Regum Catholic. cap. de nominibus. Granata. 10 Mic. Villanou. lib. 2. cap. 5. 6 lib. 11 Rucheli 12. Moletius 13. Canonic., Nolan. 14 lo Molan in Notis. ad Vsuardum 15. 15 Illescas , 2. part. Pont. cap. 20 S. I. 16 Adrian. Iun verbo Illiberis. 17 lo Anton in trac. Regi Catholic. 18 Gemma Fris, in sua cosmognaph, in vi ta S, Torquati. Dilat 19 Surius, in comment. ann. 1534. 20 Loaysa in collect .. Concil. pag. 163. 21 Gomez , lib. 5. de la Orden de Tuson. 22 Madrid , in histor. Palentina. 23 Venero , in Inquirid. fol. 132. 24 Beuter, in annot. Bib. fol. 203. 25 Taraph. lib. de orig Hisp. cap. de Rege Hispan, 26 Calep, in Diction. verbo, Illiberis 27 Robert. Stepha. in Dict. verbo Iliberis, 28 Carol. Stephan. ibid. 29 Iovius , in hist. an. 34. 70 Maurolic. in Martyrolog. M.D. 80/ 136 71 Sabelic. to. 2. A Enead. 1. lib. 8. 6 11. 32 Af Palent. histor. Hispan. cap. 148. 35 Mariet. histor. Hispa. lib. 22. c. 148. 34 Mari. histor, Hisp. lib. 4. c. 16 6 28. Lobera . in hist, Legion. p. 3. cap. 3. 36. Baron. anno Christi 305. n. 39 tom. 2. 37 Medina len las grandezas de España. 38 Villegas in Floress en la vida de San Torquato. Villadiego, in cathal. Reg. Hispan. 0:17 40 Sandoval . in histor. Legionen. 41. Volatere lib. 2 Geo. c. de Hisp. 42 Sanctor in FloreSS, in vita S. Greg. Illiberit. 24. Aprilis. 43 Author lib Respons. interrogt. 316. pag. 319.0 154 151.0)

45. Matute in Christi Prosapia , atate 2.

cap. 3. 5. 5.

47 Fr Pe dro de S. Cecilio in sua Chro. nograph, Pontif. Illiberric. 48 Eut. Chron. año asi. Flore bat civitas Granata , quæ & Illi berris, & i Florenti num Municipium, &c. 49 Regimund. in Epist. ad Eutraud. dice asi. Versamur in isto oppido, Gra natensilli berritana nostræ civitati proximo &c. 50 Don Pedr. Guen. riero, en el quaderno de fiest as prop, que por comision del-Concil de Tre. hizo para su Iglesia enla fiesta de S Greg. á 24 de Abril.

gado de la inscripcion de una piedra quel refiere haber visto y con el descubrimiento de otrasmuchas que se han hallado despues en diversas partes de esta ciudad que si las hubieran visto los que son de contrario parecer se hubieran sin duda ajustado con el nuestro, y ténido el suyo por demásiadamente descaminado, Afirmaron tambien haber estado Iliberia en el mismo sitio que ahora Granada, en lo superior y mas al-722. dice to de ella que es la Alcazaba en los barrios de S. Nicolas y S. Miguel; el Licenciado Diego Matute de Peñafiel Contreras Prior y Canonigo de la Santa Iglesia de Bazai, el Licenciado Luis de la Cueba, diligente investigador de estas antigüedades ; y gran Matemático, el P. fr. Pedro de S. Cecilio, descalzo de la orden de Nuestra S.a. de la Merced natural de Granada, y digno hijo suyo. Y es esta opinion tan antigua y valida, que en todos tiempos se ha tenido por cierta; y no sé yo como pone duda en ella quien considera lo que acerca de esto dixeron el obispo de Gremona Eutrando y Regimundo Obispo Iliberitano, que florecieron por los años de novecientos y sesenta de Christo, cuyas palabras se ponen al margen, por ser testimonios de grande opinion que confirman nuestra verdad. Fueron últimamente de parte de iella otros muchos autores gravisimos, uno de ellos nuestro Arzobispo D. Pedro Guerrero, honra de nuestra nacion, y grah padre de la Iglesia, cuya autoridad sola , vale por muchas. Confirmase lo dicho con que-todos los) historiadores de la desdichada perdida de España, que refieren el cerco y toma de Granada, no hacen memoria/de Hiberia, siendo así que no estaba destruida ni hay quien tal diga Y los que cuentan, el cerco y toma de Iliberia, no escriben cosa alguna de Granada; en que tacitamente dan à entender tenia esta ciudad dos nombres, como lafirmaron Eutrando y Juliano: con el de Iliberis se entendian los latinos, con el de Granada los Españoles, como ahora, con Hispalis y Sevilla. Contra esta lucida esquadra de tan valientes letrados matemáticos, y geógrafos que son los penitos en esta arte, es pequeña rufla la de Aben Rasis, Elorian de Ocampo, Ambrosio de Morales, y otrose pocos que lo siguen. No es verosimil que cincuenta autores graves, que los mas de ellos

-tratan la materia con seriedad i se engañan a yamas los anaturales, a quien Plinio y Marsilio Lesbio dan todo créo'dito en cosas tales Es: (dice) losefo) lindicio claro de histoeria verdaderas, quando amuchosa concuerdaninen ella callera thistoriatindiciumit est, crem eadems modo appluribus scribi. .: Yi son muy pocos los sque siguen la opinion contraria; y - de ellos se van apartando algunos siguiendo las últimas -huellas de Ambrosio de Morales; yo aun podemos decir, -quertienen contra ellos laccuesta y las piedras le porque tie- vi lut vil -nemen su favor las cercasy y torres lantiguas del Alcazaba, -yulas piedras y idedicaciones Romanas; testigos incorrup-. , tos y padrones eternos de que fue aqui Iliberia , y no en el miserable sitio de sierra Elvira. endo ha fiel de las cosas antignas. Son la printera materia - Piedras v dedicaciones Romanas, que dicen Granada es

Ioseph lib. 2. contra Appion.

Apo. 6 - 15.

ulpan à Estrabon algunos, de que siendo Cosmografortan docto y benemérito de España, se olvidase de esta ciudad de Iliberia s habiendo hecho memoria de una pesqueñal que habb en Francia; y mucho mas culpan á Pomponio Mela, cosmografo andaluz, que hizo memoria de aquevlla y no de esta; pero los disculpo à entrambos. Estrabón eno tuvo noticia de nuestra Iliberia, porque no se gobernaban por uleyes Romanas, sinol como Municipio libre por las asuvas rique por esto la llama Plinio Iliberia por sobre nom--bre la libre. No tuvo omagistrados: Romanoso yvasi no tu--vo Estrabon relacion de ella en Roma. A Pomponio Mela edefiende la respuesta que se dá à los que preguntan; porsique de las sagradas historias, llenas de tantos heroycos he--chosq: tah portentosas victorias, amores tan finos psentenecias tan singulares y tanta religion y y ceremonias tantas, ho .hay memoria en los historiadores Gentiles? Eue traza del

91 453 Inseply 6 MALL BULL Cap. M. CA. CIM entitan & -ong and ab oighlivi Aliberia si Cap. VII. al instag al a sais ibi .5cb. beard on his cours on two for encigned to have been de cerber. 12.34.5 Ser meeting tonien. f. de relig. C years in June: L Hier River to hob. e. c. 55 mg. Plin, lib. 3. capis. 2012 200 a tra. L. L. C. mentiles one mit. c. de. 3735.

demonio, que los infieles no escribiesen cosas de que pudiese resultar glorialy honra de Dios , y por (ello pudiesen venir sus feligreses idolatras, en conocimiento suyo, admirados de sus maravillas, y de que habia otro Dios y Señor mas poderoso en el cielo II Xeia el Demonio que IliPapelila.

Tertul. in apologet. cap. 16. Ioseph. li. 1. antiqu. Cap, 2.

ca. cun causan 6 ibi Acb. de proba. Bart. in l. gnonumen torum, ff. de relig. & sumptu funeri. Hier. de Monte, de finib. reg. c. 56. nu. Mascard · de proba. concl 399 a mum. 5. 1. testa. menta omnia, c. de.

- tas de Santiago el mayor, y cultivadas las suyas con voz - Evangelica de S. Cecilio Veia que era Iliberia un sagrario de sacrosantos misterios : una urna santa de cenizas de doce martires santos y y así no quiso que sus vasallos Gentiles la venerasen ni hiciesen memoria de ella en sus escritos. Pero la Magestad divina que atiende con particular pro-, videncia al honor de sus Santos, á sus sepulcros y caber-- nas de su habitacion y martirio, con plumas de acero escribió en láminas de plomo y en piedras duras, memo-- rias eternas, haber sido Iliberia en esta ciudad. Testimonios los mas ciertos y auténticos que tiene la fe humana, son (dice Tertuliano) estas letras estampadas en piedras: custodia fiel de las cosas antiguas. Son la primera materia (dice Josefo) en que Sem hijó de Adan, escribió las ciencias à la posteridad. Y así tienen privilegio de plena probanza en las cosas en que por antiguas no la puede haber -mayor, por comun resolucion de los Doctores. Por esto las -leves llamaron á la antigüedad fidelísima autora de la ver--dada Y en los archivos de esta ciudad, en los senos de la -tierra i en los cimientos mas profundos del Alcazaba, se -han hallado muchas, piedras , columnas redondas de mas de dos varas en ámbito, con estátuas del cuello arriba ly. dedicaciones en lengua latina, hechas por esta ciudad á los Emperadores de Roma, con los dos nombres, el antiguo de -Iliberia , y el adjetivo de Granada de las quales referiré las - que he visto. Hallose una dedicación Romana en la Alcarzaba y en las casas del canónigo Berdeñosa; rera una columna redonda de casi dos varas en alto, y sobre ella una -estàtua del cuello arriba, de mármol blanco, efigie de la -Emperatriza Furia Sabinia Tranquilina, muger del Emperaodor Marco Antonio Gordiano y eran virtuosisima soporque

beria era ciudad apostólica y santa, ilustrada con las plan-

FURIE SABINIE TRANQUILLIAN TRANQUIL

sees venir sus fengreses londerly, et cone naAnillanye, alunirades de sus maravillas, y de qué habia erro Dini y Señor i as poderoso en el cia**Dux**harel Demonio que ili-

muchas medallas o monedas suyas la llaman santisima Señora.

demonio. Can ion i de incomeio

mbra v Generalis

10.00 Sand

achidus.

CONIVG. IMP. CAES. M. AN TONII CORDIANI. PII. FEL. AVG. ORDO. M FLOR. ILLIBER RITAMI. DEVOTVS. NVMINI, MAIESTATIQUE. SVMPTV. PVBLICO POSVIT.

En Castellano dice así.

¶ El aficionado cabildo del florido Municipio de Iliberia. puso esta memoria a costa pública a Furia Sabina Tranquilina. Augusta, muger del Emperador Marco Antonio Gordiano, pio, felice, Augusto.

Luego que la ciudad tuvo noticia de ella, la hizo baxar á las casas del cabildo, donde está, menos la estátua de la Emperatriz, que con ignorancia la pusieron en el edificio de la dicha casa. De esta piedra no hicieron memoria Florian de Ocampo ni Ambrosio de Morales, porque no se halló en su tiempo. Descubrióse despues sacando los cimientos de una casa detras del monasterio de Santa Isabel la Real, parroquia de San Nicolas, de donde se pasó á la casa del canónigo Berdeñosa, y de allí al cabildo. Otra piedra está en la misma parroquia, frontero del algibe del Rey, que sirve de quicio á la puerta de una casa morisca, que la barbaridad de los moros no estimaba estas piedras para otro efecto que para servirse de ellas, en cimientos y esquinas de casas: es blanca y quadrada, de cinco pies en ancho y largo, y de pisalla están casi borradas las letras, lo legible dice así. are the representation of the contract of the

-nos t IMP. CAESAR: M. of he had a change law rise. -mon AVR PROBO. PIO. 2 220 al alla la densiv no fa FELICI INVICTO AVG. 20 2130 11 30p any state NVMINI MAIESATI QVE. PIVS DEVOTVS ORDO.

CIPI I FLORENTINI. ILIBERRI Las palabras siguientes.

36

Están tan gastadas de pisar sobre ellas, que no se leen;

lo legible de la inscripcion dice asi.

¶ El piadoso y aficionado cabildo de Iliberia, puso esta memoria al Emperador Cesar Marco Aurelio, pio, felice, invicto, Augusto.

En la calleja que está frontero del dicho algibe del Rev. en la segunda y tercera casa hay pedazos de piedras con legibles letras, uno dice así.

ONSVLIS ENTINI. ILLIBERRIT.

Este pedazo de esta piedra declara la antecedente, y es suplemento de estas palabras que faltan en ella. En la esquina de la casa siguiente está otra piedra, blanca como columna redonda, una vara en alto rayada, que dice así.

> LL. VI. CORNE. NICIPI. FLORENTINI ILIBERRITANI. DEVOTVS ORDO. NVMINI MAIESTATI ANAM OVE SYMPTY. PVBL'CO, FOSV A IT.

Suetonio. invita Do mitiani. Joan Bap tist. lib. 1 Romano. rum Prinsipum. 6. de Helio. gabalo.

A mi parecer, fué de industria rayada, por borrar la memoria del principe à quien se dedico; ingrato para Iliberia, como refiere Suetonio. Tranquilo, se hizo con el Emperador Domiciano. Y lo mismo dice Juan Bautista Ignacio, se hizo con el Emperador Eliogabalo. Derràmase como moneda la adulación de los príncipes en la entrada del imperio, para adquirir su amistad; pero conviértela en odio la experiencia de sus ingratas costumbres, con que muere su memoria aunque esté gravada en piedras.

Otro pedazo de otra piedra se halló con estas palabras.

CORNELIAE. F. II THE MADE IN 1440 SEVERINÆ. FLAMINICÆ.

Les palulne singienee.

the series of library and a series of the se estos despejos ett; hav en España. Y es ITEVOVA, dialice sido anaga y confederaci con Rome: no schdita suva Otra piedra esta en el parque de la fuerza del Alhambra, junto a la torre de Comares, que dice así. rio, y levant d'S en Iliberia estimar à su memoria : le IMP. CES. M. AVRELIO. medra dice as PROBO: PIO. FELICI. INVICTO: AVG. NVM MALEST. MAA. M. JAD. 1MI OVE. DEVOTYS: ORDO ILLIBER, DEDICAT. IAM TOVER D. (Pr La inscripcion de esta piedra está entera y dice en Castellano. relio Probo ; piadoso , felice Augusto Lauci ila 13 Esta piedra fue de las primeras que se descubrieron, y

¶ El aficionado cabildo de Iliberia, dedica esta memoria á la deidad y magestadi del Emperador Cesar Marco Au-

de ella tuvo noticia Ambrosio de Morales, con que recanto la palinodia, y se aparto de la opinion de Florian de Ocampo confesando fue aqui Iliberia

Otra piedra está en la misma fuerza. del Alhambra que

dice asi.

SER. PERSIVS. OB: HONOREM. VI. VIRATVS. FOR. II. BASILI CAI. III. CONS. ITER. BLICIS., HOSTIBVS: PECVNIA. SVA.

CHERRYEX. VI. NAIADI. RESTITYTIS en meneria de la gristoria, que sabo valdIATAN, quando destração á farasoles el cas sacando de su limperio, y

Esta opiedra lesta tan gastada y deshechas las letras. que no se percibe de ella sentido formal. Otra piedra está en el Alhambra sirviendo de pilastra en la cesquina de una torre; porque los moros poco aficionados á piedras Romanas; pusieron todas las que hallaban en sus édificios y son las menos las que dexaron con las inscripciones afuera, y las mas, las que las tienen à

dentro del edificio, y sepultadas aquellas memorias quedo

IMP. CAE. M. AVŘELIČÍ AM 1080 PA AVC. NVIL MALČÍ INVICTOVAL 2009 PROBO. PIO: FELICI INVICTOVAL 2009 TO AVG. NVM. MAIEŠTATIQVE 2001 DEVOTVS. ORDO. ILIBER.

-30 no DEDICAT: The the star ob noing men all

piedra dice asi.

as I A adeinne le ce citto de l'estin, dedica esta mente-

MIR. CLES. LL. AVELLIO

Traducida en Castellano dice asi.

J. El aficionado Cabildo de Iliberia, dedica esta med moria a la Deidad y Magestad del Emperador Cesar Marco Aurelio Probo, pio, felice Augusto:

En los quictos de dos puertas del Alhambra, hay piedoras que de gastadas no se pueden leer; y junto a la Caro dia hay una piedra; que dice asi.

HIEROS BELLI DE LIT. GEN. HVMAN. 100 111 140

Esta piedra puso esta ciudad al Emperador Vespasiano, en memoria de la victoria que hubo de los judios, quando destruyó á Jerusalen el año segundo de su imperio, y setenta y tres de Christo y traducido el sentido de ella, dice así.

J Iliberia, en memoria del honor que Vespasiano gano de la guerra de Jerusalen, alegria del género humand. Esta piedra desmiente à los que dixeron que esta ciudad fue fundacion de judios, pues ellos no habian de con sagrar memorias à Vespasiano en gracias de la conquista y victoria que tuvo contra ellos, para padron perpetuo de

sus desdichas. De la relacion de estas piedras se infieren tres proposiciones igualmente ciertas y verdaderas.

La primera, que la ciudad de Iliberia fue en el sitio donde se han hallado las piedras; y esta es proposicion legal, y la favorece la regla de Ambrosio de Morales, que dice: quando las estàtuas y piedras son muy grandes, no se presumen traidas de otra parte. Y estas columnas son tan grandes, que los moros las pusieron por sillares fuertes en las esquinas de sus edificios, sin que en la sierta de Elvira se haya hallado una piedra solamente, ni hay quien la haya visto ni escrito: que es argumento invencible contra la opinion contraria: y son los Españoles tan poco curiosos de estas antigüedades, que á no ser de plata no las truxeran.

La segunda que se infiere es confirmacion de la autoridad de Juliano, quando dixo que Granada desde el tiempo de Julio Cesar se titulaba con dos nombres, usando de ellos promiscuamente; ya el de Granada, ya el de Iliberia. Porque lo mismo vemos comprobado por estas piedras, que den una se intitula: Municipio Florentino Iliberritano, y en otras Municipio Iliberritano, Yamunicipio Florentino quiere decir Concejo de Granada, como mas largamentel se dirá en su lugar. También se comprueba esta vera dad con la autoridad de fr. Rodrigo de Yepes, natural de Ecija, que dixo ; habia junto al camino de ella una piedra puesta por un soldado de la devocion de Pompeyo, en la guerra con Julio Cesar que decia en el sobrescrito.

PROPEASTIGIM, NON LONGE A PVBLI clade de cond CA VIA QVAE DUCIT GRANATAM.

adjetivo: porque en unas piedras se halla adjetivado el nomir bre de Iliberia, con el de Florentina y en otras sin él; de suerte que todo lo sucedido o escrito de Iliberia, es de Granada , y lo escrito de Granada es de Iliberia.

de, tione of rostro de Nerco, y an of revers was tone.

I. ad e sacra §. intra macesiem. If de contrube. ompte

bra y Generalif

De las medallas y monedas Romanas, halladas en esta ciudad. Cap. VIII.

i Lagi Bara, die is colli de Hilloria Euro In el año de mil seiscientos veinte y quatro, arrasando un, edificio antiguo en el Alcazaba de Granada, en la fundacion antigua de Iliberia, se hallaron en los cimientos muchas monedas de cobre, que casi no se leen, y conjeturando algunas dicen. Antonia Augusta, o Gasonia Au+ gusta; pueden, ser de Antonia muger de Druso, y madre de Claudio Emperador, y Abuela de Caligula: y si la moneda dice Caesonia, fue muger de Cayo Caligula, que imperó treinta y ocho años despues de Christo nacido, segun la cuenta de Genebrardo. La segunda moneda es tambien de cobre: tiene una cabeza Romana, pero no es legible. La tercera, es pequeña, de plata, tiene una cabeza coronada, con una letra que dice: PIETAS, y en el reverso, M: HERENII. Alabando la piedad de Marco Herenio Patricio Romano, de quien hace memoria Cornelio Tácito, en la vida de Julio Agricola. La guarra medalla es mas grande y vistosa, de color de oro, es del Emperador Neron, y tiene de una parte su rostro coronado de laurel y letras de sunombre en el circulo: y en el reverso una muger sentada ; el qual imperó cincuenta y cinco años despues del nacimiento de Christo nuestro Senor, La muger armada significa la ciudad de Roma, y así lo insinúan las letras que tiene à los pies la refigie de cella. en nis ror com anis on La quinta medalla, es de alaton de buen color y grande, tiene el rostro de Neron, y en el reverso dos hombres à caballo con sus lanzas y una letra que dice DE-CVRSVS, que significa la carrera de caballos que solia haber en el circo de Roma, exercicio noble de que se preciaron mucho dos cantiguos, iy do han antiquado el regalo de los coches de puestro quiempo; con lafeminado usos y t adjetivo: porque en unas piedras es hallasandmusen associaly. La sexta medalla es de azofar muy carcomida ; á un lado se vé una figura humana, y en el reverso un ros-b tro gastado de la antiguedad parece por las las letras fué) de Domiciano, que imperó año de chenta y dos despues



1. 00-25

ะหล่า () กละ เมาะ (ขณะสะ

354 9.29

1. 11.1

de nacido Christo nuestro Señor 3, noisso no el rialini es

La séptima está tan gastada, que no puede leerse, y en el reverso se ven unas letras que dicen. Constancia des Augusto. Debio de ser muy fino en viavorecer resta ciul-

dad este principe.

La décima aunque muy gastada ¿ se ha conjeturado que dice : Augusta Emeritate por la ciudad de Mérida, que fue en tiempo de Rômanos populosa ob Metropoli de la provincia Lusitana. V vse han Areferido sestas embnedas Roma-l nas! v el sitio donde se descubrieron junto calculgibe del Rev en lo mas alto del Alcazaba, para comprobar, fue aqui lo primitivo de esta ciudad grala antigua Iliberia, que como Municipio libre y exento de clarjurisdiccion deloimperio Romano, usaba vsus monedas o veneraba sus medallas, y las sepultaba en los edificios grandes para memoria eterr nao de los fundadores y de los. Emperadores en cuyo tiempo se fundaron ; vode las monedas de principes que entonces corrian ceremonia antigua y continuada hasta nuestro tiempo. De que se l'infiera que cindad! que erigio tantas estatuas la dos principes Romanos sy tane politica que fabricaba sus edificios vertiendo monedas en sus cimientos, eral lai mayor de clas provincial, y la ccabeza de oblispado, y catedra de la ley Evangélica juya no pudo testar en la sierrati Elvira, donde piedras ni imonedas no se chan visto ci -oil Othas medallas com nombre de hiberia refiere Ambrosio de Morales que seschallaronnen cestanoidad en tiempode los Godos counay decia co Gurdemarus Rexeix cen el severso 191 Pius Eliberit y dice que se acuno el año de seiscientos ve catorced Yi otra ; Suintila Rex, w en leb reverso, Piusos Elibero, cacunada el años de seiscientos veinte vitres: obnaupena dnie amtolete, nemadanios se de mando en esta forma di sino ena quando los Revesphacian calgum figran beneficios à la ciudad de que

Morales en el libro de las antiguedades de España. 42

se infiere la estimacion grande que hicieron de esta los Emperadores de Romap y Reyes. Godos de España; pues todos la thomraban y engrandenian y ella reconocida a todos erigia estátuas ly riabraba monedas en su memoria.

Je Eas primeral, cerca de Granada pruebal haber, sido de Ili-

Norva, la lerra dice asi,XI Equal casis erra, Cesar Augusto. Parifice Maximo, Este impeto en Roma año de noventa sta ciudad estuvo antiguamente dividida en tres partes, como do insinúan tres cercas que tiene , y, todas otres, murallas; diferentes en fábrica y en tiempo, y de cada una se tratarà sens el suyos La siprimera sicercas de Granada, y del tiempo de sus fundadores cestar en lel Alcazaba; palabra Arabe d'qué csignifica do masagalto de la rejudad pestá en les superior rederella sentre abra lbaycis y lo llang de la siuz dad oxistomandosum puntoshio socomienza esta cerca juntol als postigo de San Nicolas, ide un casullo antiquisimo; que llaman Hezna: Roman de aquí se traba, una muralladesical yaccanto con imuchas itorres antrechos macizas, inde ciento y treintampies en direuyto ny baxa a la pplaza de Bibalbolum myadenagai lan Sn Juan lide los Reyes Y torgien doreil camino al ofponiente, e vuelve hacia el morte por cercardeuS. a Josefi; double shay nunactoure de la misma antiguedadasy de aqui sube, ali postigo de Sa Miguel , que lamat el Arabe Bibelecen, que significa puerta del Leon or formatiung sitio casi quadrado groma lo sputtodos los and tiguos de las cercas de Españal Aqui se hallaron todas, las dedicaciones de piedras romanas, que por su grandeza non pudien ron traerse de otra parte. Aqui se descubrieron las monedas de los Romanos y Godos Aqui restanblos edificios mas antirguos de esta ciudado livi su fabrica res mas lantigua que Mo-Prosu Codes: y Romanos cromo Idudicen, elles Esterprime--raveercalles ider guarenta codos jen salto, y cinco pies en ant--choosique es la suficiente saltura y latitude que hande tener comforme a buena, arquitectura, dice Vitrubio so mole vsigue Patricio en su república. Vinpara el tiempo en que se hizo den que no dabia artilleria, era inexpugnabler; es de piedra syp yesos fábricas anteriors a los Romanos de porque los sui-

Vitrubili-T.cd. 5 Patriolo, lib. 8, ca.

cesores de Hercules vel Egipcio gique la hicieron, estaban siempre en continuas guerras, dice Plinio, y atendian mas thacer ciudades fuertes hequiregrandes & Ahora estas cerchcomprehende dentro de su circuyto quatro parroquias no enteras; S Miguel S. Jose, S. Juan, S. Nicolas. Estafabrica de piedra y yeso fue fábrica propia de los Fenides. Asiclo prueba Ariano, quando dice que Alexandro hallo los muros ide Tiro, hechos de piedra veso Tiro fuenfundacion, de Fet nices. Y quando d'Hercules el Egipcio vino an España, idis ce Estrabon y Diodoro Siculo, que se exército era compuesa tol de varias naciones, y los mas terano Fenices; los quales fundaron muchas ciudades en el Andalucía. Eran (dice) grandes arquitectos, como se vio en los edificios de Tiro; y se sirvio de ellos el Rey Salomon en la fábrica del templo; y fueron los pilotos de sus Darmadas quando lenviaba con oro y plata a Ofir, que creovera en España; y su flota ves mia por el mar imediterraneo como dixeron otros, rodeando por el cabo de buena esperanza :: cosa que no sel puede creer ide gente tan entendida en la navegación como los Fenices el Tiene en su favoro este y pensamiento da traslacion de Santespagnino il lase riquezas de España fuefon clas "que traxeron los Fenices az ella: frecuentando sus navegaciones en nuestras marinas, y avecindandose en ellas. Y para tener mas de asiento la contratación, funvaron la Cadiz y despues de ella la Malaga ; como srefiere Estrabon, haciendose dueños de la Andalucia l'hasta quentos Romanos los expelieron de ella porquera los Ferrices siguia-Fon los Cartagineses en el Senorio de España, qualifestos dos Romanos en la segunda guerra Punica, quando Anibal entro en litalia, vatravesando los inaccesibles Alpes, venció a Scipion, que vino despues dell'esta rotale España. L' despues de veinte vieres anos que Amilcar entro com exército Cartagines en l'ella qui batallaron sobre el Señorio de Espamattestas dos belicosas naciones co accosta; y sangre de des maturales; en cuya casa yse hacia la guerra joy tambien se hacian dueño de sus haciendas) y libertad. Pero muertos dos dos hermanos Sciplones, of ambos encelvespacio de inelara lerie, dibsould salmoder me lestandentison on com of said

Plin l. 14 cap. 14.

Arian. li.

Estrabon.
lib. 3pag.
299. 3
Diodoro.
lib. 3c. 3
li. 3. Reg

isi Santespagn. a. 9 li. 3. Reg. sh. 20 shl

Dindord Similali. 1

Estrabon li. z. de si tu Orbis. Tlink 14 cof. 14.

d inc. h. 2. p. 110

Estraboù, lib. 3pag. nodartza 11. 3. Rog.

Apiano, lib. Libici imprin. Marineo, lib. 20. de bello Granat.

Diodoro Siculoli. 1

Estralon li. 7, desi ta Orbisi

oficio Publio Cornelio Scipion , hijo , y sobrino de los difuntos. Prosiguió la guerra contra los de Cartago y Españoles arquien venció mas con urbanidad , que con armas. Son muy mobles los Españoles, mas les vence la cortesia, que la espadam En cinco caños gano Scipion el Señorio de España, ov expelió de fella los Cartagineses ná quien habia costado veinte vistres anos de guerra. Todo esto se ha repetido para insinuare, que los Fenices, y Cartagineses (que son ,los Penos) fueron parientes, y casi hablaron una mismar lengua; como originados de una misma, tierra; porque una de das provincias de Asia, esula Siria y en ella está Fenicia, junto al mar Mediterraneo dice Estrabon Su exércicio fué la navegacion, descubriendo, y poblando tier, ras MSesenta años antes de la destruccion de Troyar fundaron den Africa la ciudad de Carrago, y en España las ciudades de Malaga, Cadiza Almunecaro, y otras e dice Apianovy Lucio Marineo Siculo anade, que fundaron a Granada: y se conforma esto con la fabrica del castillo de Heznan Roman, de la torre de S. Josef, y de la puente de Gentl, que es de Fenices, y el nombre del castillo tambien; porque Romah en dengua Arabe; significa Granada; y lo mismo en da Fenicia: Y todos senorearon el Andalucia y labraron cen ella sus poblaciones como dice Festo Avieno vide ellos se valió la Reyna Liberia para la fábrica de esta primera cerca. Porque esi dos Fenices vinieron à España con Osiris Arabe, y con su hijo Hercules el Egipcio Rey de ella y y abuelo de nuestra: Reyna g mas de dos mil años antes que encarnase Christo nuestro Señor, eran conocidos en ellas por sus lobras, y habiendo de ser esta ciudad fundación Reals verisi--mil cosa es , que se valió de sus manos la Reyna fundadora , y mas teniendo dentro de su Reyno los oficiales que Sadomon buscaba para la fábrica del templo en el ageno. Y -se bace mas cierta esta sopinion considerada la fábrica de los muros y torres que como dixo Arriano, es de Fenices propia la labor de piedra y yeso; y de, vida invencible contta la duerza del tiempo , de quien son fieles testigos estas reliquias de sus ruynas. Pues si la Reyna Liberia fundo a Iliberia, y fundo como Reyna la ciudad valiendose de los ma-

vores arquitectos de su tiempo, que eran los Fenices, como lo muestra la obrà, y lo dicen las torres y cercas del Alcazaba, siguese por precisa consecuencial que fue aqui lliberia, y no pudo ser en la sierra Elvira, donde no hay memoria de fundación Real, de muros, ni torres, ni edificios, sino unos pozos y hornos, indicios de una poblacion pequeña, indigna de ser de Reyes, como lo fue esta ciudad. en cuya fábrica, se sirvió la Reyna de los Fenices Arabes. que vinieron à esta tierra con Osiris ... Padre de Hercules, su a buelo, como refiere Florian de Ocampo, Arabes y Fenices son una misma nacion, dice Plinio, porque Fenicia es una, parte de Palestina, y Palestina es Arabia, dice Diodoro Siculo Y Florian de Ocampo dixo en otra parte que estos Agabes que, vinieron con Osiris as España-eran Ara+ bes Scenigas que es la tierra que esta centre el rio Nilo y mar, Berinejo, naturales de la giudad de Scenas en Arabia, dice Estrabon, de donde se llamaron Scenitas : y en esta ciudad hay muchas memorias de ellos; tres, aldeas Cenes, Bedicena y Maracena; y el marquesado del Cenete; y dentro en Granada el barrio llamado Cenete, que es como arrabal de Iliberia, i y comprehendia parte ide la parroquia de bra y General. San Miguel, y está en la ladera de esta Parroquia. Y aunque Tolomeo pone otra ciudad de Cenete en Africa, y en la provincia de Cartago, hubo en tiempo de S. Agustin un obispo de la ciudad Cenetense, que firmaba en los Concilios, todos son Arabes los unos y los otros traidos à poblar a España y Africa, por los nietos de Noé. De que se infiere que los l'enices, Arabes, y Scenitas, fundaron y poblaron muchas ciudades en el Andalucia dos mil años antes de Christo nuestro Señor, por ser los mas peritos de su tiempo en la arquitectura y fábrica de los edificios públicos y privados iny fueron contemporaneos de la Reyna de España, fundadora de Iliberia, como yenidos con sus abuelos a ella: de cuya pericia se valio para la fundacion de esta ciudad, como lo testifica la fabrica de los murosi de piedra y yeso, que fue propia suya. Yntambien lo dicen, las memorias de los Arabes Scenitas, que hay en esta ciudad y sus aldeas. Y mas particularmente lo afirman

Ocampo. li. 1. c. 11. 6 cap. 13 Plin. lib. 3. cap. Diodoro. lib. 3. pa. 152.

Estrabon lib. 3. 6 lib. 17 .

- 46

Ochmico,

1: 1. 0. 11.

(2 cap 2 3

I'm. 15.

16. 5. pd.

Erhalon

111. 3 to

J. cap.

los edificios públicos que se refieren en el capítulo siguiente. to recent a la obra, y conficen les tornes y coreas del 31-- Edificios núblicos de la antigua ciudad de Itiberia. -on yad on strong said Capro X of no res char one vined smeria de fundación Real, do migos e ni torrest na edife pe n el quadro de esta cerca, en lo interior de ella, hay algunos edificios, testigos de su envejecida antiguedad: sea el primero el castillo de Hezna Roman; que esta al pos2 tigo de San. Nicolas, en la parte superior del Alcazaba, ily en' el mure y primera cerca de lliberii. La fàbrica de sus paredes es de argamasa, de trece pies de grueso : la puerta de piedra vyeso: las piedras como de a vara, puestas unas como ladrillos por le ancho; y otras puestas de canto; extraordinaria fábrica de Fenices Árabes / como queda probado en el capitulo que precedió. Y la razon del nombre de Heznan Roman, se dará en mas propio lugar : de esta misma fabrica y tiempo es la torre que hoy sirve à la parroquial de San Josef, hasta lo nuevo de las campanas. Y enfrente de la parroquial de Senora Santa Ana, hay otro pedazo de torre de da misma fábrica y tambien lo es la Puente de Genil! En frente de San Miguel se descubrieron dos cimientos de un templo de argamasa, que por la parte del Septentrion tiene ciento y diez y seis pies por la de Levante esta cubierto por haber fundado casas en el. Estos climientos de cal ly canto son de tiempo de Gentiles; y por ser ela mayor edificio que se ha descubiento aqui se entiende fue de templo, y pudo haberse celebrado en el el Concilio Hiberitano: si ya no se celebro en otro edificio, que se descubrió despues en la casa que llaman del tesoro, junto all algiberdel Reve, de donde ser sautron columnases vasaso de piedra negra, que pareciano de templo. Todos estoy edificios hallados dentro ide la primera cerca, insimilan haber sido de una ciudad grande y la mayor de esta provincia, la cabeza del obispado y primera Silla que habiade estar conforme a los decretos de San Pedro, en la ciudad anayor y thas populosa; no en rincones de sierra escondida 184 por electrisiguiente que aqui lliberia. One estos edle ficios fueron de Fenices q widel tiempo de la Reyna Dibella,

lo dexamos probado con la fabrica y tiempo de su venida à esta tierra. Y no pudieron ser de Romanos, porque ellos tuvieron por mejor imateria de estado derribar las torres que hacerlas le porque dos naturales no se hiciesen fuertes en ellas viasi defribaron muchas que refiere Lucio Floro. Y de Caton Censorino escribe Plutarco, derribo otras muchas en el Andalucia....Youqhien tenia por buen gobierno derribar las fortalezas no las labraba: pues los moros no las hicierong porque la fabrica de el las es diferente de la suya como la muestran sus edificios si son de tierra vical diferentes de los de piedra y yeso. Y así queda probado con argumento , que llama el Lógico, la suficiente numeración de partes -, que las torres y edificios antiguos que se han referido, son de los primeros Gentiles que fundaron la cius dad de Iliberia, y que por el consiguiente fue en este sition videntno en esta primera cerca ; y no pudo ser en los peñascos de la sierra Elvira, donde faltan todos estos vestigios de antiguedad y grandeza. Nadie ha descubierto un pedazo de muro ; ni ha visto señales de haber tenido cerca, ni isé hallan ruynas de una torre, ni una piedra dedicada à los Romanos, ini una moneda de haber tenido edificio grande ni mediano, sino paredes, silos y hornos de un lugar pequeño, en que no es verisimil pusiera su catedra San Cecilio, dexando a dos leguas de esta sierra, la hermosura y gran--deza de esta ciudad : que es fundamento invencible. No tiene menos fuerzacel haberse celebrado en esta igudad els prid emer concilio, de España, donder asistieron todos sus prelab dos, siendo elegida esta ciudad como lugarimayor; v demass comodidad para tantos, y tan venerables padres w no es verosimil, que se hiciese el Concilió en el lugar que -hubo al pie de sierra Elvira, en que no hay rastros de tem--plb que fuese digno de tan grande honor nicasas para -los prelados y procuradores suyos ni aun establos para sus mulas; dexando esta ciudad tan grande y de tanto apolesento y amenidad para los spadres , y acomodada para tan gran accion y recreacion de los conciliares. Ni es última--mente verosimil , que ciudad que fuese cabeza de un Rey--no y ide un obispado; estuviese en aquel tiempo asin mu-

Floro. lib. 2. cap 17 Plutar: in eius vita.

O. 4. c.

diiq Bray Generalii 11.00 lile. 7 1 75.1 2 . Milder of sides exide

rállas, y al pie de una sierra ; donde á pedradas la pudieran destruir : yomas en tiempo em que la primera regla de materia lide estado, rera fundar para mayor forta: leza v seguridad sen alto. Y así el pueblo que hubo enoda sierra fue Iberia fundada por Ibero, que dio nombre alsrio Beyro, estando lliberia en esta ciudad y en este sitid, por su hermosura digno de tan gran población, cion chia. Is las fortalezas no las labrales i pies los morecció lachicis-Declaracion de las piedras y dedicaciones Romanas que se

- Mi hallaron en el Alcazaba de esta Ciudad: Cap. XI. om rentes de los de piedra y veso. Y así cueda probado con ue la ciudad de Iliberia ciudad Real, fundada, en la parte superior de esta por la Reyna Liberia, quando los Fenices Arabes, y los naturales de su Reyno la señorearon ; y no perdió su corona, señoreada despues por los Cartagineses si como dice Florian de Ocampo, tuvo su Corte

campo, 23 0.14.6.

Plin. lib. 3. cap. 1.

en ella Asdrubal como su Virey. Despues que los Romanos dominaron à España; expelidos de ella los de Cartago, conservó la ciudad de Iliberia su libertad; no fue súbdita sino amiga hysticonfederada con los Romanos. Así lo dio a entender Plinio quando escribiendo de Iliberia, le da por adjetivo la libre. Y esta es la razon porque en el Itinerario del Emperador Antonino Pio, escribiendo el camino que hay desde Cazlona a Malaga , no la nombra estando en medio esta ciudad vi via recta biporque aquel libro se hizo para noticia de los lugares sujetos ab imperio de Roma, como tabla o registro de ellos, para visitaclos y cobrar los tributos; y como está ciudad era libre y no sujetal a Roma; no se puso en su Itinerario di en el padrom ade los esúbditos pecheros y tributarios de Romas porque efandos de esta provincia amigos de Romanos villilanes: de suscitibutos! De otra suerte fuerai grande falta diaber afaltado len sus registros una ciudad tangrande chabiendochechos memoria des lugares inuy pequeños x Y esta fue tambien la fazonocle haber eglevantado lesta ciudad tantas estatuas a los Emperadores Romanos pagranecida como ami-

ga , lyurebonocida a su amistad u erigienda para sulconservacion oestatuas opnonsolo alos Emperadores, perq tambien à sus mugeres, como se vé en la primera piedra que se ha referido, en cuya declaracion iràn declaradas casi todas. El sobre escrito de esta piedra dice así. A Furia Sabinia Tranquilina Augusta, muger del Emperador Cesar Marco Antonio Gordiano, pio, felice Augusto.

Y la letra de la dedicación dice asi. El aficionado Cabildo del Granado Municipio de Iliberia, puso esta memoria á su deidad y Magestad de Furia Tranquilina muger del Emperador Antonio Gordiano, pio felice, Augusto; a-

costa pública.

Hubo en Roma tres Gordianos, nieto, hijo, y abuelo; este siendo gobernador Procon ular de los presidios de Africa, fué electo por el exército, Emperador, quando Cayo Julio Maxîmino lo era; y por su crueldad tan aborrecido que en su vida le dieron por sucesor à Gordiano, à veinte y siete de Mayo del año de doscientos treinta y ocho de Christo. Escribió al Senado su eleccion, y él la aprobó: y eligió por Cesar del Imperio á su nieto, nuestro Marco Antonio Gordiano, mozo de vizarras partes, que residia en Roma. Fué hijo de Gordiana hija del Emperador Gordiano el viejo, y sobrina de su hermano mayor, compañero en el imperio de su padre Gordiano. Sus mayores fueron los Scipiones gloria del nombre Romano. Dice Capitolino que descendia denuestro Español el Emperador Trajano, Ulbia Gordiana su madre. Muerto Maxîmino per los soldados de Pupieno, y degollado junto à Aquileya ciudad de Italia, y tambien Pupieno, y Galbinio, competidores del Emperador Gordiano el mayor, en Roma, y muerto tambien el y su hijo en Africa, el año de doscientos y quarenta de Christo nuestro Señor, à los novecientos noventa y uno de la fundacion de Roma, y setecientos quarenta y siete de la expulsion de los Reyes, en la Olimpiada docientas cincuenta y cinco, fué llamado Augusto su nieto Gordiano, por el Senado, pueblo Romano, y exército, conformes todos tres estados, siendo de edad de catorce anos. Merecieronlo sus partes naturales, sobre las de sangre y nobleza; era alegre, agradable, hermoso, y en todo quanto hacia agraciado; y sobre este oro de su natural, brillaban los esmaltes de las letras humanas que sabia. Ca-

Capitoli.
in Gordi.
iunior.
Dextro,
an. Chris.
240, et
241, eb

Capitoli. in Gordi. só con hija de Misiteo, varon clarísimo por sangre, por prudencia, y no menos por su grande ciencia. Capitolino la llama Sabina Tranquila: nuestra piedra Tranquilina; poca es la diferencia, pero siempre se está á las piedras. Hizo Gordiano á su suegro Prefecto Pretorio; ministro el mayor de palacio: y por sus consejos gobernó su juventud, supliendo las canas del suegro los pocos años del yerno. En su compañía venció en Tracia, y Mesia, los enemigos del nombre Romano: y pasando al Oriente, de la parte del rio Eufrates, venció á Artaxerxes Rey de los Partos: pero no pudo vencer á la envidia mas poderoso enemigo. El Senado agradecido á Misiteo, del buen gobierno de su yerno, y su menor, decretó que pudiese entrar en Roma triunfando juntamente con el Emperador que tambien habia vencido con él, y le escribió con estos títulos.

A Misiteo varon excelente, padre de los Principes, Prefecto del Pretorio, y tutor del Imperio Romano; el Senado y jusblo Romano hace muchas gracias en recompensa de sus méritos. Ornamento que anadieron á su buena fortuna las letras; pero no son bastante presidio contra los traydores. Traja Gordiano en su exército un soldado Filipo, natural de Arabia, nacido en la ciudad de Bostra, de mala raza; que siempre las obras dicen quien es su dueño; hijo de un foragido, y capitan de ladrones; de tal cepa tal sarmiento. Viendo que Misiteo era todo el gobierno del Emperador, tubo modo para matarle, y traza para suplantarse en su lugar. Hecho Filipo Prefecto Pretorio, no paró aqui su ambicion: que siempre tira este vicio à lo mas alto, y apunta á la Corona. Murmuraba de Gordiano con los soldados; decia que era muchacho y no sabia qual era su mano derecha y asì el gobierno andaba á izquierdas que hasta alli habia gobernado su suegro, y que el mozo sin arte, ni esperiencia militar habia de perder lo que adquirió el viejo: pediales que proveyesen de modo que no se perdiesen todos. Conesto el exército comenzó á aclamar por Emperador á Filipo, y con él tambien à Filipo su hijo por Cesar del Imperio. Y aunque ambiciosos fueron en la religion los primeros Emperadores Christianos; tuvo el nuevo Emperador

al que privó en tan poco, que no le ocupó en cargo alguno del exército, antes le descargó de tan penosa vida, haciendole matar de veinte años de edad, despues de haber imperado seis, en el año de Christo de doscientos quarenta y seis. A Roma llegó primero el aviso de su muerte, que su cuerpo, que fué de grande dolor, no solo á la Emperatriz su muger y al Senado, pero á todo el pueblo, que le llamaba sus delicias, y regalo: y se hallaba tambien con sus leyes llenas de erudicion, y razon, que el emperador Justiniano le llama por ellas, Sacratísimo legislador. El Senado mandó poner su nombre en el número de los Dioses; que era el último honor de Roma. Los soldados mas afectos del exército, levantaron túmulo junto al rio Eufrates, con esta inscripcion.

Divo Gordiano victori Persarum, victori Gotorum, victori Sarmatum, depulsori Romanarum seditionum, victori Germanorum sed non victori Philipporum.

En nuestro castellano dice asi,

A la memoria del Emperador Divo Gordiano, vencedor de los Persas, Godos, Sarmatas, Germanos, allanador de los motines de Roma: pero no vencedor de los Filipos.

Los complices en la muerte de Gordiano, que fueron nueve, se mataron a si mismos con las mismas espadas con que le dieron la muerte. Asi castigó Dios la inocencia de Gordiano. Asi lo refirieron Pablo Orosio, Eusebio, y Cesar Baronio. Quien duda que la Emperatriz su muger fué muy sabia, y discreta, como hija de tan sabio padre? Fué tambien muy virtuosa; muchas monedas le llaman 'Santissima famina. Y lo insinúa el nombre de Tranquilina, adjetivo de Sabinia, que significa, tranquilidad de animo, ut conveniant nomina rebus, como dice la frase Latina. El nombre nobilíssimo de Gordiano, y su sangre llegó hasta el gran Doctor de la Iglesia San Gregorio, que fué hijo de Gordiano Senador Romano, como la Iglesia canta en las Lecciones de su dia.

y schorio.

Orosio, li-4.ca. 19. Euseb. in Chronicon, c. de 5 ord 1 Baronio, ann. 246 lit. C. fol. 382.

de troitule spokty body Prosigue la declaracion de las piedras Romanas. Cap. XII.

n el capítulo antecedente escribi la vida del Emperador Gordiano, y de la Emperatriz Furia Sabinia su muger, à quien esta piedra estaba escrita: en este se refiere quien la escribió, el consejo y regimiento del Granado Municipio de Iliberia ; el cabildo de Granada, asi lo mostrarán las palabras : ORDO MUNICIPII FLORENTINI ILLIBERRITANI. ORDO, que significan, dice Cujacio, la Curia, Tulio el Senado y Pancirolo, el Cabildo, el ayuntamiento, 6 regimiento, o concejo de regidores, que todo es uno, v todo lo comprehende la palabra ORDO: y con su explicacion se entienden muchas leves, y un título entero del derecho Civil: porque estos Cabildos fueron formados à semejanza de la Curia, o Senado Romano; eran los regidores de Granada los Magistrados mayores de toda la provincia, como advirtió D Diego de Mendoza, y sin su licencia nadie podia eregir estatuas, ni memorias públicas: eran soberanos gobernadores, independientes de nadie. Y asi dice esta piedra en el fin sumptu público, a costa pública, como si dixera; Fábricose con licencia del cabildo, y á su costa, y para mas insinuar que no fué dedicacion particular, está subscripta con las dos letras D. D. que es lo mismo, que dedicaverunt, o dedicaron, comprehendiendo en ellas à toda la república y por ella el cabildo que la representa. Y asi, como coleccion de muchas personas que dedicaron, tiene dos D. D. a diferiencia de las piedras que tienen una D. para significar que la dedicacion fué de una persona particular; de que se infiere la libertad de Granada en tenerla para eregir estatuas à los Emperadores por su autoridad, como persona soberana, y absoluta, quando no podian las ciudades sugetas al Imperio Romano, levantar estatuas en honor de los Prnícipes Romanos, sin licencia del Senado: pero esta ciudad como libre, por su autoridad ponia estatuas a los Emperadores; que es una gran preeminencia de su Corona en fuerza de su constelacion, y buena estrella de principado, y señorio.

Cujac. in rebr ff. de decret. ab. ordine fa ciendis. Tullio, in oratione pro Dome Pancirol. de magist Municip. cap. I. 1. generaliter. S. spurios. ff de decurio-1. 1. ff. de magistra. conue, d. tit. de de-

eret. abor

di. facien ..

Mendoza

en la histo rıa del Re

belion de

Granada.

- La palabra siguiente es, MUNICIPII, de la qual resulta á esta ciudad tal explendor y glorias que obliga á dilatar su comento. Tubieron los Romanos diferenciadas las ciudades de España con dos títulos; uno de Municipios, y otro de Colonias: y de estas habia muchas diferencias dice Rocino. Era Colonia una filiacion de ciudadanos Romanos entresacados de Roma para poblar algun Reyno o ciudad, propagando su sangre por toda la latitud de la tierra. Gobernabanse estas Colonias por leyes y Magistrados elegidos por el pueblo Romano, y no podian hacer cosa alguna (dicen los autores) sin primero consultar al Senado Romano, y esperar su determinacion. De estas Colonias hacen memoria las leyes. Pero los Municipios eran de diferente naturaleza, y de mayor calidad: porque Municipio era una ciudad amiga y confederada con el pueblo Romano, era una ciudad libre, una Señoria de Venecia, gobernada por sus leves particulares; por jueces naturales, sin dependencia de superior. Tambien tenian los privilegios, y prerrogativas de Romanos; de suerte que era acto positivo de nobleza ser Municipes los ciudadanos. Asi lo dió à entender la ley que estableció, que los Senadores, sus hijos, nietos y viznietos sean libres de las cargas , v oficios onerosos del Municipio donde nacieron, por razon de la dignidad Senatoria, con retencion de los privilegios de la dignidad Municipal: era como nacer en Vizcaya, nobles por razon del suelo. De que se infiere la magestad grande de los Municipios, pues anadian honor y esplendor á la dignidad Senatoria. Por esto dice Gelio, que muchos caballeros Romanos suplicaban á los Emperadores por merced de sus servicios, les diesen la dignidad municipal: era como pedir un hábito militar; y no solo particulares, pero las ciudades pedian lo mismo dice Ambrosio de Morales. La ciudad de Evora en Portugal pidió este privilegio à Julio Cesar, y el Emperador la hizo Municipio por los servicios que le habia hecho en la guerra contra Pompeyo, y la ciudad reconocida de esta merced, se llamo de alli adelante, Liberalitas Iulia, y labro moneda con esta inscripcion, Evora liberalitas Iulia. Y fi-

Rocino, li-10. antiq. Roma, c.

Rocino, d. lib: 10 .c. 22. lit. E. 6 ca. 23. lit. D. Monticu. de patria potest. n. 124. 1. 1.6 fin ff. de sensib. 1. finij. S. Municips ff. ad municip.

Gellio. li-

Morales; lib. 8. ca.

T. 10

54

nalmente, mas agradecida, mostró su liberalidad levantando estatua á este Príncipe, con esta dedicacion.

DIVOIVLIO
LIB. IVL. EVORA. OB. ILLIVS
IN MVN. ET MVN. LIBERA
LITATEM. EX. D. D. D. QVO
IVS. DEDICATIONE. VENERI.
GENITRICI, DONVM.
MATRONÆ. CESTVM
TVLERVNT

En Castellano dice asi.

La ciudad de Evora, llamada tambien Liberalidad Julia, dedicó esta estàtua al Divo Julio, por la magnifica liberalidad que usó con sus moradores, en que fuese Municipio; y el dia de la dedicación llevaron las Señoras. Portuguesas por ofrenda á la Diosa Venus, el cinto, ó liston, llamado Cesto.

Patricio, lib. 4. de Regino, c, 19.

Esta era una cinta de la Diosa Venus, con tal virtud texida, que en desatándola provocaba á ilicitos ramores, di-cralife ce Patricio , tan antiguas son las hechicerias en las damas. Venus con ella provocaba à Júpiter para que se enamorase de su hermana Juno, y se casó con ella sin dispensacion del parentesco: y de aquí se llamaron incestos los concubitos ilícitos con parientas. De esta piedra claramente se infiere que el mayor blason de nobleza que podia tener una ciudad, era ser Municipio. Teman sus moradores por razon da la naturaleza municipal, el derecho Italico : eran libres de pechar, como lo son en Castilla los hijosdalgo; de donde vino à decir Juan Genesio, que la palabra Hidalgo era lo mismo que Italico, corrompida con el tiempo en hidalgo: pero los naturales de las Colonias no eran de su cosecha y suelo Iaris Italici, y libres de tributar, si no accidentalmente, si se lo concedia algun Emperador. Así lo enseña el Jurisconsulto Paulo en una ley en que el Emperador Vespasiano hizo Colonia á la ciudad de Cesarea, pero no le concedió el privilegio Iaris Italici, hasta cierto tiem-

Genesio, in Episto. Regi Phi. lippo. II. scripta;n. 37.

Collins in

1. fin. ff de

po despues que le remitió el tributo: mas los Municipes, desde el vientre de su madre salian libres, con el privilegio de no pechar ni ser quintados ni llevados por fuerza á la guerra; pero bien podian militar voluntariamente si querian, en las legiones Romanas, y tener en el·las qualquier oficio, como advirtió Covarrubias: y lo que mas es, tener oficios honoríficos del gobierno en Roma. De suerte, que gozaban de lo dulce de los honores, y no les tocaba lo agrio, ó lo gravoso de las cargas.

La mayor preeminencia de todas, era el gobierno propio; tener por Magistrados sus naturales, sacudido el duro yugo de los extrangeros: cosa tan intolerable en todas las naciones, tener leves propias, y no agenas para gobernar su república. Gran soberanía la de una república libre; de donde dixo Baldo, que las ordenanzas propias de las ciudades, se llaman estatutos Municipales. De suerte que en las cargas eran los municipes estraños de los Romanos, y en los oficios, ciudadanos y compañeros. Por esto dice Ulpiano que se llamaron Municipes, quasi munerum participes. Podian los Municipes aspirar como el mas noble Patricio de Roma al mas ilustre oficio del Senado, dicen Aulo Gelio, Prateyo, Rocino y Budeo Esta fue la razon porque San Pablo, siendo por naturaleza Hebreo, como el lo confiesa tantas veces, quando se vió desnudo para ser azotado por orden del Tribuno, dixo al Centurion que executaba el castigo; ¿por ventura no sabes que no es lícito azotar un hombre Romano?: Turbóse el Centurion, y temió la residencia de Roma; fuese al Tribuno, y diole cuenta de lo que pasaba: hizo traer á Pablo á su presencia, y preguntado si era Romano, respondió San Pablo que si, y Municipe de Tarso, ciudad famosa en Cilicia. A quien replicó el Tribuno. A mí buen dinero me costó ese privilegio. A mi no (respondió Pablo) porque so y natural. Era San Pablo Municipe de la ciudad de Tarso, y por esta dignidad gozaba del privilegio de ciudadano Romano, como si naciera en Roma siendo Hebreo: y así respondió con verdad al Tribuno que era natural de Roma. Y por la misma razon se gobernó quando fue preso vacusado en Cesarea por

Covarrub. lib. 4. variar. cap. 1. nu, 11,

Baid. in 1. bene á Cenone, lect 1. núm. 1. c. de quadrie. præs. crip. Inl. I. ff admunic. Gelio, li-16. c. 3. Prateyo, in lexico iuris. ver . Municipium. Rocino, k. 10, 6. 22. 6. 25 Budeo, in 1. eis , ff. ad munici polem Act. c. 22. G c. 21. ad Roma. cap. 11. Act c, 25

al tribunal del Cesar quiero ir a ser juzgado, como Municipe de Tarso, y el Presidente le remitió luego à Roma para que se presentase en su cárcel de Corte como Romano. Es gran consuelo de un juez bien intencionado hallar un portillo por donde consolar un afligido: y San Pablo llevaba para sus tribulaciones este salvoconducto, esta patente de ser Municipe de Tarso, y por ello caballero Romano, con que removia las carcelerías, y daba tiempo á la ira de sus enemigos con una trampa legal. Quien pasa punto pasa mucho. No solo á boca se trataba Pable como Romano, pero tambien en el vestido; con que se entiende su carta, quando manda à su discipulo Timoteo le traiga la Penula, que era vestidura Romana, como lo declara la glosa de Lira. De suerte, que el Granadino por ser Municipe podia traer el habito Romano, podia tambien militar en las legiones Romanas, y aun aspirar al baston de general, como si fuera nacido en medio de Roma; podia últimamente pretender en ella desde el menor hasta el mayor oficio, sin estar obligado á las cargas ni oficios onerosos de la república. La ciudad de Granada era ciudad libre, gobernada por sus leyes y por sus Magistrados: que por esto dixo Plinio de ella Illiberis cognomento Liberini, Iliberia ciudad libre. Y holgué mucho quando lo vi advertido por el padre Martin de Roa; y el nombre mismo de la ciudad 'Illiberis lo significa, porque la diccion Il significa ciudad en Griego, como dice Plinio, refiriendo muchas ciudades que comienzan con la diccion Il. En nuestra comarca tenemos à Ilipula, y junta la diccion Il que significa ciudad con la palabra, liber, dirá ciudad libre; y así el nombre mismo de Iliberia dice, ciudad libre. De aquí resul--ta la solucion de lo que han dudado algunos curiosos que

preguntan la razon, porque siendo Iliberia ciudad tan ri-

-ca y populosa, no hubo Audiencia Real 6 Convento juri-

dico, que llamaron los Romanos: habiendo (dice Plinio) en la Bética quatro, y tan cerca de ella en Cádiz, Sevi-

los judios. Habian regalado al Presidente de Judea Festo, para hacer fiesta con él : pero San Pablo que holió el poste, declinó jurisdiccion, apeló para Roma, diciendo á voces:

2. Timot. c. 4. & ibi glost.

Plin li. 3.

Roa, de la ciudad de Ezixac 3

Plin, li. 3 cap. 1. 6 cap. 5. 6 cap. 7.

-Plin. li. 3

A 17 17 17 19.50

lla, Ecija y Cordoba, distancia de treinta leguas? La razon fue la que se ha referido: porque los Romanos ponian los conventos jurídicos de sus Magistrados en sus Colonias y lugares sujetos al imperio : pero en los Municipios y lugares libres como lo era esta república y la gobernaban sus jueces naturales, y no los estraños, no podia haber audiencia Romana: y así desde Cordoba hasta Cartagena que hay mas de setenta leguas, no habia convento juridico por estar en medio la provincia de Iliberia, que era libre y no sujeta al imperio, no tributaria ni partia sus heredades con los Romanos, como de las Colonias, dice Alciato. Y para que una provincia se gobierne por leyes y Magistrados de otra superior, es necesario que sea vencida y unida como acesoria à la suya; porque el vencedor dá leyes y jueces al vencido; pero como esta provincia no fue vencida por los Romanos, sino amiga y confederada con ellos, quedo en su libertad y estado primero de libre, gobernada por sus leyes, y regida por sus Magistrados. De aqui resulta un notable efecto en derecho: que los Romanos cautivos que tenian derecho de postliminio à la ciudad de Roma, para recuperar su libertad, y sus bienes le tenian tambien a las ciudades confederadas con Roma; esto es accion y derecho de recuperar los derechos que por ser esclavos habian perdido huyendo de las prisiones, y poniendo los pies en los umbrales de Roma 6 de Granada, ciudad confederada con ella. Así lo determina la ley por estas, palabras: "Entonces es visto haber vuelto à nosotros el cautivo, si tornare á los nuestros o á los presidios de nuestros amigos." De suerte que entrando el Romano fugitivo por las puertas de Granada, ganaba el derecho de postliminio, como si entrara por las de Roma ; y lo mismo sucedia al Granadino poniendo el pie en Romay porque esta es la provincia de España de quien dixo Ambrosio de Morales, que antes que entraran los Godos en ella, era amiga y confederada con los Romanos y no tributaria; que en esto consiste da sustancia de bla libertad, dice la ley y lo ade vierte Budeo diciendo si que provincia dibre es la que esta en forma del provincia iny mo de tributaria" : beneficio tan.

Alciat. in l. 228. ff. de verbe. signif.

D. Lucas

A . C. 1.

Aviles, in vap, prator, gloss, g. num: 1 1. post liminium, ff. de.captiborum. 1. post limij. ius, ff. cod.tid-

Morales, li. 1 c.15

l.non dubi to .ff. de capitu. et ibi Bud. Ad Rom. cap. 1.

Act cap.

1. de pr.rdicatio f. ad haz . Ro diame de laston st

sie suf. D. Luca, cap. 2. Action, in

Covarraba moregista peckatum, 21 pin 9 9 minimum,

Marcelin libray 6. thin orbe Roman?

A de sta tu homin.

ugrandel , aque escribiendo San Pablo a los Romanos, les zagradece el de ser Municipe y ciudadano Romano, sien--do natural Hebreou ay ren remuneración de él clos quezria hacer ciudadanos de la celestial Gerusalento y Mu--nicipes de la gloria eterna. Y la ciudad de Granada re--conocida de estas obligaciones y agradecida a ellas deditra á los Emperadores de Roma sil corazon; levantándoles -estátuas; y sus deseoso en mármoles eternos. Yono obstara lorque puede oponer alguno ; de que la ley llama al Emperador de Roma señor de todo el mundo; lel usula tan universal que parece lo comprehende todoursin exceptuar nada: v el edicto de Cesar Augusto publicado en Zaragoza ciudad de Aragon el año primero de nuestra salud, dixo ene orden à este pensamiento, que se describiese y fregistrase todorel orbe. Porque responde à la levielo obispo: de Se= govia y presi lente Covarrubias, que se ha de entender de las parte que estaba sueta al imperio que los Romanos tenian por la mayor del mundo ay à ellos por señores de él Y de la misma suerte se entiende el edicto de Cesar Augusto : porque era frasi ordinaria de los Romanos Ramar orbe Romano lo que estaba sujeto á ellos; como parece de lotra levo que refieres Marcelino e y así no comprehendio el edicto a los Persas , Partos , Indios, y a otras naciones libres a como da provincia de Iliberia, que tambien era libre, a sour de de citoti el selardan so ne J Quando la ciudad de Iliberia se confederó con los Ro-

manos. Cap. XIII. in a constant.

naro a las massiones a for presides de transferante on lo que se ha referido cesará la pretension de los que dicen que Colonia Romana es de mayor autoridad que Municipio: W'Aulio Gelio refiere en confirmación de esta opinion v honor de los Municipios del Emperador Adriano, que habiendo convalecido de una enfermedad en una Colonia Romana, por albricias de haber cobrado salud en ellale pidio la ciudadille hiciese merced de hacerla Municipio. Son las Colonias hilas de das ciudades matrices, iniembros de ellas : "son como unas sangrias de sangre abundante en el cuerpo de la ciudad , y los Municipios son los solares de

Aulio Gel lib. 16.0. J. 1 C. 15

l. good feels 10. 60

in Duk

donde salen las familias que forman Colonias en otras provincias. Así lo explica el obispo de Segovia y presidente de Castilla, y pone el exemplo en Granada, madre y cabeza de todas las ciudades de su reyno, que no es pequeña excelencia de boca de tan gran varon. Pero ya deseará el letor saber quando la ciudad de Iliberia se hizo amiga y confederada con los Romanos, y quando adquirió tan grande privilegio de Municipio. Refiere Tito Livio, que quando Sci? pion General de los Romanos vino á batalla campal con el de los Cartagineses, Hasdrubal, avisado de que era superior len gente su contrario corque habia alistado de los pueblos revelados a Roma en Extremadura y Andalucía cinco mil infantes y quatro mil y quinientos caballos, quiso Scipion como prudente capitan engrosar su exército con mas gente, pidió socorro a Colcas, señor en la Bética de una provincia de ella , tan grande que comprehendia veinte v socho lugares of Colcas les ofreció servir como amigo del pueblo Romano, con toda su gente como lo hizo; y vencido con este socorro Hasdrubal, y desvaratado su exército, dice Tito Livio que se fué Scipion à Tarragona, donde esperó à los señores de España que fueron de su devocion, parà gratificar en nombre del pueblo Romano el socorro que le hicieron; y en esta ocasion fué quando Scipion remunerando a Colcas, recibió á su reyno en confederacion con el-Romano, hizo Municipio à Iliberia la cabeza de él, conservandola con la libertad que hasta entonces habia goza do con los Cartagineses. Y a la réplica de que Tito Livio no dice que Colcas fuese Rey de Iliberia, y su provincia, sino que lo era de una parte de la Bética; se responde con facilidad, que quando Scipion vino à hacer guerra à los Cartagineses , estaba casi toda la Bética por Cártago, y contral los Romanos, y así les resistieron Sevilla, Cordoba, Cadiz, Malaga, Ecijal, Jaen, Estepa, Andular v otros lugares menores que refieren Tito Livio , Ambrosio de Morales, y Florian de Ocampo. De suerte, que de toda la Bética, sola la provincia de lliberia no se halla en da lista de los enemigos del Senado Romano, y amigos de Cártago. De que se infiere , lque sola Iliberia fue su amiga y ella visu. Rev

Covarrub: practis. q c. 4. n. 3 6 c. 19. n

ATito L.
vio refier i
Morales e
lib 2 cap.
22.624:

Gry, Generalif

in princi.
instic. de
obligatio.
qua exqua
si delicto
nascuntur

Comment.

n 11 (1. 11.

ragona el premio de este servicio de la confederacion de Roma : y no hay duda sino que si tomara las armas Iliberia contra el pueblo Romano, la pusiera Tito Livio en la tablilla de sus rebeldes, habiendo hecho caso de pueblos menores, y que por su pequeñez no se sabe quien fueron. Luego solo el reyno de Granada era el amigo y confederado con el Romano. Este argumento está fortísimo en derecho, llamanle los juristas à suficiente numeración de partes. Esta es la razon porque no pusieron los Magistrados Romanos esta provincia en el Itinerario que mando hacero de las tierras sujetas al Imperio el Emperador Antonio Pio, por ser libre este-Reyno, y haber gozado de la libertad con que le fundo la Reyna Liberia desde su fundacion, correspondiendo siempre esta ciudad à los efectos de la conteslacion en que fué fundada de libertad y nesta la conservo con Cartago de quien fué enemiga, y con los Romanos, desde que Scipion expelió de España à los Cartagineses en la segunda guerra púnica, que fue doscientos y quatro años antes de Christo. No pasó esta ciudad por la comun servidumbre de los Romanos, antes gano con su amistad mayores privilegios, y se los conservaron inviolablemente; heroyca virtud de que el Espiritu Santo alaba á los Romanos, Cum amicis suis conservaverut amicitiam. De muchos Reyes y Reynas, triunfaron los Romanos, acrecentando con ellos la gloria de sus triunfos; pero à la Corona de Granada siempre respetaron sus armas, y reverenciaron sus capitanes: siendo la fenix que en España renació de sus mismas cenizas, sin haber tocado á su frente el yugo de la sujecion Romana, puesto en toda ella. Todo esto alcanzó en fuerza de su buena estrella: son las causas segundas ministros de la divina providencia, y como

lib. I Ma shab. c.

De como esta ciudad tuvo dos nombres, el de Ili-

tales han gobernado los prosperos sucesos de esta ciudad, y los gobernarán hasta el fin del mundo de contrata el fin del mundo.

Discondo Romano, y emigos de Carta.

La ciudad de Iliberia en escaplicação parecia a sistema de la conficiencia en escape de la ciudad de Iliberia en escape

la planta misma en que ahora está Granada por la diferencia del nombre, error y engaño del sitio; pero de esta dificultad nos han sacado y sacarán valientes historiadores, pièdras, laminas y Santos, sin valerme de los que escribieron despues que se descubrió la relacion y pergamino de San Cecilio, año de mil quinientos ochenta y ocho, ni de los que escribieron despues que se hallaron las laminas y huesos de los doce màrtires del Sacro Monte, ano de mil quinientos noventa y cinco, sino de historiadores que escribieron muchos siglos antes, testigos mayores de toda excepcion, porque escribieron sin respeto à Granada ni devocion à sus Santos, ni adulacion á sus Prelados, para que ninguno roa sus escritos: quien se atrevera á las canas de Juliano Arcipreste de Santa Justa, contemporáneo del Señor Rey D. Alonso el que ganó à Toledo? este dixo de Granada (mas ha de seiscientos años) estas palabras, que por ser tan singulares se pondran en Latin y en Romance: Justicio en cilos mando los jundacos, consecus sociales Granata nomen impositum d conditoribus Damascenis, id nomen retinet a tempore Iulij Casaris. Dictus eius Prasul S. Cecilius nunc Episcopus Granatensis nunc Illiberitanus. A Granada (dice Juliano) pusieron este nombre sus fundadores los de Damasco, y retiene este nombre desde el tiempo de Julio Cesar; su Prelado fué San Cecilio, que unas veces se llama Obispo de Granada, y otras de Iliberia. Hasta aqui Iuliano en este lugar: en que dice que los Damascenos pusieron à esta ciudad el nombre de Granada; y en esto dice, que la fundaron Fenices; por que Damasco es en Palestina, y Fenicia parte de Palestina, y todo esta en Arabia, dice Plinio, y Diodoro Siculo. De suerte, que decir Juliano que dieron nombre à Granada sus fundadores los de Damasco, fué decir; que los Fenices: fundaron: á Granada. Valiose de ellos la Reyna Liberia, como tan sábia, imitando al sabio Rey Salomon, que tambien se valió de sus manos para la fábrica del templo; eran grandes artifices estos, y dexaron su nombre en la mayor fábrica que tiene Granada, y la mas antigua ; en la torre de Hezna Roman. Hezna quiere decir castillo, y Roman Granada, nombre propio de su tierra. Y para mas clara inteligencia de él, presupongo que en tiem-

.3 B. B. L. C. C. 20. Parker Tipott lib. 1. O. O. S ด้องเนอร์ ออ godna Co. 110. 27 Erreson 1 1 1615 Z 26 10 10 Lakesteria de cometa de la Gu Julian. in adversar. n. 16.7. die 11. L'erriben 15. 17.

C 20 30 10 1

Plin. lib.
5. c. 12.
Diodoro,
lib. 3. par
152. M.

n in 1945.

Iosue, c. 9 6 24. n. 33. Indic. 20. Paralipon. lib. 1. c. 6.

Iosue c 20 Estrabon lib. 17

Estrabon lib. 17.

Yepes en lahistoria de el niño de la Guardia, c.5

Diodoro; lib. 11. Estrabon lib. 17.

1.2. 5. 1.1 Marmal, lib. 2. cap 29. de la historia de Africa, y lib. I. del

Plat. 12.

. 1775105 %

S. C. 13.

rebelion. cap. 3.

po del gran Capitan del pueblo de Dios Josué, hubo en Fenicia muchas ciudades de este nombre Roman como consta de las sagradas leuras, y segun la traslación de Santespagmino, la palabra Romannio Remon, en Hebreo es lo mismo que Granada en Castellano De suerte que tambien hubo en Fenicia ciudad de Granada, como la hay en el Andalucia, y no una si no muchas como se ven por el mapa de la tiera ra Santa: y una de las cinco ciudades que eligio el pueblo -de Isrraeli para refugion de delinquentes, va presidio de omicidas, fué Granada y los Fenices que vinieron con Hercu--les á esta tierra, fundaron en ella ciudades con nombre de la suya dice Estrabon: que tan antigua es la costumbre de poner los fundadores los nombres de sus pueblos en los que fundante Els nombre de Aviladen Castilla la vieja, y el de la Guardia en la nueva, edice fray Rodrigo de Yepes; son nombres Hebreos, de ciudades de Palestina, que sus fundadores pusieron en ellos quando los fundaron, para dexar methoria á la posteridad de su venida.

Y la razon porque Hercules truxo consigo tantos Fenices la España infué porque le Drambieni era Arabe Fenice Su padre, dice Diodoro, se crio en la ciudad de Nisa de Arabia dondemesta sepultado: Y esta tierra, dice Es--trabon, esti entre el rio Nilo, y mar Bermejo, que es do principal de Egipto, donde los Reyes tuvieron su cortea ya como en España no hay tierra tan semejante á Aras -bia la feliz, como el Reyno de Granada; vinieron y fundaron en ella muchas ciudades , y entre ellas à lliberia, y den ella el castillo de Hezna Roman; icuya fábrica diximos era de Fénices, como do es el nombre, y en Castellano significal Granadan Y esto les lo que quiso decir Juliano de chando dixò, que los Damascenos fundarón a Granada, y le dieron su nombre. Y el Soto ide Roma à dos leguas de esta ciudad, se llamaba antiguamente Saob Roman dice Marmol que quiere decir , Soto: de Granada, y el tiempo le quitó la última letra, y se llama Soto de Roma; no habiendo entrado en el Romano alguno. De suerte que estal ciudad ha tenido desde su fundación dos nombres), el de Hiberia por su fundadora , i y el de Remon, o

Roman, que pusieron los artifices Fenices en el castillo que fábricaron, el qual despues se estendió à toda la ciudad, como dixo Marmol vi los sucesores traduxeron la palabra Romani los Latinos con mas elegancia en Florentina; y los Españoles en Granada, que todas tres palabras significan una misma cosa: y son adjetivos del nombre primitivo de Iliberia, para llamarla Iliberia la granada y hermosa por la hermosura de su sitio, y agradable vista de campos, montes, sierras y vayes Por esto llamaron los Latinos a esta ciulad , Municipiun Florentinum Illiberritanum, Municipio Granado de Iliberia; y los Españoles antiguos; Granada: porque en la frasis Latina, civitas Florentina, significa ciudad hermosa. Por esto dice fray Rodrigo de Yepes en la historia de Santa Florentina (hermana de aquellos buenos Obispos San Leandro, y San Isidoro) llamaron sus padres à su hija Florentina, por ser muy hermosa, y en lenguaje antiguo de Castilla, que és el de las leves de partida que recopiló el Senor Rey D. Alonso el sabio, para Illamar a una cosa hermosa, grande vicrica , la llama Granada. De que se infiele, que con particular providencia de Dios se ha llamadouesta ciudad Granada desde sus primeros cimientos, juntamente con Iliberia? porque los Fenices Ila. maron à Roman al castillo que edificaron en lo mas alto de la ciudad, que quiere decir, castillo de Granada, y los Latinos la llamaron Municipid Florentino de Iliberta que quiere decir Municipio Granado de Hiberia, ly los Espanoles, Granadal Y asi dixo muy bien Juliano, que tenia el nombre de Granada desde sus fundadores, entendiendo del nombre de Roman; y que del nombre de Granada se habia usado desde el tiempo de Julio Cesar, llamandose su Obispo San Cecilio va Obispo de Granada ya Obispo de Iliberia! Y asi se han de interpretar las piedras, porque asi las interpreta el mismo en otro lugar Illiberis, vel Municipium Florentinum Illiberritanum Con que se convencen los que dixeron que las piedras y dedicaciones de esta ciudad, fueron trais das de da sierra Elvira odonde dicen que fue Iliberia, habiendo Tulianor dicho quinientos años antes que se descubrierang que Granada y Hiberia toda es una ciudadi; v don

1. 35 titu. 16 p. 3. l. 3. tit. 15. P. 3.

Moralis

Iglionas, ig alžons, nu. 175

Iuliano, su pra. nu.

de se hallan las piedras, se señala su dueño : y las que vamos parafraseando i todas se hallaron en el Alcazaba de esta ciudad ; y están diciendo con lenguas de piedra Aquí fué Iliberia, y en ellas está consiguiente á la palabra, Municipij, la palabra Florentini , abreviada en esta forma, FLoR. la qual se declara por la piedra quarta, donde están enteramente las palabras escritas FLORENTINI ILLI-BERRITANI. Y para que se entendiese que el propio nombre. de esta ciudad es Iliberia, y adjetivo el de Florentina, están variadas las inscripciones; unas tienen los dos nombres y otras solo el de Iliberritano, como se vé en la piedra sexta, donde dice, ORDO ILLIBER, y de la misma forma está en la última piedra. De suerte, que se llamaba esta ciudad Iliberia, la Granada, la rica, la hermosa; que todo esto comprehende el nombre de Granada en Castellano. Pai recioles á dos Latinos, que en su lengua fuera barbaridad llamarla Granata, y asi con mas elegancia dixeron Florentina (Y es frasi latina, para decir ciudad, 6, academia hermosa; decir Florentisima civitas, aut academia. Estas piedras sirven de registro para enmendar la variedad con que se, ha pronunciado esta palabra Illiberia; unos la lamaron Eliberis, otros, Eliber, otros, Heliberris, otros, Liberis, o Liberia : pero se ha de pronunciar con las piedras, Illiberis. Las quales en materia de ortografia, son la regla por donde nos hemos de gobernar dice Ambrosio de Morales. Todo este discurso idespues de escrito, lo halle en mas brebes palabras rescrito por Juliano en esta forma. Illiberis, vel Municipium Florentinum Illiberitanum dem est; & Illibericitani , seu Florentini, pro quo in quibusdam corruptis codicibus legitur , Liberini Exgloc Municipios progresi sunt quidam ante, Christi natalem, qui condiderunt in Ita-Lia civitatem, Florentiam. Iliberia . 6 Municipio Florentino Iliberitano todo es uno si bien se lea en algunos libros corruptamente Liberini. De este Municipio salieron antes del nacimiento de Christo los que fundaron en Italia la ciudad de Florencia." Con que se concluye que Iliberia y Granada, todones uno Las júltimas ipalabras son SNMPTNPV BLICO POSVIT, Insinuando dos cosas en ellas. La primeral

Morales.

3.04.15.

2. 6

Iulianus, in advers. nu. 175.

lukeno. Jegen ma que se puso esta piedra á costa de la ciudad, y por ella; porque ningun magistrado, ni otra persona alguna pública ni particular , podia señalarse en poner estas memorias públicas, sin tener facultad del Príncipe para ello, con pena, de infamia, y otras pecuniarias, que expresan las leyes Pero puso estas memorias á los Emperadores esta ciudad, como republica libre, y señora soberana, á quien no obligaban las leves Romanas, ni imperaban sus Principes. La segunda es que los jueces no compelian à los ciudadanos en la contribucion para su fábrica, hacianse de los propios de la ciudad, conforme à derecho i el qual dispone, que los honores de los benemeritos, no se den con dano de los particulares; y por esto puso Granada en estas piedras las últimas palabras, SVMPTV PVBLICO; en que significaba, que se fabricò la estátua à costa publica, y del erario público. de donde les han de hacer las obras públicas : y esta impensa y costa ; se dice ; gasto público en derecho. De que se infiere la amistad grande, y buena correspondencia de Roma con Granada, pues sus beneficios la obligaban à poner estátuas agradecida á sus Emperadores; no parecia comunidad en la gratitud, si es verdadero el refran Castellano, que lo que se haze por muchos ninguno lo agredece vharto lo temo vo en esta obra.

lo que se haze por muchos ninguno lo agredece, harto lo temo yo en esta obra.

J. Respuestas à las dudas que se han opuesto contra la antiguedad del nombre de Granada. Cap. XV. ne por la ualquier novedad cria escrupulos en los que han leido poco, yo tienen poca noticia de las cosas antiguas. Tienen por incierto lo que no han visto, o no se ajusta con su inteligência; siendo cierto que es mas lo escrito que lo

visto. Digo l'esto à propósito del Padre Martin de Roa de la Compañía de Jesus ; religion que profesa toda modesas tia , y parece que la olvidó su coronista en el libro que escribió de la ciudad ades Ecija y sus Santos: porque, had blando de una piedra que se halló junto à Ecija con un título que deciateas.

l. 1 et fi. C. de statutis et imaginib.

l. z et 4 C. de stat. et imagin.

Aviles in

c. 23 pr.v.
torum, gl.

1.in 6. etc.
gl. ains 6.
g-universitatis, instit. de rera
divis.

eest ere prebende Leet fi. Chilosetaculti mitmoginik,

g to to d Sente So. 3 Antennesine Sente Sente

ni viliale.

1. Item siv.

1.

Dice que este título es falso, y no lo tiene la piedra, v que le inventó la lisonja, para acreditar la firma de San Gecilio en el pergamino que se halló en Granada, firmado de una firma que dice: Cecilio, Obispo de Granada, nombre (añade) no conocido en aquel tiempo : y que á esto dió ocasion fray Rodrigo de Yepes que refirió esta piedra en la forma que se ha referido, abriendo con su bondad camino á la malicia que ganó gracias con el Arzobispo D. Pedro de Castro ; invencion con que quisieron lisongearle los que dispertaron esta aficion. Y si este religioso no fuera de la Compania de Jesus, à quien reverenció por su virtud y letras, calificara su audacia; pero respetando á su religion, responderé à la oposicion, y no à la persona. Con dos cosas impugnan la piedra. Una, que es desigual al estilo Romano el suyo, porque no hace sentido decir l cerca de Ecija, no lejos de el camino real de Granada. La otra es, que no ha visto otra piedra semejante à esta , que comienee: jo quán varios son los hados de los hombres! Y yo digo que son varios tambien los ingenios de los hombres; esi para alabar a nuestro. Señor esta variedad. Es tan natural el disentir uno de otro, como la diferencia de rostros. Contento vive cada uno con su ingenio, no le trocará con su vecino aunque sea mas aplaudido. Esta piedra ha parecido en España y fuera de ella la mas elegante de cuantas memorias Romanas se han hallado en ella; y aunque piedra, tiene alma, y desde la primera palabra hasta la última ; gran consonancia y légitimo sentidoi, por más que diga mal de su estilo el Padre Roa; y que y no ha visto otra ; siendo de mas estima las cosas que son mas singulares; y no tienen semejante: pero como sábio luego se corrige diciendo, que en la ciudad de Vique en Cataluna; está un sepulcro de Aulo Mevio, puesto por Aula Mevia sul hermana, que dice así en huestro castellano. Aula Mebia puso aquí en el sepulcro de su hermano esta estátua en lo concegil de su patria, dos estadios de la ciudad, por donde vienen todos los de Lecetania, y decella vuelven à Lécetania. De Ique se infiere ; Aque not es fuera de estilo decir el lugar dondel se pone la piedra y esta el

sepulcro. T esto fue con gran consideración porque puede mudarse la piedra que tiene la inscripcion por muchos accidentes ge y cont esto : perderse la memoria del sepulcro. Yrpara evitar leste inconveniente, dixo el piadoso amigo que puso lesta rejunto a Ecija, no lejos del camino Real que vá à Granada. Señalando con estos dos lindes el lugar donde fué muerto Domicio Toranio, y el lugar tambien dondel se le dio esepulcro como lo enseña la piedra por estas palabraso Quan varios son los hados de los hom--bres! Domicio Toranio natural de Marso si vine de estas. ultimas tierras signiendo las armas desdichadas de Pompeyo, quedé aqui muerto de una herida que me dió Lucio Optato Ecijano. O desventurado de mi. Que ni los Dio--ses y ni el seguin mejor causa ame libraron de la muerte, siendo apenas de veinte avas, Valerio Toranio, natural de Tus--culos, quemo mi cuerpo siy recogido de subito fuego me erigió esta estátua al tercero mes , tan lejos de mi tierra. Pusose esta estátua á los noventa años antes de Christo nuestro Señor, que fue el tiempo en que estuvo con su exercito en esta tierra Pompeyo contra Julio Cesar. Y diciendo como dice Julian Perez, que antes tleb tiempo de Julio Cesar se llamaba esta ciudad Grahada , se infiere que no era desconocido el nombre de Granada en tiempo de esta piedra como dice el Padre Roa: ni tiene la piedra impropiedad en hacer mencion de Granada, mi tampoco la tieeneren sellesentido tan perfecto y ni en la elegancia de la -inscripcion; sino mucha propiedad zy buen estilo a porque -lastimandose por Domicio Toranio sun amigo Lucio Optato, de haber sido muerto tam lejos de su tierra y y dicho que nació en Marso; estuviera defectuosa la piedra, y sin la -correspondencial necesarial en bueha iretórica, y aun en historia, si no pusiera el lugar donde fue muerto. Y así el piadoso amigo, como gran retórico, entró señalando, genéricamente el lugar de la muerte, diciendo que era cerca de Ecija, y especificando el lugar, tambieni dixo cerca del camino público que vá á Granada, como ciudad mas conocida que Ecija en Roma por amiga vizpor sus memorias (públicas), para que viniendo sus amigos o parientes à

D. Alonso et subio, 1 p. c, 16.

> Iuliano, in adversare n. 163.

D. Alonso el sabio, 1 p. c. 16.

migomeila I successiona Iulianose. n. 163-

España en seguimiento de la misma causa, supieran el sepulcro de Domicio Toriano, y le hicieran sus exêquias; lo qual no pudieran saber si la piedra no tubiera sobre estrito. El haber tantos años que está quebrada está piedra y casi borrada por la poca curiosidad que ha tenido la ciudad de Ecija en su conservacion, ocusiona á los émulos de la gloria de Granada, motivos para cercenarla y aun roer-Flat Consta tambien por la historia del Rey D. Alonso el sabio one eras Granada con este nombre la masantigua ciudad de España dy como corónica Real shace plenísima probanza. La razon es corriente, porque desde el tiempo de Amilcar Capitan Cartagines ; que fue mas de doscientos años antes de Christo nuestro Señor, se llamaba esta ciudad Granada Y lo comprueba Juliano en el, lugar ci--tado porque la verdad a aunque sea antigua siempre tu--vo vislumbres de claridad. De que se infiere que el nombre de Granada no era desconocido en el tiempo que se erigio esta piedra nitren el tiempo que S. Cecilio nuestro primer obispo firmo en el pergamino que tenemos Cecilio obispo de Granada upues como ladvierte Juliano, unas veces firmaba obisposite Granada, vi otras de Iliberia: y alle no cera inútil esta variedad ; porques firmaba obispo de Iliberia para los Italianos y latinos, donde su obispado era conocido por este nombre, Illiberis, y obispo de Granada, para los españoles, en cuya provincia era mas versado el radjetivo de esta ciudad de Granada, que el nombre propio oder Iliberia. Y los naturales de resta ciudad jen las dedicaciones Romanas juntaban ambos nombres, llamando á esota ciudad Illiberis Florentina que es lo mismo en Caste-Ilano que Iliberia Granada. El pergamino y reliquias están -comprobados y autenticados loonforme à derecho, y al Santo Concilion de Trento, v por breve Apostólicon de la San--tidad de Clemente octavo por Concilio provincial dique para leste refecto junto D. Pedro de Castro, arzobispo de Granada, y las calificó y aprobó por ciertas y verd de--ras; ren treinta de abril de mil quinientos y noventa años, -en ela eforma quiente una von annoll no cital esp abiren Nos D. Pedro de Castro : pon la gracia de Dios y

de la Santa Sede Apóstolica, Arzobispo de Granada del Consejo del Rey nuestro Señor; con consejo y acensu de los Reverendisimos Prelados, D. Juan de Fonseca Obispo de Guadix, del Consejo de S. M., comprovincial y sufraganeo nuestro, y Di Sebastian Quintero, Obispo de Galipoli, y D. Alonso! de Mendoza, Abad de Alcala la Real: habiendo tratado, de las reliquias que en el año del nacimiento de nuestro Salvador JesuChristo de mul quinientos ochenta y ocho sise hallaron derribando una torre antiquisima en esta Santa Iglesia: y otras en el año de mil quinientos noventa y cinco, en el monte que llaman Valparayso, cerca de esta ciudad: el conocimiento y aprobacion de las quales nos pertenece por derecho, y por el Santo: Concilio de Trento, y por especial comission de nuestro muy Santo Padre Clemente VIII, Visto este proceso y todas las informaciones, y averiguaciones, y diligencias en él hechas, y habiendo habido consejo, y deliberacion con varones muy doctos, y pios, Teólogos, y de otras facultades, que con nos congregamos, y todo lo demas que fué necesario , y ver se convino. Fallamos de un mismo parecer y acensus, en que fueron todos conformes, que debemos declarar y declaramos, difinimos y pronunciamos, las dichas reliquias en este proceso contenidas; conviene a saber, la mitad del paño con que nuestra Sehora la gloriosa Virgen María limpió sus lágrimas en la Pasion de su hijo nuestro Redentor, y el hueso del Protomártin San Estevan haber estado ocultadas, cerradas, y guardadas dentro de una pared, de la torre antiquisima que está edificada en el sitio donde se edifica la Iglesia mayor de esta ciudad metidas en una caxa de plode Chrisco mo betunada por dentro y por fuera, y dentro en la ca--xa una carta de pergamino antiquisimo en el qual refiere Patricio, Sacerdote, que estaban alli las dichas re-Luis de 118 liquias , y que el las escondió por mandado de San Ceci-Carte dest. lio : y se hallo todo dentro de la dicha caxa el dicho año des mil quinientos ochenta y ocho s sabado dia de San José diez y nueve de Marzo s derribando y deshaciendo 2. i.b. .c. go ya, circlad easigin plinto & Flasan estat India all 11.2 30

7 : Miller 5 Concilium Trident? sess. 25 c. de invoca tione & veneratione et reliquis sanctorun.

na wider

15.41.11.11 lib. de in

right orth

2 4.6. 1.

. 5 . 5

T 250;

Partie.

commenter.

It. Rotei-

1 1.63

70

F. Rodrigode Yepestratado de Ezija, c. 2. fol 7 en la his satoria de Santa Flo rentina. Morales, Epitomede la Reliigani de los Minimos, texto II. S. 13

Peñafiel, lib. de la prosapia de Christo 2. p.c. 1. §. E.

Luis de la Cueva dialogo 3. Puente, convenien 2. lib. 3. c. 19. §. 1. tas reliquias, pudo qualquiera dudar de la certeza de qualquiera cosa de ellas pero despues del dia en que se pronunció por el Concilio Provincial Dy por D. Pedro de Castro lo como delegado de su Santidad, todo lo hallado en la dicha caxa ser cierto y verdadero; y se califico por cierta la relacion del pergamino, y la de Patricio Secretario de San Cecilio en ella, no puede ningun particulari dudar de su verdad, sin calidad de censura penal. The piedra es cierta y por tal la abonan fray Rodrigo de Yepes varon sabio, y criado en Ezija, de la órden de San Geronimo, escribiendo de esta ciudad, con erudición, y no con bondad, como dice este religioso, que es bondad que lleba paliada simplicidad. Y tambien la refiere con el mismo sobrescrito fray Juan de Morales natural de Ezija : y como naturales de la tierra tienen por si las reglas de verdadera historia. La primera, que se ha de dar mas credito á los naturales que à los extranos. Y tambien la segunda, que dice, que son mejores autores los mas antiguos como mas cercanos al hecho que se escribe : y así son estos dos autores testigos mayores Y este ultimo que afirma de vista que viò la piedra en el camino que vá de Ezija à Granada, à la mano izquierda ren las segundas huertas despues de haber salido de la puente de Genil, y lastimandose mucho de las injurias que recibe de los hortelanos, majando en sella el lino. Y quiere este religieso que despues de tantos golpes como le han dado esté entera, y despues de tantos siglos como han pasado. Refiere tambien esta piedra el Licenciado Peñafiel , Canonigo de Baza', y el Licenciado Luis de la Cue--va. Y aunque el Padre Roandice, que Ambrosio de Morales , ly el Padre Puente refieren la piedra sin sobre escrito. le responde "fray Juan de Morales , o diciendo asi. El Padre Juan de la Paente, en la conveniencia de las dos Monarquias pone sin título parte de este epitafio, y "Ambrosio de Morales lib; 8 cap. 48 refiere este epitafio Genteramentes, y dide , que ose Mallo esta piedra en Caparra, ciudad antigua junto à Placencia. Dit Diego del

Hasta el dia en que se difinieron por verdaderas es-

Castillo cap: 10. dice, que se hallo en Ezija; y esto es sin duda, por que hoy dura, y está en Ezija, de que doy feé. Y como se engaño Ambrosio de Morales, en el lugar donde fué hallada, se engaño tambien en el título de ella: y quien no dice verdad en parte, dice el Ca+ non, que no ha de ser creydo en todo. El Obispo de Girona tratando de las ciudades destruidas en España dibien sea de padens, no sera tentacion, seo de pas apid Castulo barbarica luget ditione Granate: 1 1978.11 15 3811936 -65 Yopara su declaración se presupone que Cazlona estubo en pie en tiempo de Romanos, fué su enemiga, y por el consiguiente lo fué tambien de Granada, que era (como se ha referido) Municipio de Romanos, que es ciudad confederada con ellos, y lloraba Cazlona su diminucion y los aumentos de Granada. La enemiga de estas dos ciudades ; congeturan los historiadores , que nació de ser toda Cartaginesa Cazlona, como Granada de la devocion de Roma; fué aquella patria de la muger del gran Capitan de Cartago Anibal, y asi eran de su sequito los vecinos de ella. Ademas de los que refieres Florian ade Ocampo, que los de Granada mataron á su padren y asi nones mucho que sienta Cazlona, se adelante y crezca suenemiga Granada: De que se infiere; que si en tiempo de los Romanos Granadal se llamaba así z hace injuria á las sagradas reliquias y já su calificacion quien dice ... que istronombre no eras conocido en tiemponde suestro padre San Cecilio, habiendo firmado San Cecilio, Obispo de Granada, y habiendo refrendado este pergamino su Secretario San Patricio diciendo. Servus Dei Cacilits Episcopus Granatensis.. Y habiendo dicho Pedro Juliano. Granata conditarante tempora Julija Casaris suque ab coltempore nomen retinuit nedictusques estas præsabl enis (8) Cecilius hunc Episoppus Granatensis, mina Hiberritanus Y antes de Juliano do dixo a Eutrando cobisposo de l'Cremona, qua fon que gran erudicion y berdad ; autoreso que no viorquestro padres Roas, a quien advertimosse que sel nombres de Granada no se halla en libros del Sacro Monte, que estanien la cen-

sura del consejo de la general como den el pergumino que

Episo Go vund. in s paralipom Hispan. c de civitat.

Maniera, endes des-

101 30 Oct

le gree.

otampe."
c. 16. lib.

Varg win

vot.astic

Maderia. discuest 24 ya. 94 Madera, en los discursos del Monte Santo de Granada, discurso 25. Aldere, te: vi. 2. A.

Vargas in not. adCro ni. Luit prandi, in epist. ad Trecte mundumo

Mader.d. discurs. 24 pa. 94

se hallo muchos años antes, derribando la torre Turpiana para la fábrica de la iglesia Catedral. Y á sus dudas han respondido eruditisimos varones en libros escritos despues que se descubrió el monte Ilipulitano, el Doctor Gregorio Lopez Madera, del Consejo de S. M. de Felipe Tercero y Quarto, el Doctor Alderete, canónigo de Córdoba, el licenciado Luis de la Cueva y otros. Y sea el último bocado, que si bien sea de piedras, no serà tentacion, sino tentativa Digame el mayor latino si quisiera decir con elegancia algun elogio de esta ciudad; o componer algun epitafio, como dixera en latin estas palabras : el Municipio de Iliberia Granada, dedica o pone esta memoria? Cierto es que no dixera, Municipium Granatum Illiberitanum: porque fuera barbaro latin , y era preciso decir con elegancia: Mu-) nicipium Florentinum Illiberitanum. Como ingeniosamente dixo nuestro amigo D. Tomas Tamayo de Vargas, refiriendo los autores de este sentir: y de esta suerte llamaron à esta ciudad las dedicaciones Romanas que se hallaron en ella de los Emperadores Gordiano, Marco Aureho y otros. mas i de otrescientos años autes de nacer Christo nuestro Senor. Luego muy conocido era lel nombre de Granada quando San Cecilio firmo obispo de Granada, cincuenta años despues de la muerte de Christo nuestro Señor. Este concepto de las piedras es del doctor Madera que lo sigue mas largamente, y vo lo he epilogado por haberme alargado mucho enceste capítulo o merecerá perdon opor tener algo tro Latre San Cocilia. habsende franado Sacotisgologado be yolds Fragels, a hildendo achendada este pecemino su

Razones del nombre de Granada. Cap. XVIII. 1008

To out dat other origin observation of the language of the la

dad Haber tenido dos nombres esta ciudad, lo afirman las piedras que se han referido y refieren que el Cabildo del Municipio de Iliberia Granada, puso aquellas dedicaciones. Tambien lo afirma Juliano en el lugar citado, diciendo que esta ciudad se llamaba Iliberia Granada. Y se comprueba su verdad con la costumbre antigua que refieren Plinio, D. Fernando de Mendoza y Ambrosio de Morales, de tener muchas ciudades dos nombres, y el uno diferente del otro; el primitivo y original de sus fundadores, y otro, sobrepuesto, por algun accidente, o por otras naciones, en su restauración, reedificacion, o ampliacion. La variedad de nombres es el mayor argumento de su grande antiguedad: lo qual insinúan en esta ciudad, los dos que tiene, y diversidad de autores que hay sobre la causa, o razones de ellos.

La razon primera es del Obispo de Girona, que dixo: de la manera que la seda se llamó serica, por haber-se labrado primero en Siria provincia del Asia, asi las granadas punicas, por haberlas hallado en la provincia de los Penos que es Africa. Y los Africanos que poblaron esta provincia, como vecinos, trasplantaron los granados en ella, y la ciudad primera fue Granada, y de las granadas tomó el nombre, y no la fruta de es-

ta ciudad dice este autor.

Otros dixeron, que se llamo Granada esta ciudad, por la mucha grana que en ella se coge; y seria componiendo el nombre de dos dicciones grana, da asi lo dixeron Marco Antonio Sabelico, Bolaterrano, Filipo Bergomense, y Guidon Pancirolo. Otros dixeron que se llamaba Granada, de una Reyna que tenia en Granada grandes graneros de trigo, y por ellos la llamaron Ios naturales con nombre barbaro Granada. Otros, de la similitud que tiene esta ciudad con una Granada medio abierta, por estar dividida en dos collados, como en dos cascos, uno el Albaycin, y otro el Alhambra, y tan apretados de granos, que habia en tiempo del Rey Abul Haxis, sesenta mil casas. Y a esto mira la razon que dio Marmol, de estar esta ciudad dividida en tres bar-

Fernan do de Mendo za, l. 17c. 11 de confirmat. concil. Illi berit.

30 Mil.

15 to mi 1

Luc alist

Morales, de las ciudades de España, cap. 31.

Gerund.l.
1. c. de ur.
bibus. que
propia nomina muraverunt.

ora v Gene

Sebelica to. 2. Rnei. 9. lib. 8. Bolat. lib. 2. de. Grograp. fol. 5, Ber gomen. li. 15. antig-Pancirol. de notitia vtriusque. Imperij. c. 67.3 A. Alva. Go. mez, 2, p. lib. 2 dege

stis Franc Ximenez. Luc. Marineo, c. de la ciudad de Granada. Marmol, lib. 1. del rebelion, cap. 6.

D. Diego
de Mendoza, en el
principio
del rebelion de Gra
mada.
Zurita, li.
20. c. 24.

PET CHAPLE

rios, y cada uno con su muro y cerca de porsi y to-dos inclusos en el muro mayor, de la forma que los cascos de la granada están divididos, y todos dentro de la cascara. Otros dicen, que Grana da se dixo de una cueva que estuvo junto a la puerta de Bib Ataubin, morada de la Caba, hija del Conde D. Julian, cuyo nombre propio era Nata; porque el de Caba fue Árabe, impuesto por mal nombre, por haber entregado su voluntad al Rey de España D Rodrigo, que en esta lengua significa, muger libre de su cuerpo: y que del nombre Nata, y de Gar, que quiere decir cueva, se llamô esta ciudad Garnata; fábula que afirmaron algunos hombres sabios. Otros dixeron, que de una cueva que atravesaba desde esta ciudad hasta el aldea de Alfacar; y dice Zurita, que en su tiempo la vió abierta, y que de esta cueva tomo la primera parte del nombre ; porque Gar, en lengua Arabe, es cueva, y la otra parte de una ciudad en la sierra de Damasco en la parte del Xem, llamada Nata de las Palmas, la qual sojuzgo Tarif Abenhuz siendo Capitan del Rey Mahomet en Suria: y viniendo soldados de Damasco a poblar esta tierra, poblaron los moradores de Nata de las Palmas en esta ciudad ; y de Nata que era su lugar, y Gar que significa Poniente, llamaron Garnata à esta ciudad, por estar al Poniente de la suya. Y todas estas ficciones se originaron de una verdad de Gar. que es cueva, y Nata una Señora hija de Liberia Reyna de España, la qual parió, quando diximos quedó preñada en esta ciudad. Favorece este pensamiento Marco Tulio, quando dixo, que los Romanos pusieron la estátua de Nata junto á la de Hercules en Roma; y que los Pinarios (noble familia Romana) se llamaron, los nobles de Nata; porque corria por su cuydado el de su estátua y la custodia del Templo de Hercules, eran como sus Sacerdotes, o sacristanes. Y lo mismo insinua Virgilio, et domus Herculei custos Pinaria Sacri. Y no he visto autor Griego, Latino, ni Castellano, que diga, quien fuese esta senora Nata, ni declare la razon porque la pusieron junto a Hercules, y en su templo. A los Grana-

Tulio, lib. 2. denatura de orum

1.13.16.7.1

. in figure 1.

Califica to 20 m-1 mi 9 in

Virgilio, lib. 8. & seid.

J 2 .2500

22 11 2 111

dinos se deben las gracias, que por tradicion han conservado su memoria, de que esta Señora fué la hija de la Reyna de España Liberia, y nació en Granada despues que el Rey Espero partió de ella, dexandola prenada aquí como refirió el Rey D. Alonso el sabio : y fué tan benigna para esta ciudad donde se crió esta Infanta, que los naturales la veneraron por su señora; en vida, y en muerte la tuvieron por Diosa , y adoraron su estatua. Y quando los Romanos hicieron confederacion con la ciudad de Iliberia de llevaron, razon de Nata y de su estátua, y de como la veneraban los naturales por descendiente de Hercules : y con ella tambien llevaron algunos naturales descendientes suyos, que se llamaron, los Nobles de Nata; y esto por señal y prendas de la confederacion y reconocimiento de perpetua amistad ; y como ponen en España los descendientes de los Reves sus estatuas en los sepulcros de sus abuelos, asi pusieron los Romanos la estátua de Nata en el templo de su visabuelo Hercules: ya sus descendientes fambien por de la familia de Nata, incumbia el servicio de suo templo, dice Macrobio, Halicarnaseo, y Rocino, Y esto se esfuerza mas con el nombre de Natta, que no es Latino, porque se escribe con dos tt , que significa la flor de qualquiera cosa, lo mejor de ella y le pusieron este nombre à esta Infanta por ser lo mejor de esta tierra, y la flor de ella. Reynando pues Nata despues de su madre, fué engañada de unos estrangeros , que movidos de la fama y fertilidad de esta tierra , le pidieron, sitio para poblar en ella , y no mas de quanto ocupase la piel de una baca, al, modo de la fundacion de Cartago, Nata (con facilidad mugeril, lo concedió, y los jastutos pobladores, haciendo de nla piel delgadas cintas, cercaron tan egran parte del monte, que vino já ser todo lo que cocupa la _segunda cerca de esta siydad , que nson tres partes mas de la primera. Englose Nata de esta burla cynla aquexa-- ron tanto sus vasallos que se retiro a una cueva por - 200 Loyglos and onde sexercia la Astrologia (17 ante, Magica, equanen enseno nau madre Liberia, como tan sabia en ella.

Don Alou so en la historia general I. par. desde el ce 3, n

Macrobio
1. 3. satur
na .c. 6.
Halicarn.
1. 1. antiq.
Rocin. lib.
3. 6. 4.

Lama, lib.

Vivar. anno Christ.

talk mill

De aqui dicen que resultó, que los nuevos pobladores por desenojarla, le hizieron lisonja de llamar à toda la ciudad del nombre de su cueva de y del suyo; Garnata; y en esta ocasion fué quando le levantaron estátua; y aun templo, como despues se dirá. Y como señora de la tierra y tan sabia, la veneraron por Diosa: que à los sabios, sino tanta, se debe toda veneracion y respeto. A esto alude lo que dice el Padre Vivar, comentador de Flabio Dextro que Garnata significa cueva de doctrina, por la que esta Senora enseño en esta cueva. Y que esta palabra Garhata , los Fenices y Arabes , que son casi de una misma lengua, la entendieron de una misma forma: y los Latinos interpretandola por cosa flo-Fida, Ia Hamaron V Florentina, que significa cosa hermo-'sa ; pero todas estas razones que se fundan en Garnata no son ciertas o porque siempre se o llamo esta ciudad Granada como desde el tiempo de Cartagineses lo dixo el Rey D. Alonso el sabio, del tiempo de la primitival Iglesia, el pergamino firmado de San Cecilio, y San Patricio donde se Intitula Obispo de Granada, como quedal referido. Y cla? piedra que esta en la puerta de la Iglesia cinayor de Sevilla, Frontero del Alcazar, escrita en lengua Hebrea, que en la Castellana dice asi. 12029

Aqui yace fulano, vecino de Granada, el qual murio el ano de quatro mil y quatrocientos de la creación del Smundo. est un un el senese está sonq chanagos.

Que conforme al computo, del presidente Covarrubias, que se ha referido, se puso el año de quatrocientos de Christo nuestro señor; del tiempo de los Romanos, Julian Perez; de el tiempo de la pérdida de España, Abentarique traducido, por Miguel? de Euna; donde dice : que habiendo ordenado Talificiodo, los que era necesario en Cordoba, dió la buelta acias el mediona à proseguir su conquista en una ciudad llamada. Granada: y con este nombre se llamo todo el tiempo que la señorearon los moros setecientos setenta y siete años, y con el la hallaron los señores Retenta y siete años, y con el la hallaron los señores Retenta y siete años o pona Isabel quando la restituyeron a su corona: porque siempre tuvo dos nombres,

Hallegrui den entie Recinellie 3. c. &

Il occobie

l. Frederic

Luna, lib.

77

el de Iliberia y el de Granada, variado en naciones y lenguas diferentes de pobladores varios. Y mas testimonios hay del nombre de Granada que del primitivo de Iliberia: porque de este solamente hay tres, el Martirologio Romano, Plinio y Tolomeo; pero de Granada hay memoria en lengua Hebrea, Arabe, Latina y Castellana, la historia del Rey D. Alonso del tiempo de los Cartagineses, las piedras del tiempo de los Romanos, los santos de la primitiva iglesia, y despues de ella los Arabes. Su antiguedad comprueban las colonias que hay de ella; en el obispado de Coria la villa de Granada, y junto a Almagro. otra llamada Granatula, y en. el Perú el nuevo reyno de Granada, que descubrió y conquisto el noble caballero el ·Adelantado Gonzalo Ximenez de Quesada De que se infiere que esta ciudad no se ha de llamar Garnata, como ·la llama el maestro Juan Latino, honor de los negros, en. sus Epitafios y Austriada, sino Granada, como la llaman. las piedras y los sagrados Cánones, donde el Pontifice Juan XXII prohibe con censuras, el! dar favor a los moros de Granada, con la persona; con armas 6 mantenimientos en la guerra que entonces les hacia el Infante D. Pedro de Aragon , hijo del Rey D. Sancho de Castilla, y tutor del Rey D. Alonso, el año de Christo de mil trescientos diez y siete. Y à la réplica que se puede hacer de que si esta ciudad se llamaba. Granada porque los obispos sucesores de-San Cecilio se intitularon obispos de Iliberia, se responde que San Cecilio uso del nombre mas usado de los Espanoles, y mas significativo de la grandeza de esta ciu-'dad: y de sus sucesores no tenemos firma alguna, y a estos y á San Cecilio llamaron los notarios de Roma obispos de Iliberia, en los Martirologios y registros, por ser el nombre propio de Granada y el mas usado de los latinos y Martirologios. Sucediole á Granada lo que a los grandes señores, que tienen nombre propio de Mendoza o Guzmán, y no los llaman sino con el de la dignidad de duque o Conde , y con este firman ; pero en los actos públicos ponen el nombre propio con el de la dignidad. eque la parte se comprehe dia on lo cercelo de la ciudad.

Martirol. Roma 15 May, Plino, lib. 3. c. 1. Ptolo meo, lib. 2 cap. 4.

Estravagante de Ludis, 6 Sarracenis

Similar

-7.23 46 12.19

A . 17716

was in

maich cone

78
Del Templo de Natta que hubo en esta Ciudad; [, Cap. XVII.

Fiximos que la Reyna fundadora de la ciudad de Iliberia quedó prenada quando el Rey Espero salió de ella, y atravesando los Pirineos, fundó en ellos otra ciudad del nombre de esta, para dexar tambien en ellos señales del amor de su esposa, la qual parió una hija, cuya hermosura le dió el nombre de Nata, porque lo era de la belleza. Enseñole su madre á la infanta lo mejor que sabia, la astrología y, ante mágica, ciencia muy valida entre los gentiles de aquel tiempo. Salió en ella tan sábia su hija, que los naturales la estimaron por mas que muger, y despues de muerta la colocaron en el número de los Dioses; por tales tenian à todas las personas eminentes en algun arte. Tambien le fundaron templo en esta ciudad , y los Romanos pusieron su estátua en Roma junto á la de Hércules, su visabuelo, dando el cuidado de su culto á los Pinarios nobles Españoles de su familia, como se ha referido de Virgilio y Marco Tulio, á quien debe mucho Granada por su cuidado; y á mí me deberá el descubrir en que parte de esta ciudad fue el templo de Nata, y qué memorias hay de ella; materia hasta hoy no escrita en mucho que yo he visto y levdo de esta ciudad. Y hablando del Concilio Iliberitano, dice el padre Mariana estas palabras. Poco despues del Concilio Niceno se celebró en España el Concilio Iliberitano , así dicho de la ciudad de Iliberis , que estuvo en otro: tiempo asentada en aquella parte de la Bética donde hoy está Granada. Y esta misma opinion siguen y muchos autores que se han referido: y uno de los Cánones de este concilio prohibe con censuras que ninguno suba al capitolio. Este capitolio me ha obligado a cargar el pensamiento en verificar donde estuvo en esta ciudad, y hallo que fue en el sitio donde está la fuerza del Alhambra por das conjeturas siguientes on noted cup as siguientes.

-ils La primera es que la segunda cerca o muralla de esta

ciudad que tambien fue de gentiles , como se dirá en su

lugar, llegaba hasta lo alto del Alhambra, de suerte que

aquella parte se comprehendia en lo cercado de la ciudad,

na, histovia de España, li. 4. cap. 16.

Marie,

- weeks to I

150 116

- W. A.

Concilio Iliberitano, canone 59. como se verà en el capítulo siguiente.

La segunda es los ídolos que se han hallado en este sitio, de mas de tres mil años de antiguedad; preciosos por la materia, que son de marmol blanco y alabastro, y por el arte tambien, porque están con gran primor fabricados, un Apolo y una Venus, del cuerpo de un mancebo la estátua: otra de Mercurio con otras mas pequeñas de sátyros, y se conservan hoy en la casa Real de Castilla, que alla se ha labrado: y dice Don Fernando de Mendoza, los sepultaron debaxo de tierra desde el tiempo del Concílio Iliberitano los gentiles.

La tercera es una piedra que está en la torre de Comares de esta fuerza: y quando los moros labraron esta torre, la pusieron por sillar en ella. Es una piedra antigua y gastada del tiempo que habia pasado por ella, porque estaban ya gastadas las letras y consumidas algunas, y lo

legible dice así.

en el librode confirmando con
cilio Iliberitano

Mendoza

SER, PERSIUS. OB HONOREM
VI. VIRATUS, FOR, II. BASILI.
CAI, III. CONS. ITER, BLICIIS, de la Alhambra y Generalif
HOSTIBVS. PECVNIA SVA.
EX. V. NAIADI. RESTITUTIS.

No se puede tomar entero sentido de esta piedra por lo gastado de ella: el que se puede congeturar es que Servio Persio puso esta memoria á costa suya; en la plaza de la Basilica segunda, en agradecimiento de la honra que recibió con los oficios honrosos que tuvo, y por haber vencido los enemigos y restituido las Nayades á Nata. Estas Nayades tienen dos significaciones; una de fuentes, y querrá decir: Por haber restituido las fuentes al templo de Nata; y la otra significacion es de ninfas ó vírgenes, como consta de Virglio.

Addit se sociam, timidisg; supervenit AEgle;

Aegle, Naiadum pulcherrima: iamq; videnti, des

Sanguineis frontem moris, et tempora pingit:

Virgilio, Eglog. 6,

La qual traduxo en Español Fray Luis de Leon, así.

Egle, pidiendo ayuda á los turbados.

Egle bella entre quantas Ninfas fueron,

ya dispierta viendole la frente,

con moras le pintaron juntamente.

Y tomando en este significado la piedra, dirá así. Por haber restituido las ninfas o virgenes al templo de Nata. Que á mi ver serian como las Vestales, que servian al templo de la diosa Vesta. Y como Nata fué virgen, y por sabia tenida por diosa y venerada por tal, eran virgenes las Sacerdotisas que servian en su templo, y fueron restituidas en aquel tiempo en él. Otra piedra está en la torre del Agua por umbral de una puerta, parece haber sido basa de alguna estátua; su inscripcion dice así.

SERVIVS PERSIVS, OB HONOREM
VI. VIRIATVS, SVPLICIVS POS
THVMVS, PECVNIA SVA EX
TRVXIT NATAIDI.

P C Que en Romance quiere decir. a y Generalife

Servio Persio, en memoria de la honra que se le dió en su sexto gobierno, y Suplicio Postumo, levantaron á su costa esta estátua para colocarla en el templo de Nata.

FINE VERTER POST THE PARTY

Que fuese este el sitio del templo de Nata, parece lo insinúa otra piedra de Christianos, que se halló en el mismo sitio, cuyas primeras palabras son las siguientes, y van estritas con la misma ortografía que en ella están.

B Britter is not be with it in the context. It is the context question

IN. NOIE. DNI NSI, IHV. XPI. CONSA CONSTRUCTION OF CONSA CONSTRUCTION OF CONSTRUCTION

La qual insinúa que el templo de Nata fue consagrado en la Iglesia de S. Esteban Protomartir. De suerte, que todas las piedras así de gentiles como de infieles, que hablan de Nata, se han descubierto en el sitio del Alhambra: y todas las dedicaciones de Romanos ó basilicas de gentiles se han hallado en el sitio del Alcazaba, como consta de las piedras referidas oly de cun pedazo de otra que se halló junto al algibe del Rey, que parece sue frontispició de algun templo. Y lo que se lee en ella es esto

ORT. ET. BASILICALIE printed on is point and as of or BIF. CILIS. II. POSHBVS. Youriday ob noisnocl al elicalidas, y los sietes on ellas no pudo define por Y solo se percibe de ella haber habido templo de Gentiles en este barrio : y sin duda fué el que despues bendixo nuestro Prelado San Cecilio , y donde se celebró el primer Concilio de España, que llaman Eliberitano: porque esta piedra se hallo en la casa que llaman del Tesoro en este barrio; buscandolo en ella descubrieron el tesoro de este templo, de colunas magnificas, y losas muy grandes, que una sirve de pie à la Cruz que està frontero de la Iglesia de San Nicolas , y en él me dicen que se vió pilanbautismal. De que infiero que este templo fué el primero de los Gentiles ; y la Iglesia mayor de los fieles. Y el otro templo menor estaba en el collado de la Alhambra, à quien llaman basilica segunda las piedras referidas, por haberse fundado allí despues de la que estabal en el Alcazaba ; i costúmbre que imitaron de los Romanos los naturales, fundando sus templos en lo mas alto de la ciudad, dice Vitrubio Xique este templo fuese el Capitolio de esta ciudad, se colige de los muchos idolos de Apolo, Mercurio, Venus, y Satiros que hay en este sitio, sin haberse hallado en otro alguno en el Alcazaba porque era? el templo de Nata alli, y como museo, o recamara de Principe se adorna, ba de los dioses, y estátuas de otros Heroes. Y habiendose conservado este templo hasta el tiempo del Concilio Iliberitano, se mandó que nadie subiese al Capitolio à sacrificar à los idolos que habia en él con estas palabras. Prohibendum nequis Xpnus , aut Gentilis ad adolum Capitolij + causa sacrificandi ascendat !! & videat Ponde !

Vitrubio, de architectura, l. 1. c. 7

-ranse las palabris : que ningun Christiano ni Gentil suba à sacrificar à los idolos del Capitolio, en dos cosas. cUna, que en este sitio estaban los idolos. Y otra, que sestaba el Capitolio en lo mas alto de esta ciudad : pues -obligaba á los padres del Concilio á decir neguis escendat. Ninguno suba : restando ellos en la basilica del Alcazaba, casi de igual altura, y así no pudo estar en otra parte, si no en aquel collado, para que sea recta la locucion de subir. Y estándo la Iglesia del Concilio en el Alcazaba, y los fieles en ella, no pudo decirse por ella, ni se pudo verificar la palabra subir, en otra parte, si no en el collado mas alto del Alhambra, donde han parecido las piedras, insinuando que hubo alli templo con idolos de Dioses, y, el nombre tambien de Nata, lidolatrada! por los naturales; ev dentro itodo de la cerca segunda de Iliberia. OYu juntados todos estos papelillos, y congeturamos fué aqui el templo de Nata, y el Capitolio que los Españoles de Granada amigos de los Romanos hicieronya, su imitacion, por lisongearlos en todas sus accionesis Yil en materian tanuantigua no puede haber mas a probanzate time of entraly outstill landing of man at

1) S. De la segunda cerca, y tortes de está ciudad.

a eleccion del sitio que hicieron los Reyes de España para fundar esta ciudad pue la tanacertada, que su hermosural y regalo convida con su habitacion a las resimotas enaciones; con que ese ha estendido de suerte su poblacion, que le vino estrecha la primera cerca, y fueron necesarias ensanchas, y añadirle por las mangas y faldas otra mayor. Y esta segunda cerca se traba con la primera, un poco mas abajo del castillo de San Miguel, en la plaza de Bibalbonut, y baxa a la puerta de Guadix; y aqui derrivó la ciudad gran parte de ella para hacer la carrera, porque iba por delante de San Pedro hasta una torre que estaba adelante de Santa Catalina, senalando con almagra y un clabo una gran creciente de Dauro que llegó alli con sus aguas, siendo Granada de

Vitrabio, de arche.

The C. 4.

lib. deis

dig. 14.

This

115. Ar to?

STATE OF

ware let she

Mariana lik g. ca.

.DE

ana vocamerali

moros, poco despues de la toma de Alhama.

De agui se vé subir el muro à la torre de la campana, v baxar desde alli a la calle de los Gomeres, donde se vén sus ruynas; v con ellas subir a las torres Bermejas y puerta del Sol. De la qual hay tradicion fue de tiempo de gent tiles. Otros dicen fue labor de moros, para guardar los cautivos de las mazmorras. De aquí vá el muro a si bien embozado con edificios, hasta la puerta de Bivataubin, y baxa hasta la puerta de Vivarfambla, y de aqui vá hasta la puerta Elvira. v sube desde aqui al Alcazaba, y en frente de San Christobal se junta este muro con el de da primera cerca. Ensanchase Granada con esta segunda cerca, quatro veces mas que era la primera : el muro es mayor, y de la misma fábrica y material de la primera cerca. Viose quando la Compañía de Jesus labro el colegio, que los cimientos de este muro se habian convertido en peña; indicio de su grande antiguedad, y de ella está el muro y sus torres en algunas partes consumidas y reparadas por los moros; donde la tela de los remiendos descubre que no es del primero paño; ni los reparos de los moros tienen la antiguedad de los antiguos muros. En el ambito vicirculo de este muro; habia muchas torres da trechos; las mas se han derribado y habia otras dentro de la cerca, y todas de piedra y yeso, fábrica de Fenices, como queda comprobado en la del castillo de Hezna Roman De esta fábrica fue la antiquisima torre Turpiana, que se derribó para proseguir la obra de la Iglesia Catedral , y junto à ella se ven otros pedazos de edificios antiguos de la misma materia en las dos puertas de la nave quinta del Sagrario, y junto á ellas habia un pozo el mas profundo que se conocia en España, de veinte y seis pies déo circuito , y ciento: treinta y seis hasta el agua, y todo de ladrillo, cuya costa insigua fue prevencion, prudente para tener agua, quitando enemigos la de Dauro 6 Genil. Dentro de esta cerca está tambien la torre de San Josef de piedra y veso , y las piedras puestas como ladrillos en tabique, lo ancho á fuera, fábrica de Gentiles. Y frontero de Señora Santa Ana hay otro pedazo de torre de la misma fàbrica , y de ella es la puente de Genil , y su

grandeza muestra haberse hecho para tan grande v rica ciudad Todos estos edificios fueron de los primeros gentiles v pobladores primeros de esta ciudad, como lo muestra con evidencia su fábrica : no fueron de Romanos, porque ellos no labraron con veso, ni pusieron las piedras en forma de ladrillos que esta es la regla para conocer las obras antiguas: ni tampoco fue de moros, que labraron con cal y de forma diferente, como lo muestran los edificios moriscos Alhambra ; casas de Cabildo y de la Moneda, y torre de S. Juan. Y porque estos edificios son tan antiguos en Granada, que respeto de ellos som modernas las antiguas memorias de Roma ; y muy nuevos los edificios Arabes. Tiene esta segunda cerca nueve parroquias, San Pe Iro, Santa Ana, S. Gil, la Iglesia mayor, Santiago, S. Andrés, la Encarnacion, S. Matías, Santa Escolástica que con su ambito muestran se amplio esta reindad con esta segunda cerca; quatro veces mas de lo que cenia la primera; porque en ella atendieron sus fundadores mas à la fortaleza que à ocupar mucha tierra. Así dice Plinio se edificaba antes de los Romanos. Y de los reparos hechos en estas murallas, infiere y bien el licenciado Gregorio Lopez Madera videl Consejo Real, su grande antiguedad, y que no fueron de Romanos, sino de antiquisimos Españoles. Y particularmente consta así del circuito de la primera cerca del Alcazaba. Y las torres tan separadas de las cercas, servian para refugio y sagrado de los pastores y labradores del campo que se camparaban de los asaltos; v sobresaltos que les (daban con sus) correrias los barbaros de Mauritania, como refiere Aulo Hircio, autor que escribió antes de Christo nuestro Señor. Pero la torre Turpiana parece que se opone à esto, porque el nombre Turpio es Latino : Paien el Martirologio hay Santo de este nombre Y Mariana refiere que quando Julio Cesar vino a España la primera vez , a a los tochepta y cindo años de la fundacion de Roma, con título de Questor , y visitador de las Audiencias, truxo consigo à Antistio Turpion. Y el licenciado Gregorio Lopez Madera dice, que este Turpion fuél Gobernador de la Betica: y que sué costumbre ordinaria llamarse los dedificios del

Plin. lib. 31. c. 4. Madera, lib. del sacro Monte cap. 12.

Aul. Hirlib. de bel lo Hispa. Martyrol Rom 14. de Marzo Mariana lib. 3. ca.

nombre del Gobernador en cuyo tiempo se hacian. Y que habiéndose hecho esta torre en tiempo de Turpion la llamaron de este nombre sin acordarse este autor de que poco antes dexaba dicho; que esta torre lo fué de los antiquisimos Españoles, y anterior á los Romanos. No es facil dar razon de los nombres de las cosas puestos á su voluntad de los hombres, ó por algun caso particular que no mereció memoria pública, o si la tubo se perdió. Dos Turpiones vinieron à España, uno gran soldado, y otro gran repúblico, y Gobernador de la provincia Betica; y aunque por ser esta ciudad Municipio, ninguno pudo tener en ella señorio, ni jurisdiccion; pero la de la ambicion es tan grande, que pasa á los términos de su territorio y tributa humildes sumisiones à propios y a estraños. Y se puede congeturar, que esta torre tomó el nombre de Turpiana de alguno de estos Turpiones no por haberse hecho en su tiempo, que es mas antigua, sino por haber estado en ella, o haber recibido junto á ella algun agasajo de la ciudad estos Turpiones, 6 haber intervenido alguna accion militar: como en Madrid se llamó el monasterio del Paso, el que fundo a San Gerónimo el Rey D. Enrique el Quarto, por haber defendido por armas aquel paso (que es camino del Pardo) unos caballeros. La antiguedad grande de esta torre ha vencido la memoria de su nombre, y la diversidad de naciones que han señoreado este Pais, no hicieron menor guerra à sus escrituras que à los paisanos : porque, si bien algunas tradiciones han tenido fuerzas para llegar cayendo y levantando á nuestros tiempos, y en cosas tan antiguas son privilegiadas probanzas, y donde no las hay, nos valemos de los libros, y de las piedars, sacando de ellas con el eslabon del ingenio, centellas de luz, que la dan para reconocer algo en las tinieblas de antiguedad tan oscura. I harring a transfer of the single transfer

¶ Donde estuvieron las Ciudades de Iberia y Ilipula.

Cap. XIX.

Labiendo comprobado el sitio de Iliberia con tan abun-

dante autoridad de autores, piedras, monedas, y razones, resta dar razon de los sitios donde fueron Ilipula, y Iberia, ciudades que ha muchos años que se litiga sobre sus términos porque los autores han sido varios. por la ignorancia de la Geografia y sitio de los lugares. Cosa cierta es, que el Rey de España Ibero fundó la ciudad de Iberia de su nombre; y aun es mas antigua que Iliberia: y de ella se han de entender el pergamino, y relacion de San Patricio en el quando dixo, que estando San Cecilio en Iberia, le encomendó guardase el tesoro de las reliquias que depositó en la torre Turpiana. De esta ciudad entendió Aben Rasis, quando dixo, que los moros ganaron á Granada, y á Libera, por decir. Iberia; y esto á engañado á muchos, que pensaron quiso decir Iliberia. Estrabon hace memoria de Iberia en el Andalucia, y hablando de la fundacion de Cádiz, dice, que los Tyrios tubieron un oráculo que les mandaba poblar junto à las colunas de Hercules : desembarcaron en Axi, que es Motril, y habiendo hecho sus sacrificios, tubieron mal aguero en ellos, y se volvieron à su tierra: y volviendo otra vez à desembarcar ciento y cincuenta estadios fuera del Estrecho, llegaron á una Isla consagrada à Hercules, cerca de la ciudad de Iliberia. Refiere Florian de Ocampo, que el año de quatrocientos quarenta y cinco antes de Christo nuestro Señor, hallaron los cartagineses en las costas de España, un pueblo que se llamaba lberia, que tubo poca paz con sus vecinos; de suerte, que en una batalla murieron ocho mil hombres. Decian que cerca de Iberia habia una sierra que llegaba hasta el cielo. Todas estas señales convienen al pueblo que estuvo en la sierra Elvira, porque tiene cerca de si la sierra nevada, la mas alta de Europa. Sus moradores tubieron siempre guerras con los de Granada, llevando siempre esta ciudad la mejor parte, por su mas fuerte, sitio, y mas en número sus vecinos, pretendian los de Iberia ser superiores á los de Iliberia, por ser mas antiguos fundadores: los de Iliberia por mas poderosos. De suerte , que en la sierra Elvira hubo, ciudad , y se

Estrab.1.

Ocampo, li. 5. c. 8. 6 12.

llamo Iberia. Los Moros que no pronunciaban bien el ·idioma Castellano, la llamaron Libera, y á la sierra Gelbeyra ; que quiere decir sierra de Iberia. De aqui tomò la puerta Elvira el nombre, como puerta que está frontero de Libera, o Iberia: y el Morisco dice Elvira. A esta ciudad de Iberia se retiró nuestro padre San Cecilio, quando comenzó la persecucion de la Iglesia en su ciudad de Iliberia, como tan cercana a ella, siguiendo la doctrina Evangelica, que dice, Quando os persiguieren en una ciudad idos á otra. Aqui entrego las reliquias à San Patricio, para que las depositase en Granada, hasta que nuestro Señor fuese servido de descubrirlas, De que resulta; que la ciudad de Iliberia fué en el sitio que hoy tiene Granada; y en la sierra Elvira fué Iberia, fundada en lo mas alto, por el temor que tenian aquellos primitivos fundadores de otro dilubio. Asi Ibero fundo en la sierra, y Liberia nuestra Reyna en lo mas alto de esta ciudad, que por esta razon se llama Alcazaba. Del nombre de la puerta Elvira da otra razon el Licenciado Salazar Abogado de esta Real Audiencia, diciendo, se llamó asi de un pozo grande que habia en el campo fuera de ella, a modo de una gran hoya, cercado de tapias, el qual vió en su puericia, y en él recogian los Moros sus ganados de noche, con guardas, y escolta de soldados, para asegurarlos de los Christianos fronterizos. Porque en lengua Arabe ley, significa la noche, y vir el pozo; llamaban à este sitio Leyvir, pozo de noche, y á la puerta por donde se salia á el, puerta Leyvir, y corruptamente la llamaron despues, puerra Elvira; y otros Leyvira; dice Alonso de Palencia. De suerte que no se puede hacer argumento de ella, para probar que Iliberia fué en la sierra Elvira, por estar esta puerta fron-

Del sitio de la ciudad de Ilipula (á quien Plinio Il ama por sobre-nombre Laus, por ser digna de alabanza) hay variedad donde fué; algunos la sitúan en el cerro de Santa Elena, por ser sitio de buenas vistas, cercado por ana parte del rio Dauro, y sus margenes bordados de Salazar, de usu, & consuetu. C c. 1. nu. 5

Con Care

L'lin. Vil.

- my m 7.

Palencia, en la histo ria de España, ca-148.

Plin. lib.

.S. c. . t.

Capitoli.
en la vida
del Emperador Ma
criano.

Ortelio. verb. Granuta. Gerun. in Paralip. c. de civitat. que propia nomina mutaverunt. Dominico in Geogra. comtat. 3. Tolomeo, lib. 1 c. 5 Plin. lib. 3. in proamio. Estrab. 1. Geründen lib. I. ca. de urbibus que in His pania sunt delete Plin , lib . 5. c. I.

frutos, y flores; y de otra parte el rio Genil, argentando su hermosa vega de lazos de plata sobre raso verde. Favorece esta opinion el nombre de cerro del Sol, que los Griegos llaman Helio (dice Capitolino) y tener tanta i similitud con el nombre que en materia tan antigua, es no pequeña conjetura ; y mas habiendose descubierto alli ruynas de edificios antiguos, y un estanque de cien pies en largo, y treinta en ancho, con anoria que ha cegado de muy vieja. Apóyase mas con la cerca de piedras que se vé mas adelante, puestas à hilo en el mas alto collado, pasando el camino de Almecin; por medio tiene la cerca de ancho quarenta pies, y estan sobre puestas las piedras en la superficie de la tierra, sin cimientos: es como sitio de ciudad, acordelada, y amojonada. Es sin iduda que se desamparo este sitio por su altura, y dificultad de subir el agua, y los materiales. Mudose el sitio y nombre de Ilipula, donde se dirá despues. Otros van à Ilipula por otro camino: el Gerundense, Dominico Nigro, y Abrahan Ortelio dixeron, que Ilipula fué donde hoy es Granada; y los pudo engañar la vecindad, y cercania de llipula con Granada, y la hermosura de su sitio, que llena bien el epiteto de Plinio, ser digno de toda alabanza: pero dixo bien Tolomeo, que por las mutaciones que tiene la superficie de la tierra y poblaciones de ella, se dá en esto mas crédito á los historiadores modernos que à los antiguos. Principalmente, dice Plinio, quando son naturales de la tierra, y la describen. Es cierto que se asoló Ilipula con el aumento grande de Granada, 6 quando los Moros ocuparon á esta tierra; como se vio en Calpe, ciudad junto á Gibraltar de quien refiere Estrabon, fué fundacion de Hercules, bien grande, y de fortísimos muros, y de ellos no hay senal que pueda decir aqui fué Troya. El Obispo de Girona hizo dos capítulos de las ciudades de España, que tiene asoladas el tiempo Lo cierto es, que Ilipula adoleció de este mal, y que estuvo cerca de Granada una legua, sy menos de ella hacia el Oriente (como dice Plinio) entre Iliberia, y Guadix. Tubo Plinio mucha noticia

89

de España porque fué Gobernador de ella. Tolomeo situa al monte Ilipa entre las sierras de Guadix, y parte de la Nevada, que es lo que hoy se llama Monte, santo, y que estuvo entre la sierra Elvira y Guadix, los dice el licenciado Gregorio Lopez Madera, donde ahora estan las aldeas, que llaman, Pulianas, una legua de Granada. Martin de Roa dice, que Ilipula era cerca de Iliberia, reprobando al Gerundense, que dixo era Iliberia. Y en el Concilio Iliberitano firmo, Restituto Presbitero de Ilipula, Restitutus presbyter Elepæ. Y Flabio Dextro, contando los que se hallaron, en este Concilio, dice. Illipula in Hispania S. Restitutus presbyter. Luego Ilipula no fué en Iliberia, ni en el sitio de Granada, sino cerca de ella. Asi lo insinúa el Sacro Monte, y sus venerables laminas que se llaman, monte de Ilipula 3/6 Ilipulitano: demostrando ser de su jurisdiccion este monte. De esto hay vestigios en sus faldas, donde se conservan los lugares del nombre de Pulianas, y Pulianillas, que con pocas letras mas, se diran lipulitanas; y los que dixeron que fué en Granada, erraron la Geografia ; signo les hizo errar la poca distancia de uno á otro sitio; porque medida por tierra o por el Sol, la que ponen los Geógrafos, y Astrólogos entre Córdoba y Granada, se halla la misma. De suerte , que no puede ser Ilipula Granada. Tambien se engaña Antonio de Lebrixa en llamar Ilipula á la sierra Nevada, si estubo (como se ha dicho) en el collado frontero de ella, que lo dividen los rios Dauro y Genil; y le desmienten las láminas del Sacro monte. Tambien se engaña Tolomeo en decir, que Ilipula era sierra Nevada; estando tan distante de ella, y de los líndes que dieron á esta poblacion los historiadores antiguos, y Geógrafos modernos, Esto lo comprueban con evidencia dos piedras que se hallaron en estos lu-

Madera, discursos del Monte santo, cap 53. Roa, cap. de Illipul.

a v Generallf

C. ANTISTIO. C. F. ATIS. VET. PATR.

RR. N. TVRPIONI, ILLIPVLENSI, P.

H. VLT. P. R. BONO. R. P. NATO. QVI